

**Estrategia Regional de Desarrollo**  
**Región de Valparaíso 2020**



UNA REGIÓN DIVERSA



Gobierno Regional  
Región de Valparaíso

**Edición**

División de Planificación y Desarrollo  
Gobierno Regional Región de Valparaíso

**Fotografía**

Eduardo Ruz  
Jorge Sgombich  
Gaspar Foure  
Carolina Gandulfo  
Sematur  
Juan Jaeger  
MOP  
PUCV - Dirección general de vinculación con el medio.  
[www.apec.cl](http://www.apec.cl)  
[www.bioceanicoaconcagua.com](http://www.bioceanicoaconcagua.com)

**Diseño**

Carolina Gandulfo

**Impresión**

GSR

**Financiamiento**

Programa de Apoyo a la Gestión Subnacional (Préstamo BID)  
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Impreso en Chile - Junio de 2012

**Estrategia Regional de Desarrollo  
Región de Valparaíso 2020**



UNA REGI<sup>ÓN</sup> DIVERSA





*Habiendo transcurrido cerca de cuarenta años desde que se conformaron las regiones en Chile, hoy son una realidad ya consolidada en el marco de la división político-administrativa del país. No obstante, desde la perspectiva de la conformación de una institucionalidad territorialmente descentralizada, que permita mayores niveles de atribuciones y competencias para las regiones, se requiere profundizar el proceso de descentralización vigente desde hace casi veinte años.*

*Es precisamente con el propósito de lograr mayores niveles de desarrollo de la comunidad regional, que este gobierno regional presenta esta Estrategia Regional de Desarrollo en la perspectiva del año 2020. Se trata de proyectar la mirada para perfilar la región que queremos construir, estableciendo los ejes centrales que se impulsarán en los próximos años.*

*Este instrumento que hemos construido entre el ejecutivo y el consejo regional, procurando la participación de un conjunto de instituciones públicas y privadas de los territorios que conforman la región, tiene por función orientar las acciones concretas a realizar en procura de un mayor bienestar de las personas que habitan nuestra región. Desde este punto de vista, la mejor vinculación entre los instrumentos de planificación e inversión regional, es una tarea central para la gestión de este gobierno regional.*

*Para lograr un mayor crecimiento de la región, con equidad social y sustentabilidad ambiental, perfeccionaremos la gestión pública regional, procurando una adecuada coordinación con las instituciones sociales y privadas, en la perspectiva de materializar las acciones que nos permitirán construir el futuro que se proyecta.*

*La Estrategia Regional de Desarrollo es, entonces, una carta de navegación de largo plazo y alcance que se elabora para planificar el futuro. Es una matriz de contenidos que, como definición fundamental, especifica que las personas son el centro de todos los esfuerzos de crecimiento y progreso. Debemos proveer bienes, servicios y normativas que contribuyan a satisfacer las necesidades y superar las carencias que afectan la vida de nuestros habitantes, lo que, en gran medida, significa respetar sus derechos fundamentales.*

*Planteamos énfasis en el desarrollo sostenible de nuestros territorios, a la vez que hacemos confesión de nuestras convicciones acerca de promover un desarrollo y una integración armónica de la región desde la pre cordillera, a los valles del interior, el borde costero y los territorios insulares. En resumen, un reconocimiento a la calidad física y humana que reside en toda la extensión de esta zona.*

*Hay datos relevantes en esta estrategia: gestión pública descentralizada, promoción de la eficacia y eficiencia, atención esencial sobre la probidad y la transparencia de la gestión, como valores no transables.*

*Vivimos en una región privilegiada por sus riquezas naturales en la que es posible trabajar por elevar los estándares de calidad de vida y la mayor dignidad de nuestros ciudadanos. Disponemos de universidades y centros de investigación que convocan a la innovación y el emprendimiento, a alcanzar estatura intelectual y cultural. A la par, esta estrategia apunta a dinamizar los sistemas productivos para generar más crecimiento y más empleo, todo lo cual conduce hacia la superación de la pobreza y de los niveles de vulnerabilidad social.*

*Sobre el fortalecimiento de la identidad regional, la construcción de una región saludable y segura, el manejo sustentable de los recursos hídricos, la inserción internacional, entre otros varios aspectos refiere esta verdadera guía de nuestro desarrollo.*

*Un documento, en fin, que explica y muestra cómo queremos construir el futuro, de la mano de convicciones y voluntades compartidas, altamente cohesionadas y orientadas por una filosofía que, también común, advierte que podemos alcanzar el objetivo de transformar la realidad cuando existe, como aquí existe, el tesón y el aprecio por esta tierra.*

*Raúl Celis Montt*  
Intendente Regional  
Presidente del Consejo Regional  
Región de Valparaíso

## Consejo Regional Región de Valparaíso 2009-2013

### Presidente del Consejo Regional

Raúl Celis Montt

### Presidente Comisión de Desarrollo

Percy Marín Vera

### Consejeros Regionales

Ricardo Aliaga Cruz  
Rafael Almarza Morales  
Juan Arriagada Arens  
Antonio Ayala Abarca  
Carlos Briceño Vásquez  
Ramón Cartagena Ross  
Nelson Contador Órdenes  
Roy Anthony Crichton Orellana  
Lorenzo D'Arcangeli Díaz  
Mariano González Clavería  
Guillermo Hurtado Calderón  
Juan Ibacache Ibacache  
Eduardo León Lazcano  
Percy Marín Vera

Manuel Millones Chirino  
Sandra Odette Miranda Muñoz  
Miguel Misle Jamasmia  
Enzo Muñoz Farías  
José Pedro Núñez Barruel  
Mauricio Palacios Núñez  
Daniel Paredes González  
Mario Pérez Navarro  
María Cristina Pizarro Velásquez  
Iván Reyes Figueroa  
Juan Luis Tobar Valdivia  
Manuel Tobar Leiva  
Christian Urizar Muñoz  
Juan Antonio Véjar Melville



**Equipo de la División de Planificación y Desarrollo (DIPLAD) responsable del proceso de elaboración de la estrategia regional de desarrollo.**

Jefe de División de Planificación y Desarrollo:	Luis Alberto Rodríguez Saavedra
Coordinación equipo técnico	: Paul Vallejos Rojas
Equipo técnico DIPLAD	: Eduardo Ruz Ahumada Gaspar Foure Carloza Héctor Santibáñez Frey Jazmín Arredondo Saavedra Rodrigo Mondaca Villarroel

**Mesa técnica regional de apoyo a la elaboración de la estrategia regional de desarrollo**

Sernatur	Alejandra Garabatos Cabrero
Seremi de Medio Ambiente	Alejandro Villa Vidal
Unidad Regional Subdere	Christian Fuentes García
DACG-GORE	Claudio Oyarzún Carrasco
Seremi de Desarrollo Social	Claudio Román Beltramin
Seremi de Medio Ambiente	Dino Figueroa Guajardo
Seremi de Educación	Eduardo González Brito
Conaf	Ema Pizarro Díaz
Seremi de Agricultura	Erika Ereche Arcic
Seremi de Salud	Gonzalo Jara Valenzuela
Seremi de Energía	Herman Balde Sepúlveda
Sernam	Iván Schanze Cádiz
Sernatur	Javier Gómez Monsalve
Dirección de Planeamiento-MOP	Jocelyn Fernández Zenteno
Seremi de Gobierno	Luz Carvallo Pérez
Consejo Regional de la Cultura	Macarena Berríos Muñoz
Seremi de Vivienda y Urbanismo	Marcela Rojas Contreras
Subdere	Marcelo Morales Rojas
Senama	Maricel Mendoza
Seremi de Transporte	Maritza Robledo Fernández
DACG-GORE	María Teresa Blanco Lobos
Unidad Regional Subdere	Matías Planas Infante
Sernam	Patricia Quijada Encalada
Seremi de Educación	Patricio Navarrete Lira
Secretaría Técnica CORE	Raquel Cabrera Álvarez
Corfo	Rodrigo Reyes Espinoza
Seremi de Desarrollo Social	Sebastián Chahuan Chamy
Senama	Sergio Jara Molina
Seremi de Vivienda y Urbanismo	Virginia Vicencio Duarte
Sernam	Ximena Feito Contreras

**Equipo Escuela de Graduados de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Valparaíso, responsable de la asesoría a la DIPLAD para la moderación de talleres territoriales y sectoriales.**

Dirección de la asesoría	Ernesto Gómez Flores
Coordinación equipo moderadores	Raúl Duvauchelle Zamora

## Índice

Introducción	11
I. Marco Referencial. La Región de Valparaíso	21
1. Antecedentes generales de la región	23
2. Tendencias y características centrales	27
3. Desafíos de la región	68
II. Diseño Estratégico	73
1. Principios orientadores	74
2. Imagen objetivo	76
3. Ejes y objetivos estratégicos	83
4. Matriz de diseño estratégico	92
5. Implementación y monitoreo de la ERD	116
III. Iniciativas Emblemáticas para el 2020	119
Bibliografía	137
Anexos	139



# Introducción

**La ERD: un instrumento para orientar el desarrollo de la región**

**Marco conceptual: desarrollo sostenible y desarrollo endógeno**

**Marco metodológico: énfasis en la participación ciudadana**



## Un instrumento para orientar el desarrollo de la Región.

1. La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) es un instrumento de planificación en el que el gobierno regional -a partir de un diagnóstico que considera las tendencias, características y/o dinámicas centrales de la región- construye un discurso estratégico compartido respecto a una imagen objetivo que se pretende lograr en un horizonte de tiempo determinado, definiendo las orientaciones estratégicas, los ejes y objetivos centrales para el desarrollo. Desde este punto de vista, se constituye en el hilo conductor de las acciones públicas y de la coordinación con el sector privado para materializar objetivos que permitan alcanzar dicha imagen objetivo; la estrategia regional de desarrollo no es un plan, se materializa a través de la implementación de un conjunto de iniciativas: políticas públicas regionales, planes, programas y proyectos de inversión.

2. Esta tarea se fundamenta en las atribuciones y funciones asignadas por la ley al Intendente Regional, específicamente las señaladas en el artículo 24 de la ley N°19.175, que señala en su letra b) que a los intendentes les corresponderá *“someter al consejo regional los proyectos de planes y las estrategias regionales de desarrollo y sus modificaciones, así como proveer a su ejecución”*. Así, tanto la elaboración de este instrumento como su sanción recae en los gobiernos regionales: en el Intendente Regional, respecto a su formulación y en el Consejo Regional, respecto a su resolución<sup>2</sup>. La base legal de estas atribuciones sustenta y se relaciona con la misión institucional del gobierno regional de Valparaíso, que es la de *“ejercer la administración superior de la región de Valparaíso a objeto de promover un desarrollo sustentable en beneficio de su población, formulando y aplicando instrumentos de planificación y de inversión de decisión regional, con apego a los principios de probidad y transparencia”*<sup>3</sup>.

3. Cabe señalar, que el diseño e implementación de los instrumentos de planificación e inversión para promover el desarrollo regional, dentro de los cuales se ubica en primer lugar la estrategia regional de desarrollo, se realiza en coordinación con la institucionalidad pública y privada de la región, por cuanto el alcance de los mismos trasciende al gobierno regional al impactar en la comunidad toda. En este mismo sentido, si bien la estrategia regional es entendida como la principal política de desarrollo de la región, es necesario subrayar que -además de la articulación con los otros instrumentos del

<sup>1</sup> Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

<sup>2</sup> Idem, artículo 25

<sup>3</sup> Definiciones estratégicas para la gestión del gobierno regional.

sistema regional de planificación<sup>4</sup>- ésta se relaciona con los programas de gobierno presidencial, con las políticas sectoriales y con las políticas y orientaciones de carácter comunal, manteniendo ciertos grados de coherencia entre los distintos niveles en que se organiza la administración del territorio.

4. En suma, el gobierno regional -a través de este instrumento- visualiza un escenario futuro y de manera mancomunada con los actores públicos y privados orienta sus esfuerzos para la construcción del mismo, teniendo como centro de su accionar a las personas que habitan su territorio, sus organizaciones e instituciones.

Marco conceptual:

### **Desarrollo sostenible y desarrollo endógeno.**

5. El diseño e implementación de esta estrategia regional de desarrollo -“Región de Valparaíso 2020”- asume dos aproximaciones conceptuales interrelacionadas que guían la acción del gobierno regional en pos del desarrollo de su territorio: los principios del desarrollo sostenible y del desarrollo endógeno.

6. El *desarrollo sostenible* dice relación con el uso racional de los recursos disponibles, respondiendo a las expectativas de los habitantes del territorio sin comprometer la satisfacción de las necesidades de los futuros habitantes del mismo territorio, este concepto está vinculado a la forma en que interactúan tres componentes o dimensiones principales para el logro de mejores condiciones de vida: el crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental:<sup>5</sup>

- La dimensión del crecimiento económico está relacionada a la eficiencia y eficacia con que se utilizan los recursos (humanos, tecnológicos, organizacionales, ambientales), tanto para la producción como para las actividades de servicio, sin comprometer el medio ambiente natural.
- La dimensión de la equidad social responde a la necesidad de que todos los integrantes del territorio puedan acceder adecuadamente a servicios básicos; puedan disponer de un empleo de calidad; puedan ejercer plenamente su ciudadanía participando en los destinos de la comunidad. Lo anterior está estrechamente relacionado con el acceso a las expresiones culturales y al fortalecimiento de las identidades locales.
- Por último, la sustentabilidad ambiental está relacionada con la preservación de recursos naturales indispensables para la vida, tales como el agua, el aire, el suelo; y con el control y

<sup>4</sup> Se entiende el sistema regional de planificación como un conjunto coherente de instrumentos de planificación -de largo, mediano y corto plazo- elaborados mediante procesos técnico-políticos en base a metodologías participativas, y que permiten orientar la acción pública regional. Además de la estrategia regional de desarrollo, lo constituyen el plan regional de ordenamiento territorial, las políticas públicas regionales, y los planes de inversión cuya expresión anual se encuentra en el anteproyecto regional de inversión.

<sup>5</sup> La vision stratégique du développement culturel, économique, environnemental et social, Affaires municipales et régions, Québec, septembre 2005.

limitación de los efectos producidos por la acción de las diversas actividades de las personas. Se trata de procurar la mejor utilización posible de los recursos naturales protegiéndolos tanto del impacto de la propia naturaleza como del impacto producido por las actividades humanas<sup>6</sup>.

7. Tanto los ejes como los objetivos estratégicos que dan forma al presente instrumento de planificación apuntan al logro de un mayor crecimiento económico, con equidad social y cuidado del medio ambiente, considerando que la integración de estas tres dimensiones permitiría asegurar una mejor calidad de vida en todos los territorios que conforman la región.

8. La perspectiva del *desarrollo endógeno*, por su parte, coloca en el centro a la comunidad local para movilizarse en función de objetivos relacionados directamente con su calidad de vida, vale decir, se refiere a la interacción dinámica que establecen los propios habitantes de la región, a partir de sus propias potencialidades y capacidades, con los recursos y condiciones de desarrollo del territorio.

9. Antonio Vásquez-Barquero plantea que para la teoría del desarrollo endógeno la competitividad de los territorios se debe, en buena medida, a la flexibilidad de la organización de la producción y a la capacidad de integrar, de forma flexible, los recursos de las empresas y del territorio. De esta forma, el desarrollo endógeno responde a la formación de un proceso emprendedor e innovador, en que *“el territorio no es un receptor pasivo de las estrategias de las grandes empresas y de las organizaciones externas, sino que tiene una estrategia propia que le permite incidir en la dinámica económica local”*.

10. Para Sergio Boisier, la endogeneidad del desarrollo regional hay que entenderla como un fenómeno que se expresa en función de, al menos, cuatro planos que se cortan y se cruzan entre sí<sup>8</sup>:

- En primer lugar, la endogeneidad se manifiesta en el plano político. Se la identifica como una creciente capacidad regional para tomar las decisiones relevantes en relación a diferentes opciones de desarrollo, y en relación al uso de los instrumentos correspondientes, es decir, la capacidad de diseñar y ejecutar políticas de desarrollo, y la capacidad de negociar. En el marco de esta estrategia regional de desarrollo, este punto se vincula a las posibilidades que abre la profundización del proceso de descentralización, tanto en lo relativo a la elección directa de los consejeros regionales como al fortalecimiento y transferencia de competencias al gobierno regional, dentro de las cuales se releva su rol de planificación del desarrollo de la región<sup>9</sup>.

6 Idem, pág.15

7 Vásquez Barquero, Antonio. Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual, CEPAL, Santiago, 2000,

8 Boisier, Sergio. Desarrollo regional endógeno en Chile, CIPMA, Santiago, 1993.

9 El 12 de septiembre de 2011, el Presidente de la República presentó al Congreso Nacional dos proyectos de ley que introducen modificaciones a la ley N° 19.175 sobre gobierno y administración regional, una referida a la elección directa de los consejeros regionales y la otra referida al aumento de funciones y atribuciones de los gobiernos regionales.

- En segundo lugar, se manifiesta en el plano económico, y se refiere a la apropiación y reinversión regional de parte del excedente a fin de diversificar la economía regional, dándole al mismo tiempo una base de sustentación en el largo plazo. En la región de Valparaíso se asume que se cuenta con una estructura económica diversificada que es necesario mantener; sin embargo, su menor dinamismo se explicaría en parte por las dificultades para retener en el territorio parte de los excedentes generados por algunas de sus principales actividades económicas.
- En tercer lugar, la endogeneidad es interpretada en el plano científico y tecnológico. Se ve como la capacidad interna de un sistema, en este caso de un territorio organizado, para generar sus propios impulsos tecnológicos de cambios capaces de provocar modificaciones cualitativas en el sistema. En esta estrategia regional se reimpulsa fuertemente el rol de las instituciones de educación superior y de los centros de investigación en los procesos de desarrollo regional, particularmente en el ámbito del emprendimiento y la innovación.
- En cuarto lugar, la endogeneidad se plantea en el plano de la cultura, como una suerte de matriz generadora de la identidad socioterritorial. Asumiendo que en la región coexisten diversas identidades, la estrategia plantea el fortalecimiento de cada una de ellas, impulsando al mismo tiempo un proceso de identificación de los territorios al proyecto regional representado por este instrumento de planificación.

**11.** Desde esta perspectiva, y siguiendo los planteamientos de S. Boisier, el desarrollo endógeno se produce como resultado de un fuerte proceso de articulación de actores locales y de variadas formas de capital intangible, en el marco preferente de un proyecto político colectivo del desarrollo del territorio en cuestión<sup>10</sup>, en el cual al gobierno regional le compete un rol de liderazgo y coordinación de los esfuerzos públicos y privados por el desarrollo.

### Marco metodológico: **Énfasis en la participación ciudadana.**

**12.** Desde el punto de vista metodológico, el proceso conducente a la elaboración de este instrumento de planificación regional procuró asegurar la participación de representantes de distintas instituciones sociales, culturales, empresariales y académicas de las ocho provincias de la región. Por otra parte, a partir de la situación presente se tuvo siempre en perspectiva una visión de futuro respecto a los distintos ámbitos del desarrollo en estos territorios.

<sup>10</sup> Este proyecto se expresa en la estrategia regional de desarrollo y en su implementación.

**13.** En este sentido, para llevar adelante este proceso, se organizaron talleres territoriales y sectoriales en dos momentos distintos. En una primera fase, a fines del año 2009, se realizaron encuentros y talleres de análisis y proyección de la región para la década 2010-2020. A partir de la información diagnóstica recogida, de los insumos aportados en los encuentros territoriales y temáticos, de la aplicación de técnicas de análisis regional, se elaboró en el año 2010 un primer documento base para la discusión que contenía las características, tendencias y/o dinámicas centrales de la región, estableciendo los principales desafíos y una primera propuesta de imagen objetivo de la región hacia el 2020.

**14.** Para la elaboración de dicho documento base se contó con el apoyo de una mesa técnica regional, constituida por profesionales de diversos servicios públicos de la región, la cual acompañó el trabajo de la división de planificación y desarrollo del gobierno regional. En una segunda fase, en el segundo semestre de 2011, se realizó un conjunto de talleres en las provincias continentales e insulares de la región<sup>11</sup>; asimismo, se organizaron talleres y encuentros de discusión con la asociación regional de municipalidades, con representantes de medios de comunicación, de servicios públicos, de académicos e investigadores y de empresarios. Un papel central en este proceso recayó en el consejo regional, instancia que si bien debe sancionar este instrumento, se vinculó, a través de sus representantes en las provincias, en la organización y desarrollo de los talleres de discusión. En ellos se abordó, principalmente, la construcción de la imagen objetivo y la identificación de iniciativas de desarrollo para la materialización de la misma.

**15.** De esta forma, luego de sistematizada la información y propuestas recogidas, se pudo estructurar esta estrategia regional de desarrollo para la región de Valparaíso en la perspectiva del 2020:

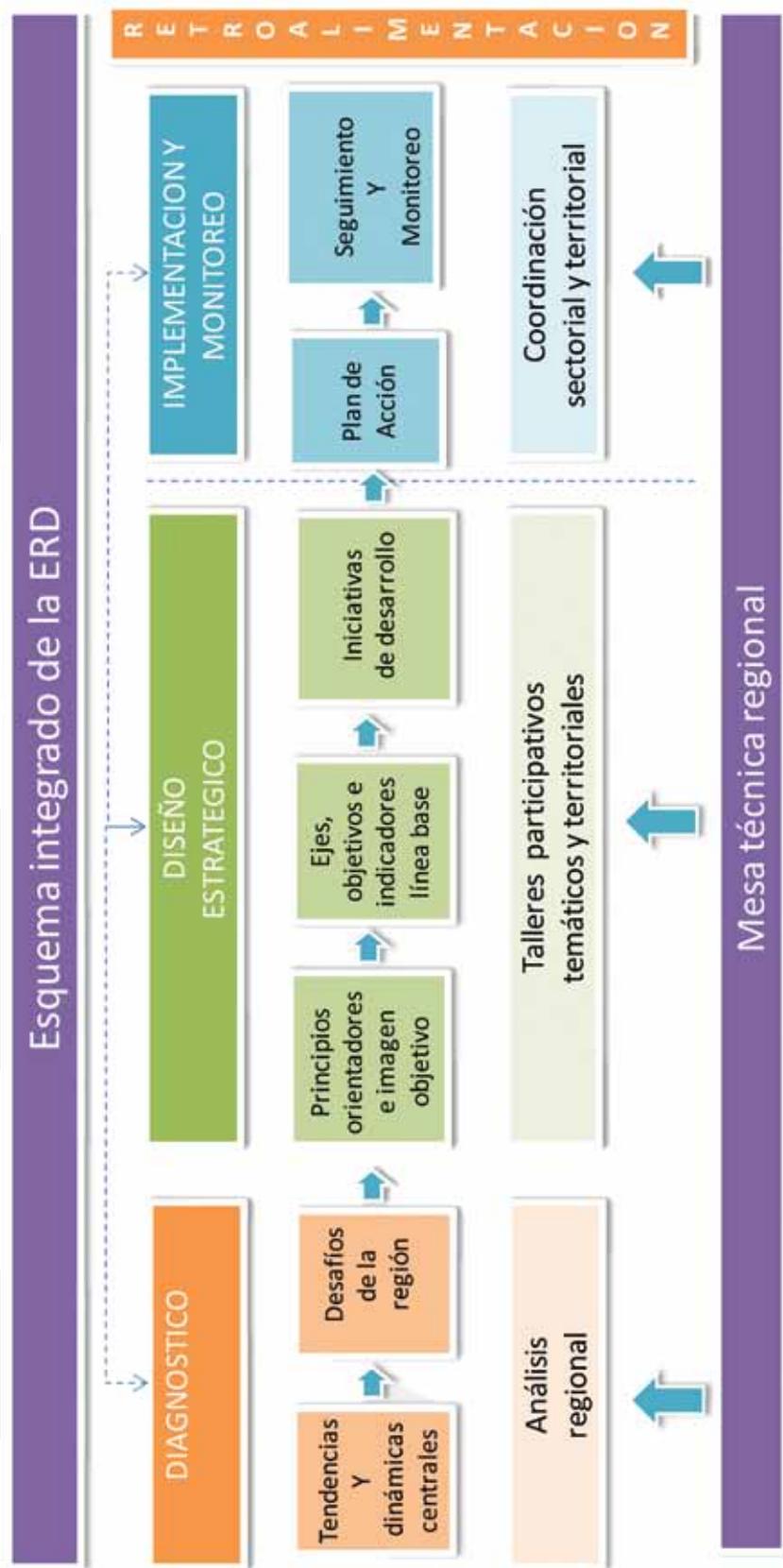
- En la primera parte de este documento (**I: Marco Referencial**) se presenta, en forma resumida, una caracterización de la región con sus antecedentes generales (1), y una descripción de las trece tendencias, características o dinámicas más relevantes, que se relacionan con el desarrollo de la región (2). El análisis de su evolución y de sus proyecciones, así como el análisis estratégico de sus vinculaciones, permiten visualizar potencialidades, limitantes, riesgos y, especialmente, desafíos (3) de los que se hace cargo esta estrategia regional de desarrollo.
- En la segunda parte (**II: Diseño Estratégico**) se da cuenta de la estrategia para asumir los desafíos de la región. En primer lugar, se identifican cuatro principios orientadores sobre los cuales se sustenta la implementación de la estrategia (1); luego se describe la imagen objetivo que se quiere alcanzar en el año 2020, construyendo un escenario referencial que sirva como parámetro de lo que se espera lograr en ese horizonte de tiempo (2). A partir de dicha imagen objetivo, se mencionan doce ejes centrales o estratégicos, entendidos como objetivos de primer nivel, a partir de los cuales se estructura un conjunto de objetivos estratégicos, o de

<sup>11</sup> Para la realización de estos talleres se contó con la asesoría de un equipo de profesionales de la escuela de graduados de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Valparaíso

segundo nivel, para el periodo (3). Habiendo delimitado los ejes y objetivos estratégicos se construye una matriz de diseño estratégico por cada uno de los ejes (4). Finalmente, en esta segunda parte, se describe someramente el sistema que se aplicará para el monitoreo del comportamiento de los indicadores asociados a cada objetivo estratégico (5).

- En una tercera parte (**III: Iniciativas para el 2020**) se presenta un conjunto de iniciativas consideradas como emblemáticas para el desarrollo de la región, de las que se describen sus características principales en fichas individuales de identificación, visualizando además su posible ubicación en el mapa regional.
- Por último, en los **anexos** se presentan los principales indicadores de desarrollo de las provincias, incluyendo las aspiraciones expresadas en los talleres territoriales, las cuales han sido consideradas en la construcción de la matriz de diseño presentada en la segunda parte de este documento. Se incorporan, además, series estadísticas regionales; un glosario de siglas y el listado de participantes en los talleres territoriales y temáticos realizados en el marco de la elaboración de esta estrategia regional de desarrollo.



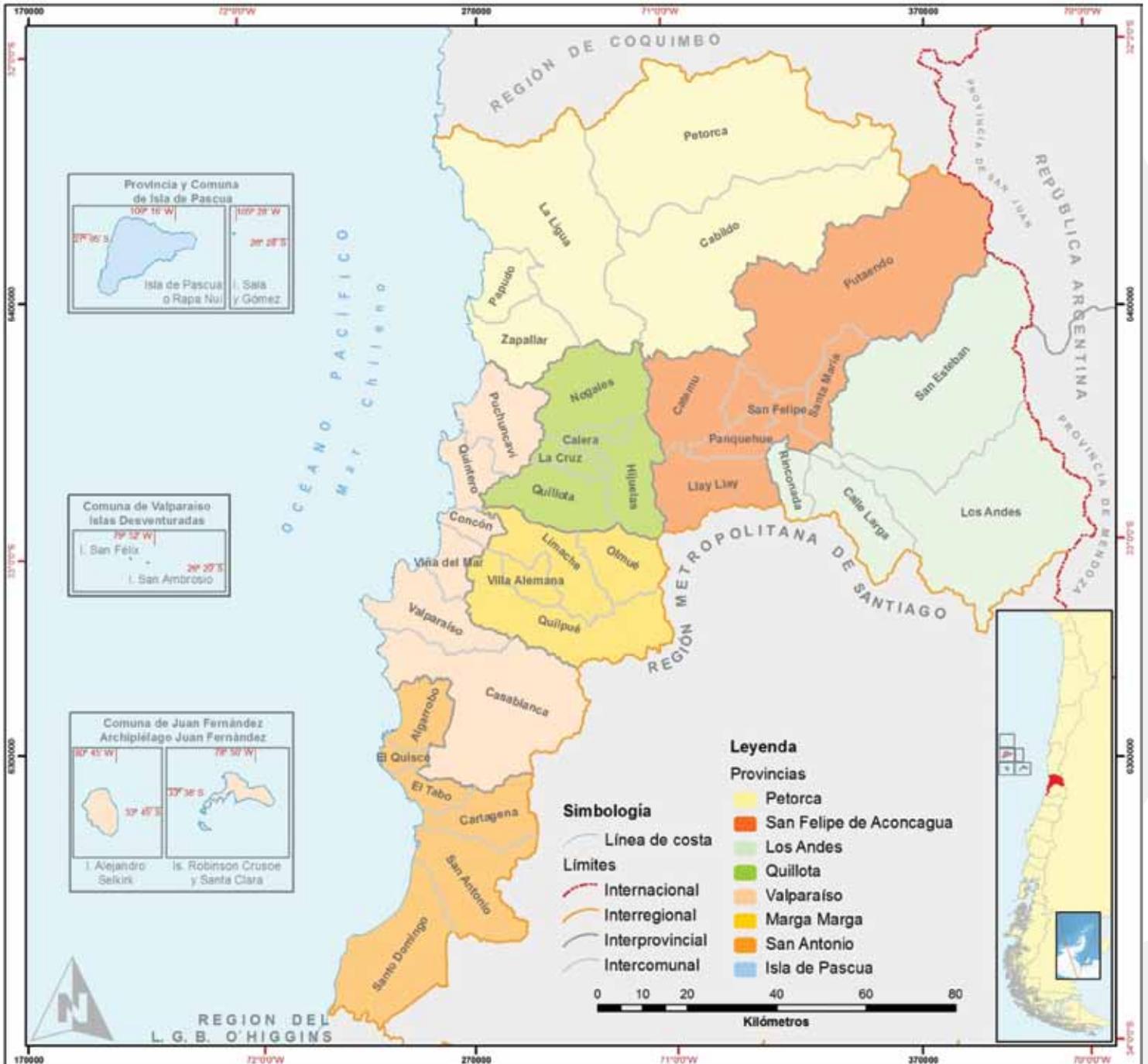




# Marco Referencial: la región de Valparaíso

## CAPÍTULO I

Antecedentes generales de la región  
Tendencias y características centrales  
Desafíos de la región



## 1. Antecedentes generales de la región.

**16.** La región de Valparaíso<sup>12</sup>, en su parte continental, se encuentra ubicada en el centro de Chile; conectada con la capital, Santiago, y con la macrozona central del país, se proyecta hacia la región de Cuyo en Argentina a través de un corredor andino (sistema Cristo Redentor) que permite conectar por vía terrestre el océano Pacífico con el Atlántico. En una superficie total de 16.396 km<sup>2</sup>, el territorio regional se sitúa entre los 32° 02' y 33° 57' grados de latitud sur y desde los 70 grados de longitud oeste hasta el océano Pacífico; comprende, además, las islas de Pascua, San Félix, San Ambrosio y el archipiélago de Juan Fernández.

**17.** Con una densidad de 93,9 habitantes por Km<sup>2</sup>, la región contaba en el año 2002 con 1.539.852 habitantes: 787.024 mujeres y 752.828 hombres; del total, el 91,6 por ciento se ubicaba en el área urbana, mientras que el 8,4 por ciento habitaba en el área rural. Para los años 2010 y 2020 se proyecta una población de 1.759.167 y de 1.934.895 habitantes, respectivamente. Por otra parte, la región de Valparaíso es la que reúne el mayor porcentaje de personas de más de 60 años en el país, 14,9 por ciento en el año 2010, lo que plantea desafíos particulares a las políticas públicas.

**18.** Desde el punto de vista de su división político-administrativa la región está constituida por ocho provincias y 38 comunas, dos de las cuales son los territorios insulares de Isla de Pascua y Juan Fernández. Su capital regional es la ciudad de Valparaíso, sede del poder legislativo y Patrimonio de la Humanidad según declaración de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año 2003.

**19.** En cuanto a sus condiciones físicas, la región se caracteriza por ser una zona de transición, desde el punto de vista morfológico y climático, ya que se presentan las últimas manifestaciones de los valles transversales del norte chico como son los ríos Petorca y La Ligua, además de no presentarse con claridad las unidades físicas orográficas que caracterizan al país especialmente el valle longitudinal o depresión intermedia, que aparece reemplazada por una serie de cuencas tectónicas al pie occidental del cordón andino.

**20.** En relación a su hidrografía, la región de Valparaíso presenta diversos sistemas de cursos y cuerpos de agua, debido principalmente a la diversidad en su relieve y precipitaciones. Los

<sup>12</sup> Más detalles en series estadísticas del anexo.

principales son las cuencas hidrográficas mayores de los ríos Petorca, La Ligua y Aconcagua y la desembocadura del río Maipo, las cuales son de alimentación nival y pluvial. Existen además cuencas hidrográficas menores que nacen en la Cordillera de la Costa y que son de alimentación pluvial, como lo son las cuencas de los esteros Marga Marga, Casablanca y El Yali.

**21.** También resulta insoslayable resaltar que en la región se localiza un conjunto de instituciones de carácter nacional que en su quehacer benefician a la región con externalidades positivas: el Congreso Nacional, el Ministerio de la Cultura, la Subsecretaría de Pesca, el Servicio Nacional de Aduanas y, desde luego, la Armada de Chile.

**22.** Por otra parte, la región tiene una estructura económica diversificada en la que destacan las actividades industriales, marítimo-portuarias, turísticas, agrícolas, mineras, universitarias y científico-tecnológicas. Se ha proyectado como región portal y de vida saludable, como potencia agroalimentaria de primer nivel y como un polo universitario y cultural, todo lo cual contribuye a fortalecer la imagen de una región con buena calidad de vida. Sin embargo, con una participación del 8,8 por ciento del producto interno bruto regionalizado en el año 2009, la región ha venido experimentando un crecimiento económico inferior al total del país: 3,3 y 3,8 por ciento como promedio anual en el periodo 2003-2009, respectivamente<sup>13</sup>. Este menor crecimiento se refleja, además, en un menor PIB per capita: 85 por ciento del promedio nacional en el año 2009, contra un 96 por ciento del promedio nacional en el año 1990<sup>14</sup>.

**23.** En términos de vocaciones productivas se pueden identificar los siguientes territorios subregionales:

- **Valles de Petorca y La Ligua**, que comprende las comunas de La Ligua, Cabildo y Petorca. Las principales actividades económicas están ligadas a la agricultura (paltas, cítricos) orientada al mercado internacional, persistiendo, a pesar de los avances en riego tecnificado y la instalación de centros intensivos en tecnologías, un grave problema de disponibilidad del recurso hídrico. Además, existen actividades de pequeña minería en la comuna de Cabildo e industria textil y de dulces en la comuna de La Ligua. Estas últimas actividades pueden estar fuertemente condicionadas en caso de fluctuaciones del precio del cobre, por la competencia de productos textiles importados y por la adecuación a la normativa relacionada con la producción de alimentos. Otras actividades que se proyectan son la floricultura y el turismo rural, aprovechando las tradiciones del territorio que se reflejan en leyendas y mitos campesinos y en la presencia de atractivos naturales de alto valor patrimonial histórico/cultural, que revisten un alto grado de interés para los visitantes.

<sup>13</sup> En general, en este diagnóstico, se opta por analizar series estadísticas que reflejan el comportamiento de variables claves para el desarrollo regional, y no datos puntuales de un sólo año. Esto permite visualizar ciertas tendencias en el mediano plazo.

<sup>14</sup> Fuente: Banco Central de Chile.

- **Valle del Alto Aconcagua**, que comprende las comunas de las provincias de Los Andes y San Felipe de Aconcagua. Las principales actividades económicas en esta zona se relacionan con la agricultura de exportación, el desarrollo de la agroindustria, el puerto terrestre y la minería, concentrada esta última, principalmente, en Minera Andina de CODELCO en pleno proceso de expansión (“Proyecto Nueva Andina”). También se proyecta para los próximos años una mayor intensidad de actividades industriales y comerciales. Cabe destacar que esta zona posee un clima muy favorable para las plantaciones de viñedos, en torno a los cuales se potencia un circuito turístico del vino así como actividades relacionadas con el turismo rural y de montaña.
- **Valle Central del Aconcagua**, que comprende principalmente comunas de la provincia de Quillota y de la nueva provincia de Marga Marga. Las principales actividades están ligadas a la agricultura favorecida por un clima especialmente apto para el cultivo de frutos subtropicales (chirimoyas y paltos) de mucha demanda en mercados internacionales. Por otra parte, en los últimos años, a partir de acuerdos público-privados, se ha intentado una proyección de actividades científico tecnológicas, para lo cual se ha impulsado la construcción de un parque científico-tecnológico en la ciudad de Quillota. Además, la presencia de atractivos paisajes naturales y culturales, y su cercanía con otros centros de interés, potencian las actividades comerciales y turísticas en este territorio.
- **Litoral Norte**, comprende las comunas de Quintero, Puchuncaví, Zapallar y Papudo. En estas dos últimas comunas se ha producido un importante desarrollo inmobiliario destinado a la construcción de segundas viviendas para familias provenientes de la región Metropolitana, mientras que en Quintero y Puchuncaví, además del desarrollo portuario y pesquero, se ha generado una concentración industrial que ha tenido impactos en el medio ambiente. En efecto, en esta zona la actividad turística se emplaza y desarrolla en forma simultánea con el nodo portuario/industrial presente en la bahía de Quintero que se estructura en torno a una gran cantidad de industrias energéticas, mineras y petroquímicas. Del mismo modo, la ubicación estratégica del puerto Ventanas ha permitido el desarrollo de una serie de proyectos energéticos de importancia nacional; todo lo anterior demanda una atención especial para reducir las implicancias ambientales derivadas de esta actividad y poder propender hacia un desarrollo más sustentable y seguro.
- **El Gran Valparaíso**, área metropolitana compuesta por las comunas de Valparaíso, Viña del Mar y Concón, pertenecientes a la provincia de Valparaíso y las comunas de Quilpué y Villa Alemana, de la provincia de Marga Marga. Esta gran conurbación, según proyecciones del INE para el año 2010, tiene 1.080.000 habitantes, lo que la convierte en la segunda área metropolitana más poblada del país detrás del Gran Santiago. En esta zona, las actividades económicas son mucho más diversas, concentrándose gran parte de los servicios a las empresas y a las personas junto con actividades portuarias e industriales; también en los últimos años se ha producido una mayor proyección de empresas tecnológicas. Por su

cercanía con Santiago y también por la dinámica operación portuaria, financiera y comercial, esta zona es considerada como un importante centro de negocios y una interesante plaza para las inversiones nacionales y extranjeras. También tiene relevancia la actividad turística, principalmente, en las comunas de Concón, Viña del Mar y Valparaíso, siendo los destinos turísticos preferidos por santiaguinos y argentinos, mientras que en Quilpué existe una concentración histórica de actividades relacionadas con la pequeña y mediana industria.

- **Valle de Casablanca**, este territorio se ha potenciado fuertemente durante las dos últimas décadas en torno a una importante actividad vitivinícola, lo que ha permitido desarrollar, además, actividades turísticas relacionadas con la ruta del vino.
- **Litoral Sur**, comprende las comunas de la provincia de San Antonio. Las principales actividades están relacionadas con el sector marítimo-portuario, con una importante actividad pesquera y turística y con un mayor desarrollo vitivinícola durante los últimos años. El turismo se estructura, fundamentalmente, en relación a sus atractivos naturales (playas, paisajes) y culturales (litoral de los poetas); la mayoría de sus visitantes provienen de la región Metropolitana y se concentran en los meses de verano, lo que además de los beneficios económicos produce una serie de externalidades negativas derivadas del incremento de población flotante en dicho periodo del año. La actividad pesquera artesanal es ejercida por las organizaciones de pescadores pertenecientes a las caletas de Algarrobo, El Quisco, Las Cruces, Cartagena y San Antonio, en torno a las cuales se concentran áreas de manejo.
- **Territorios Insulares**. Es importante establecer, por su aporte a la proyección de la región hacia la cuenca del Pacífico, la existencia del sistema de territorios insulares, que considera a las comunas de Isla de Pascua y Juan Fernández. Desde el punto de vista asumido en este apartado, vale decir, el de las vocaciones productivas de los subterritorios de la región, se debe relevar que en estas comunas predominan actividades ligadas al turismo de intereses especiales, siendo reconocidas como importantes destinos turísticos por sus patrimonios naturales y culturales de connotación mundial. Además, por la riqueza de su mar circundante, se destacan las actividades relacionadas con el sector pesquero.

**24.** En suma, este panorama de las distintas vocaciones productivas que predominan en la región da cuenta de una de las características principales de la economía regional: la *diversidad de su estructura económica*.

## 2. Tendencias y características centrales.

25. De la sistematización del diagnóstico realizado en el marco del proceso de elaboración de esta estrategia regional de desarrollo<sup>15</sup>, con una mirada hacia el año 2020, emerge un conjunto de características –sustentadas la mayoría en series estadísticas contenidas en el anexo- que reflejan las tendencias o dinámicas más centrales que han estado ocurriendo, o que se proyectan, en el desarrollo regional:

### Tendencias y características centrales

- Economía diversificada con una dinámica de crecimiento inferior al promedio nacional.
- Tendencia persistente y estructural a una tasa de desempleo superior al promedio nacional.
- Infraestructura vial y portuaria en proceso de expansión.
- Alta presencia y proyección de centros de estudios superiores y de investigación.
- Vulnerabilidad por eventos de riesgos de origen natural y antrópico.
- Tensión por escasez de recursos hídricos.
- Fragilidad ambiental por crecimiento urbano e industrial.
- Concentración de la población regional en centros urbanos.
- Identidad regional caracterizada por su diversidad cultural, social y territorial que la proyecta en el escenario nacional e internacional.
- Alta vulnerabilidad social y territorial de poblaciones y áreas subregionales, reflejada especialmente en la existencia de campamentos.
- Tendencia a un envejecimiento de la población más marcado que a nivel nacional.
- Interacción creciente con la región metropolitana, con la macrozona central de Chile y con la macrozona andina central.
- Posición océano política estratégica en el Pacífico sur por presencia de territorios insulares.

<sup>15</sup> Este proceso se inició en el último trimestre de 2009, ver introducción.



## 2.1. Economía diversificada con una dinámica de crecimiento inferior al promedio nacional.

26. Una de las principales características de la estructura económica de la región es su diversidad, lo cual la asimila al perfil del país. Esto implica que, en términos agregados, la región de Valparaíso es la que tiene, seguida por la región Metropolitana, el mayor nivel de diferenciación en su estructura productiva, coexistiendo en el territorio regional una gran variedad de actividades económicas. Esto queda demostrado con el *coeficiente de especialización*<sup>16</sup>, indicador que para la región tiene un valor de 0,18 en el año 2009, mientras que la región Metropolitana presenta un índice de 0,19<sup>17</sup>. La región que presenta una mayor especialización es Antofagasta, con un índice de 0,57.

27. Entre los años 2003 y 2009 la región muestra, respecto al país, una especialización relativa en siete sectores de actividad de un total de doce. Según el *cociente de localización*<sup>18</sup>, la región tiene una mayor especialización en los sectores agropecuario-silvícola, industria manufacturera, construcción, transporte y comunicaciones, propiedad de vivienda, servicios personales y administración pública.

28. Si bien la región se caracteriza por su diversidad productiva, también es posible apreciar en el largo plazo una tendencia fuerte a experimentar un crecimiento inferior al promedio nacional, lo que se correlaciona con una menor productividad. En el año 1990 la participación de la región en el PIB regionalizado representaba un 10 por ciento, en el año 2000 un 9,1 por ciento y en el año 2009 un 8,8 por ciento. Sin embargo, en el periodo 2003-2009 la variación anual del PIB regional se aproxima a la variación del total regionalizado del país (3,3, y 3,4 por ciento en promedio, respectivamente<sup>19</sup>).

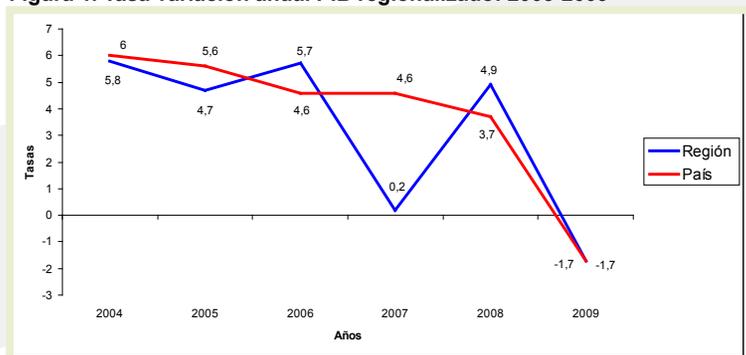
<sup>16</sup> Coeficiente de especialización: mide el grado de diferenciación existente entre la composición sectorial del PIB en la región respecto a la composición sectorial promedio del país en su conjunto. Valores más próximos a cero indican una estructura sectorial muy cercana, en promedio, a la estructura sectorial del país.

<sup>17</sup> Cabe señalar que hasta el año 2003 la estructura económica de la región de Valparaíso era aún más diversificada; sin embargo, en los últimos años ha aumentado la especialización de la región en algunos sectores como el silvo-agropecuario, la construcción y el transporte. También se ha producido una mayor especialización relativa en manufacturas, ligadas, principalmente, al procesamiento de productos mineros y a la refinería de petróleo.

<sup>18</sup> Cociente de localización es un indicador que mide el grado de especialización relativa de una región en algún sector de actividad en comparación al país en su conjunto: valores mayores a la unidad indican un cierto grado de especialización de la región en el sector en cuestión.

<sup>19</sup> También es necesario subrayar que la región ha experimentado una gran recuperación de su actividad económica en los años 2010 y 2011. De acuerdo a información emanada del INE, en el año 2010 la región ocupó el primer lugar en el crecimiento de la actividad económica regional (se excluye la región Metropolitana), mientras que en el año 2011 ocupó el séptimo lugar entre las catorce regiones.

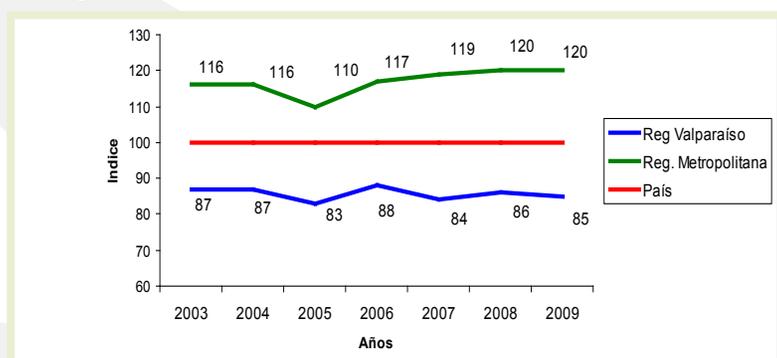
**Figura 1. Tasa variación anual PIB regionalizado: 2003-2009**



Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco Central

**29.** Aún cuando la región muestra un mejoramiento relativo de sus indicadores respecto al país, sigue siendo -en consideración del nivel y crecimiento de su PIB per cápita- parte del conjunto de regiones estancadas, las que se caracterizan por un bajo producto por habitante y un bajo crecimiento. Entre los años 2003 y 2009 el PIB per cápita regionalizado tuvo una variación anual de 2,1 por ciento en promedio<sup>20</sup>, mientras que el total regionalizado en el país experimentó una variación anual de 2,4 por ciento. Esto implica que, normalizado el promedio regionalizado del país en base 100, el PIB per cápita de la región de Valparaíso pasó de un índice de 87 en el año 2003 a un 85 en el año 2009, vale decir, 15 puntos bajo el promedio nacional; en cambio, la región Metropolitana lo supera en 20 puntos<sup>21</sup>.

**Figura 2. Evolución PIB por persona regiones Metropolitana y de Valparaíso vs. PIB regionalizado del país por persona (índice país=100)**



Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco Central y del INE

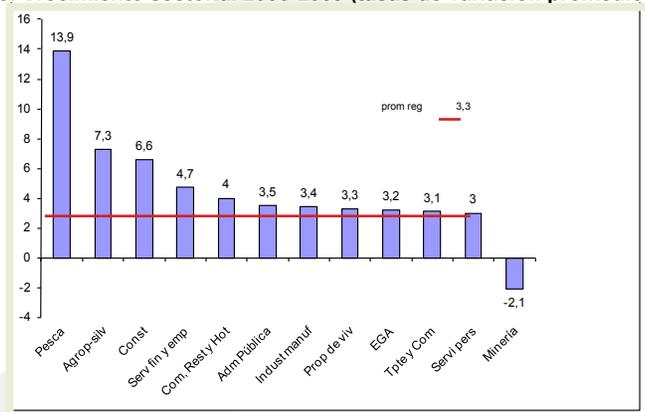
**30.** Al mirar la dinámica sectorial de la región en el periodo 2003-2009 (figura3) destacan los crecimientos superiores al promedio regional (3,3 por ciento de promedio anual) de los sectores agropecuario-silvícola, pesca, construcción, comercio-restaurantes y hoteles, servicios financieros.

20. Año Base PIB: pesos 2003.

21. En 1990 la región tenía un PIB per cápita normalizado en base 100 equivalente a 96, en el año 2000 había descendido a 89 para llegar el año 2008 a 86, 14 puntos bajo el promedio nacional. Fuente: Banco Central de Chile e INE (año Base PIB: pesos 1996).

La industria manufacturera y la administración pública experimentaron un crecimiento levemente superior al promedio regional.

**Figura 3. Crecimiento sectorial 2003-2009 (tasas de variación promedio anual)**

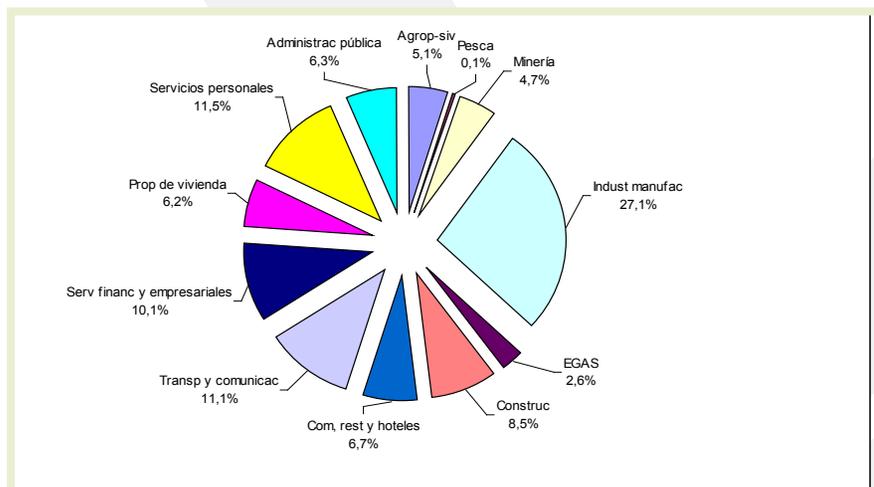


Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco Central

En virtud del ritmo de variación del PIB sectorial se puede visualizar que el único sector que tuvo un crecimiento negativo en el periodo 2003-2009 fue minería. En el otro extremo, el sector que experimentó una mayor tasa (promedio anual) de crecimiento fue la pesca, si bien este sector representa sólo el 0,1 por ciento del producto regional.

**31.** En el gráfico siguiente (figura 4) se puede visualizar la estructura sectorial promedio del PIB de la región de Valparaíso para el periodo 2003-2009. Se aprecia que el sector que tiene una mayor participación es la industria manufacturera, con un 27,1 por ciento del PIB regional.

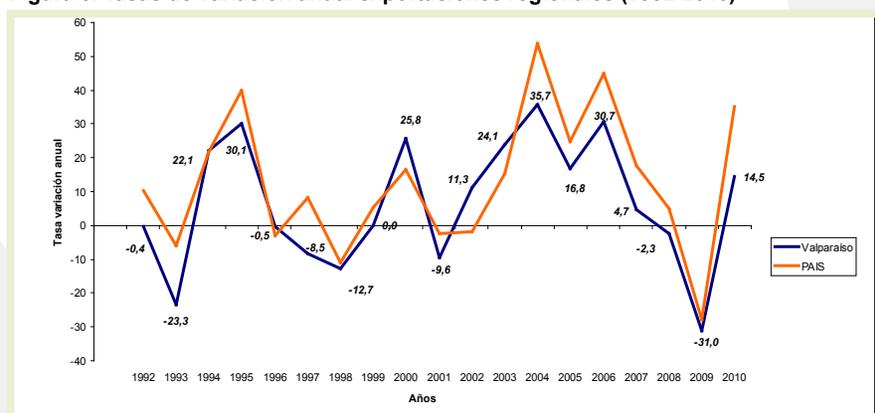
**Figura 4. Estructura sectorial del PIB regional promedio 2003-2009**



Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco Central

32. Si bien entre los años 2003 y 2009 el sector **transporte y comunicaciones** experimentó en promedio una variación anual levemente inferior al promedio regional (3,1 y 3,3 por ciento, respectivamente), hay que remarcar que desde el año 1990 este sector ha tenido un rápido crecimiento, incrementando su peso relativo en el PIB total de la región desde un 7,0 por ciento en 1990 a un 11,2 por ciento en 2009<sup>22</sup>. En este crecimiento ha influido el importante dinamismo exportador del país, el cual tiene un impacto directo en las actividades de transporte marítimo localizadas en los puertos de la región. Esto está, además, relacionado con la propia dinámica exportadora de la región de Valparaíso la que experimentó un fuerte impulso desde 1990, pasando de 887 a 5.112 millones de dólares entre los años 1990 y 2010. Sin embargo, el ritmo de la actividad exportadora ha variado en el largo periodo, así es posible relevar un menor ritmo entre los años 1996-1999 y 2007-2009 y un incremento mayor entre 2002-2006<sup>23</sup> y en el año 2010.

Figura 5. Tasas de variación anual exportaciones regionales (1992-2010)



Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio Nacional de Aduanas, Departamento de Estudios. Declaraciones de exportación (DUS) sin ajustes de IVV, ni depuraciones externas de valor.

33. Por otra parte, si se considera la evolución de la economía regional en el periodo 2003-2009, se observa un gran impulso de la **actividad silvoagropecuaria**, la que presenta una de las mayores tasas de crecimiento promedio anual de la región (7,3 por ciento)<sup>24</sup>. Dicho resultado se explica en parte importante por la producción y exportación frutícola, la cual ha registrado un fuerte dinamismo en años recientes, ejemplificado en particular por el caso de la producción de palta. La región de Valparaíso presenta un patrón de especialización en este sector que depende, en buena medida, de su localización y dotación de recursos naturales, siendo los productos y servicios derivados de éstos los que han tenido una gran participación en la dinámica exportadora de las últimas décadas.

22 Para el periodo 2003-2009 el sector transporte y comunicaciones tiene una participación, en promedio, de 11,1 por ciento del PIB regional.

23 En esos años el peso relativo de las exportaciones regionales representaba el 10 por ciento del total nacional; en el año 2010 representa el 7,6 por ciento.

24 Para el periodo 2003-2009 el sector silvo agropecuario tiene una participación promedio de 5,1 por ciento en el PIB regional, notándose una mayor incremento al final del periodo (2009) en que representa el 5,9 por ciento.

**34.** La **industria manufacturera** es el principal sector económico en cuanto a su aporte al producto regional en el periodo 2003-2009, mostrando un incremento sostenido que lo lleva a representar más de una cuarta parte del total producido en la región (27,1 por ciento del PIB regional). Un aporte significativo se deriva del procesamiento de minería y refinería de petróleo, así como de la industria alimenticia y del tabaco.

**35.** Además de las actividades económicas ligadas a la industria, el transporte y la agricultura de exportación, cabe destacar en la región las actividades relacionadas con el **turismo**. Si bien no existen estadísticas que reflejen directamente el aporte del turismo al PIB<sup>25</sup>, según datos de Sernatur, hay que relevar que la región de Valparaíso concentra el 14,5 por ciento de los establecimientos de alojamiento turístico y habitaciones del país, el 14,7 por ciento del número de camas, el 25 por ciento de los establecimientos de alimentación y el 19,3 por ciento de las agencias de viajes. En un proceso de consolidación como la principal región-destino turístico de Chile, la región acoge más del 25 por ciento del flujo de turismo nacional y es receptora del 21 por ciento de extranjeros. El principal puerto terrestre de entrada de turistas es el complejo Los Libertadores, el que ha mantenido un crecimiento permanente entre los años 2004 y 2009, principalmente durante los meses de enero-febrero y diciembre de cada año.

**36.** Si bien, al igual que en el turismo, no existe información desagregada relativa al aporte de las **universidades y centros de formación superior** al producto regional, cabe relevar que la región se ubica en el segundo lugar del ranking nacional de matrículas después de la región Metropolitana. Por otra parte, la región de Valparaíso es la segunda región que capta más alumnos de otras regiones y del extranjero, con cerca de 22 mil estudiantes en el año 2008.

**37.** Fuertemente ligadas a la dinámica de crecimiento agregado se encuentran las variables relacionadas con la inversión y con la productividad, siendo ambas determinantes en el crecimiento y, sin duda, las variables que lo anteceden. En el caso de la inversión extranjera materializada en la región, ésta ha sido significativamente menor: 2,1 por ciento del total nacional en el largo periodo (1974-2010)<sup>26</sup>; asimismo, entre los años 1999 y 2007 la inversión pública efectiva total ha fluctuado entre el 6 y el 7 por ciento del total nacional, sólo el año 2008 tuvo un incremento importante llegando al 9,3 por ciento, para caer en el año 2009 a sólo un 6,2 por ciento, la menor participación del periodo<sup>27</sup>.

**38.** Lo que aparece aún más crítico es que la inversión pública efectiva total per cápita en la región de Valparaíso es la más baja del país en la mayoría de los años del periodo, particularmente en el año 2009 en que asciende a 133.476 pesos contra 220.838 pesos en el total del país. La figura

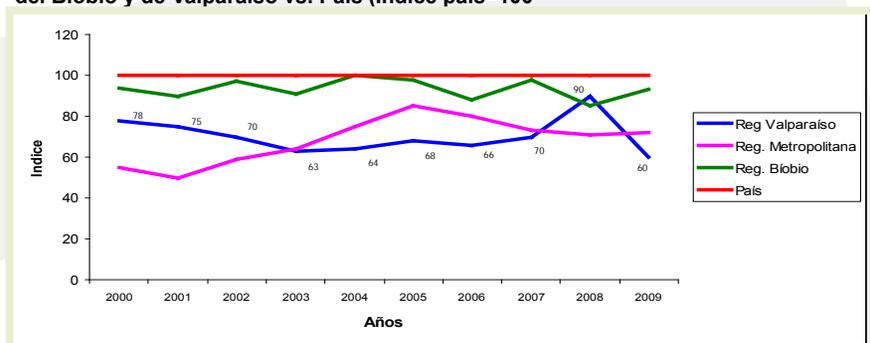
<sup>25</sup> Indirectamente hay que considerar que el sector comercio, restaurantes y hoteles tuvo un crecimiento promedio anual de 4,0 por ciento entre los años 2003 y 2009, representando en dicho periodo un 6,7 por ciento del PIB regional.

<sup>26</sup> Fuente: Comité de Inversiones extranjeras. Cabe señalar que durante el año 2010 la inversión extranjera materializada en la región representó un 2,6 por ciento del total nacional. Por otra parte, si se considera sólo los montos que pueden ser atribuidos a una región, vale decir, regionalizados, la participación de la región representó un 3,4 por ciento en promedio entre los años 1974 y 2010 y un 4,9 por ciento en el año 2010.

<sup>27</sup> Una estrategia de mejoramiento del crecimiento regional pasa por impulsar acciones tendientes a aumentar sustantiva y sostenidamente los niveles de inversión, nacional y extranjera, pública y privada.

siguiente muestra que exceptuando el año 2009, la inversión pública por persona en la región es inferior a la materializada en las regiones Metropolitana y del Biobío.

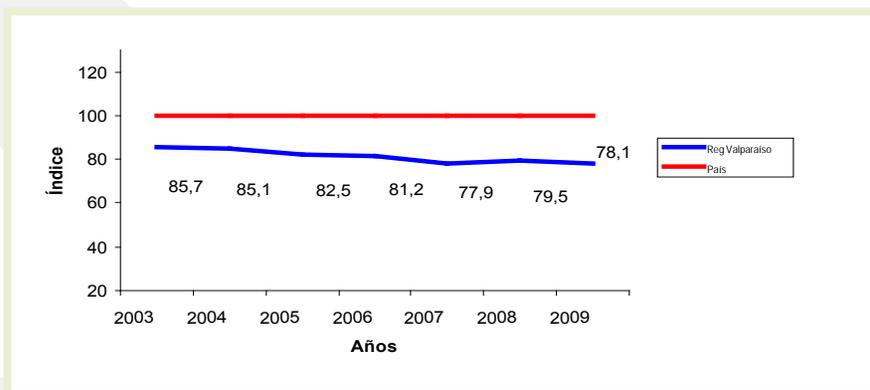
**Figura 6. Evolución inversión pública efectiva total por persona regiones Metropolitana, del Biobío y de Valparaíso vs. País (Índice país=100)**



Fuente: Elaboración propia en base a información de MIDEPLAN "Serie Regionalizada de Inversión Pública Efectiva, 1999 – 2009", agosto 2010.

**39.** Respecto a la productividad, cabe subrayar que es uno de los principales determinantes de la renta nacional por habitante; la productividad de los recursos humanos determina el nivel de salarios mientras que la productividad del capital determina su rentabilidad. En esta línea, si se considera la productividad del trabajo, es importante señalar que mientras en el año 1990 la productividad por trabajador era un 99 por ciento del promedio nacional y de un 85,7 por ciento en el año 2003, en el año 2009 alcanzaba sólo el 78,1 por ciento (figura 7).

**Figura 7. Índice de productividad media del trabajo regional respecto del país (país=100)**



Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco Central y del INE

**40.** De manera complementaria, un desempeño más bajo en materia de niveles y crecimiento de la productividad ha sido considerado por varios autores, entre ellos Michael Porter, como un factor que influye negativamente en las condiciones de competitividad de empresas, regiones y países. En el índice global de competitividad<sup>28</sup>, la región de Valparaíso logra el 4º lugar del ranking, después de las regiones de Magallanes, Metropolitana y Antofagasta. Si bien se encuentra en el rango de regiones

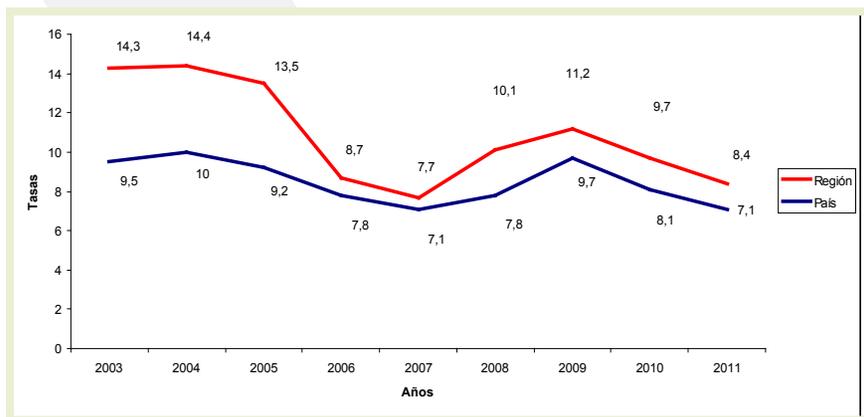
<sup>28</sup> El índice de competitividad regional (ICR) más reciente corresponde al año 2008.

intermedias en competitividad, se destaca un progreso en relación al año 2003, cuando la región se ubicó en el 7° lugar del ranking. Los mejores resultados de la región se obtienen en los factores empresas (tercer lugar), resultados económicos e infraestructura (cuarto lugar del ranking nacional). Menor desempeño tienen los factores innovación, ciencia y tecnología (sexto lugar), gobierno (octavo lugar) y recursos naturales (décimo primer lugar). Destaca el avance experimentado en el factor empresas (décimo lugar en el año 2003) y, en menor medida, en el factor gobierno (del décimo primer lugar en el año 2003 al octavo lugar en el año 2008).

## 2.2. Tendencia persistente y estructural a una tasa de desempleo superior al promedio nacional.

41. En una perspectiva de largo plazo uno de los problemas centrales de la región ha sido su tendencia persistente y estructural a registrar una tasa de desempleo superior al promedio nacional<sup>29</sup>. La magnitud de esta problemática se refleja en que desde fines de los años 90 (luego de la llamada crisis asiática) las tasas anuales de desempleo regional superaron en promedio el 13 por ciento, alcanzando su nivel máximo el año 2002 en que se llegó a un 15 por ciento.

**Figura 8. Evolución tasas desempleo región-país 2003-2011 (Promedios anuales)**



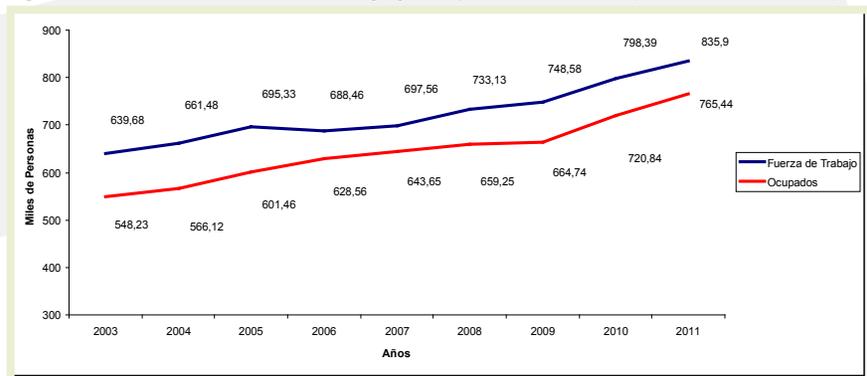
Fuente: Elaboración propia en base a información del INE

42. Entre los años 2003 y 2009 sólo en dos oportunidades se había logrado disminuir el desempleo a tasas de un sólo dígito (8,7 y 7,7 por ciento en el año 2006 y 2007, respectivamente), produciéndose nuevamente tasas de dos dígitos en los años 2008 y 2009 (figura 8). En el año 2010 la tasa de desempleo fue levemente inferior a los dos dígitos, logrando una mayor disminución en el año 2011 en que alcanzó un 8,4 por ciento. En el largo plazo el desempleo ha estado influido por el ritmo de incorporación a la fuerza de trabajo que ha superado con

<sup>29</sup> Una de las dificultades para visualizar la evolución de las variables relacionadas con el mercado de trabajo dice relación con los sucesivos cambios en la metodología aplicada por el INE en su encuesta nacional de empleo. No obstante, cualquiera sea la serie analizada, prácticamente siempre las tasas de desempleo en la región son superiores al promedio nacional.

creces el incremento del empleo, excepto en los años 2006-2007 y, recientemente, en los años 2010 y 2011 en que el ritmo de creación de empleo superó el aumento de la fuerza de trabajo<sup>30</sup>.

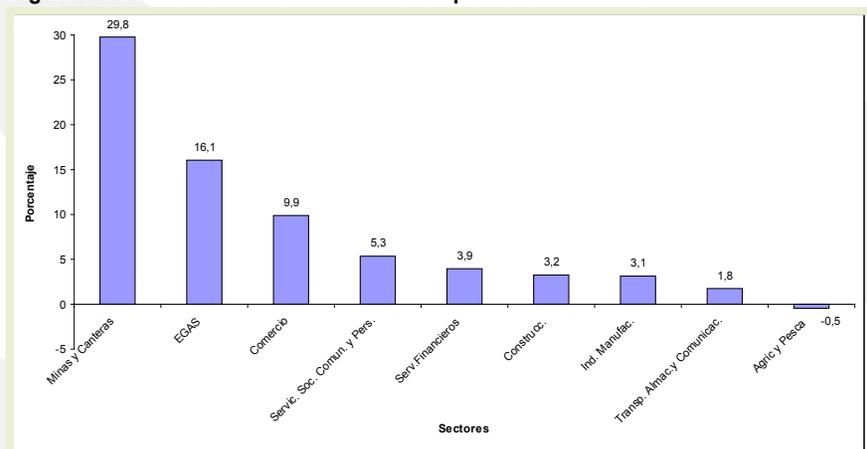
**Figura 9. Evolución Fuerza de Trabajo y Ocupados 2003-2011 (Promedios anuales)**



Fuente: Elaboración propia en base a información del INE (miles de personas).

43. Si se considera el dinamismo sectorial en la creación de empleo en el periodo 2003-2010, se aprecia (figura 10) que los sectores que tuvieron una variación anual superior al promedio regional, que fue de cinco por ciento, son minas y canteras, Egas, comercio y servicios sociales, comunitarios y personales; mientras que servicios financieros, construcción, industria manufacturera y transporte experimentaron un crecimiento positivo, pero inferior al promedio regional. agricultura/pesca fue el único sector que experimentó, en promedio, una variación anual negativa: -0,5 por ciento.

**Figura 10. Promedio variación anual del empleo sectorial. 2003-2010**

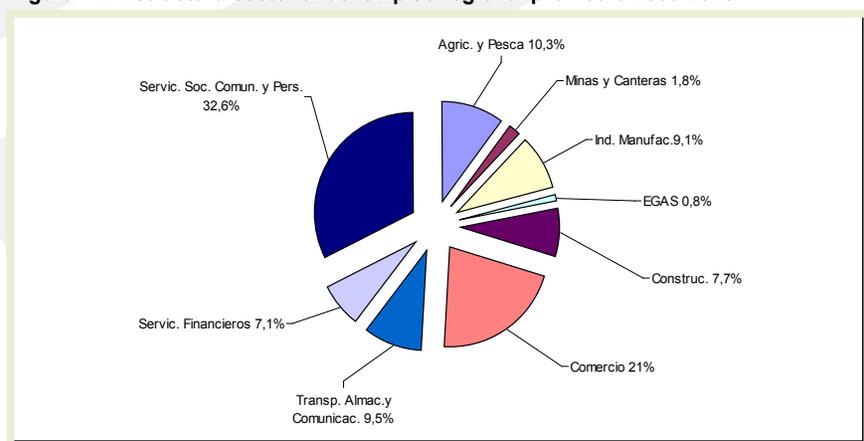


Fuente: Elaboración propia en base a información del INE

<sup>30</sup> En el año 2010 la fuerza de trabajo aumentó en un 6,6 por ciento y la ocupación en un 8,4 por ciento. En el año 2011 las variaciones fueron de 4,7 y de 6,2 por ciento, respectivamente. No obstante, como ya fue señalado, los cambios aplicados a la metodología de la ENE hace que los datos de los dos últimos años no sean absolutamente comparables con los años anteriores.

**44.** En términos agregados la mayoría de los ocupados se concentra en los servicios (sobre el 70 por ciento) mientras que los sectores productivos propiamente tales no alcanzan a reunir al 30 por ciento de los ocupados de la región. Como promedio, entre los años 2003 y 2010, el sector que concentra más mano de obra es servicios sociales, comunales y personales, con un 32,6 por ciento, vale decir uno de cada tres ocupados, luego se ubica comercio con un 21 por ciento. Los sectores menos intensivos en mano de obra son Egas, con sólo un 0,8 por ciento de la mano de obra regional, y minas y canteras, con una participación de un 1,5 por ciento en la estructura sectorial del empleo regional. La industria manufacturera y la construcción que tradicionalmente juegan un rol dinamizador en la economía tienen una participación inferior al 10 por ciento: 9,1 y 7,7 por ciento, respectivamente.

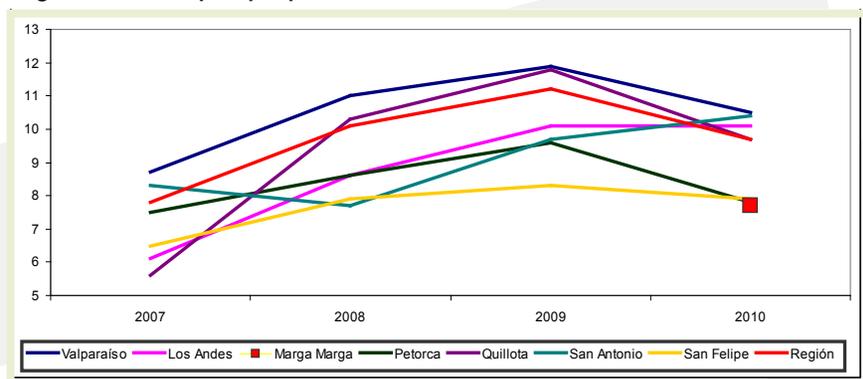
**Figura 11. Estructura sectorial del empleo regional promedio 2003-2010**



Fuente: Elaboración propia en base a información del INE

**45.** Por otra parte, la provincia de Valparaíso generalmente presenta tasas de desempleo superiores al promedio regional, lo que, considerando la concentración de fuerza de trabajo en esta provincia, afecta los indicadores de desempleo en la región en general. A lo anterior, se agrega que la provincia de Quillota ha experimentado en los últimos tres años tasas superiores o equivalentes al promedio regional. Del mismo modo, las provincias de Los Andes y San Antonio también presentan al final de periodo tasas de desempleo superiores a la tasa de desempleo regional. Si bien la provincia de San Felipe de Aconcagua y la provincia de Petorca han presentado en los últimos cuatro años tasas de desempleo inferiores al promedio regional, se puede concluir que las fluctuaciones de los niveles de desempleo afectan de una u otra manera a la mayoría de las provincias de la región.

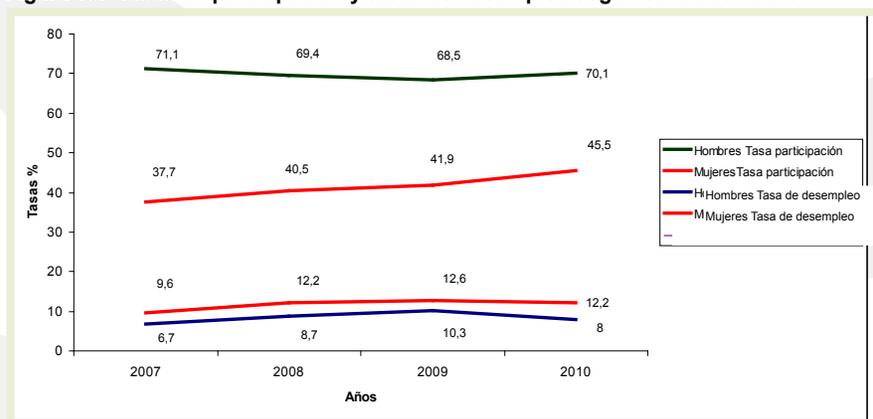
**Figura 12. Desempleo por provincias 2007-2010**



Fuente: Elaboración propia en base a información del INE

**46.** Otro aspecto que es necesario destacar dice relación con la mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, cuya tasa de participación en la fuerza de trabajo supera el 40 por ciento (45,5 por ciento en el año 2010), mientras que hace algunos años apenas superaba el 35 por ciento. No obstante, hay que relevar -lo que es una constante- que la tasa de participación en la fuerza de trabajo en la región es inferior al promedio nacional, tanto en el caso de los hombres como de las mujeres. Se puede prever una tendencia a una mayor participación de las mujeres para los próximos años; sin embargo, es posible prever igualmente que ésta continuará siendo inferior al nivel de participación de las mujeres a nivel nacional. Además, las mujeres experimentan una tasa de desempleo superior a la registrada por los hombres.

**Figura 13. Tasas de participación y tasas de desempleo según sexo 2007-2010**



Fuente: Elaboración propia en base a información del INE

**47.** Los aspectos que se relacionan más directamente con el funcionamiento del mercado de trabajo y la dinámica del empleo dicen relación con la capacidad de la economía regional para crear empleos, lo cual a su vez se correlaciona con la mayor o menor capacidad de innovación de los distintos sectores productivos, la que al ser acompañada de una ampliación de los mercados para

los productos y servicios regionales, debieran permitir no sólo una mayor generación de empleo, sino que éstos sean de mejor calidad. En este sentido, la capacitación y la formación del capital humano, en particular la concordancia entre el sector educativo y los requerimientos de las actividades económicas, son aspectos claves.

### **2.3. Infraestructura vial y portuaria en proceso de expansión.**

**48.** La región de Valparaíso ha experimentado grandes avances en la cobertura y en las condiciones de su infraestructura estructurante, la que se ha desarrollado en función de los requerimientos de las actividades económicas, de las necesidades de comunicación entre los centros poblados de la región así como de la demanda creciente generada por la profundización de los vínculos nacionales e internacionales del territorio regional.

**49.** Así es como se han ejecutado obras de relevancia mayor como el mejoramiento integral del aeropuerto Mataverí de Isla de Pascua; la reposición y mejoramiento de la ruta 60CH en el sector Los Andes-Túnel Cristo Redentor; la habilitación del nuevo camino La Pólvora; el mejoramiento y la reposición de la Ruta F-10-G Limache-Cuesta La Dormida-Tiltil; el mejoramiento de la Ruta 60CH en el sector Villa Dulce-Aeropuerto Torquemada; el mejoramiento de la Ruta E-41 Cabildo-Putendo, el par Álvarez-Viana en Viña del Mar, los nuevos accesos a los puertos de Valparaíso y San Antonio, entre otras grandes obras. Por otra parte, entre los proyectos construidos a través del sistema de concesiones se encuentran: Túnel El Melón; Autopista Santiago-San Antonio-Ruta 78; Camino Nogales-Puchuncaví; Ruta 5 tramo Santiago-Los Vilos; Camino Santiago-Colina-Los Andes; interconexión vial Santiago-Valparaíso- Viña del Mar; red vial litoral central, en la provincia de San Antonio; Camino Internacional Ruta 60CH.

**50.** Actualmente la red vial<sup>31</sup> de la región es de 3.109 Km<sup>2</sup>, con una densidad vial de 0,190 km/km<sup>2</sup>, superior a la media nacional que es de 0,106 Km/km<sup>2</sup>. En relación a la calidad de la red, la región cuenta con un 42,6 por ciento de caminos pavimentados, lo que equivale casi al doble de la media nacional que es de 21,8 por ciento.

**51.** En cuanto al sistema portuario, la región *“cuenta con el principal complejo marítimo portuario del país y de la costa oeste sudamericana”*<sup>32</sup>. El mismo está conformado por el puerto de Valparaíso, principal puerto de exportación con un movimiento de 4,6 millones de toneladas en el año 2007; por el puerto de San Antonio, primer puerto regional de importaciones con un movimiento de 6,0 millones de toneladas en 2007 y por los puertos de Ventanas-Quintero, que se han constituido en el principal punto de tráfico nacional e internacional de combustibles líquidos<sup>33</sup>. Cabe señalar que toda la exportación de frutas de la zona central de Chile se realiza a través del sistema portuario regional.

<sup>31</sup> Información tomada del Ministerio de Obras Públicas, ver Región de Valparaíso 2020. Obras públicas para el desarrollo, enero 2010.

<sup>32</sup> Idem.

<sup>33</sup> En Ventanas-Quintero se sitúa la reciente instalación del terminal de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado (GNL Quintero S.A.).

Si se considera que el sector marítimo constituye un pilar de apoyo fundamental al crecimiento económico del país, ya que más del 85 por ciento del comercio exterior se desarrolla por los puertos nacionales, se puede relevar la importancia de la región de Valparaíso en esta dinámica ya que el 56 por ciento de este comercio exterior se realiza a través de los puertos de la región.

**52.** A lo anterior hay que agregar la importancia del puerto terrestre en Los Andes, de gran significado para el desarrollo económico, provincial y regional. Al respecto, cabe señalar que el movimiento de carga por el paso Los Libertadores experimentó un incremento de un 83 por ciento entre los años 2001 y 2008, alcanzando ese último año cerca de cinco millones de toneladas.

**53.** En los últimos años se ha producido una modernización importante de las instalaciones portuarias de la región. En esta línea, se puede destacar la inversión que ha materializado la Empresa Portuaria de Valparaíso (EPV) con la construcción de la Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL), cuya primera etapa involucró una inversión de 20 millones de dólares.

**54.** Para mantener la productividad, eficiencia y competitividad en las operaciones portuarias, es necesario concretar oportunamente los requerimientos de infraestructura conforme a las proyecciones de demanda, las que indican que entre los años 2011 y 2013 el sistema portuario de la región incrementará su carga en un orden del 13 por ciento. Este volumen aumentaría en más del 90 por ciento entre los años 2011 y 2021, llegando en este último año a una carga total de 89.259.543 toneladas. Todo lo anterior significa aumentar las capacidades de transferencia para los puertos, fundamentalmente a través del incremento de las áreas de apoyo logístico a las operaciones portuarias y también mediante la construcción de accesos adecuados a los flujos de cargas proyectados, en compatibilidad con el desarrollo urbano de las ciudades de San Antonio y Valparaíso<sup>34</sup>.

**55.** Al respecto es relevante tener en consideración la política de infraestructura costera y portuaria al 2020 del Ministerio de Obras Públicas (MOP) que busca contribuir a la eficiencia y competitividad de largo plazo de la cadena logística del comercio exterior chileno, con infraestructura para el sector marítimo-portuario, provista a través de un proceso de asociación público-privada en un marco de integración armónica y dinámica con el territorio y el medio ambiente, que en lo referente a la región considera una serie de iniciativas de inversión para los próximos diez años.

**56.** Por otra parte, en materia de infraestructura y equipamiento urbano existen desafíos relacionados con el tratamiento de residuos, con el manejo de aguas lluvias, el mantenimiento y reparación de vías y puentes urbanos, la conformación de áreas verdes y espacios públicos, el mejoramiento de equipamiento deportivo y comunitario. Una respuesta adecuada a los requerimientos anteriores permitiría mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

<sup>34</sup> Manifiesto Chile 2020. La Infraestructura de la próxima década. Ministerio de Obras Públicas, 2009.

## 2.4. Alta presencia y proyección de centros de estudios superiores y de investigación.

57. La educación superior a nivel nacional, y siguiendo una tendencia mundial<sup>35</sup>, ha experimentado una acelerada expansión, emergiendo como un importante sector dinamizador de la economía<sup>36</sup>. Este proceso expansivo en el país se inició en 1981, al modificarse el sistema de financiamiento estatal de la educación superior, permitir el ingreso de privados como proveedores también de la oferta académica y regionalizar el sistema creando nuevas universidades derivadas, principalmente, de las antiguas sedes regionales de la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado. De esta forma, *“el sistema pasó de unas pocas instituciones a más de 300 en los años 1990, que se han reducido a cerca de 180 en la actualidad. Igualmente el número de alumnos se multiplicó por 4, subiendo de 200.000 a 800.000 en 2009, elevando la tasa de cobertura en la población de 18 a 24 años desde un 15 por ciento en 1990 al 35 por ciento el 2006, anticipándose que llegará a cerca del 50 por ciento en 2012. Este crecimiento se ha concentrado en los últimos años en jóvenes de familias de menores ingresos o personas que trabajan. Igualmente, el crecimiento de la matrícula femenina prácticamente dobla a la masculina”*<sup>37</sup>.

58. En la región de Valparaíso esta tendencia que muestra la educación superior a nivel país no ha sido ajena, aumentando en 135 por ciento su oferta de carreras de institutos profesionales, desde el 2005, y en 151 por ciento las de centros de formación técnica. Si a esto se suman los 521 programas que dictan sus universidades (equivalente a un tercio de las que se imparten en Santiago), Valparaíso se consolida como un núcleo en expansión en materia de educación superior<sup>38</sup>.

59. En términos de presencia de instituciones de educación superior, la región contaba en el año 2007 con 64 sedes de centros de educación superior<sup>39</sup>. En el año 2011 esta cifra aumentó en 11 puntos porcentuales, existiendo 71 sedes que pertenecen a 43 instituciones de educación superior. Con esto, la región de Valparaíso continúa siendo la tercera región en el país con más sedes de educación superior, después de la región de Biobío (79) y la región Metropolitana (124)<sup>40</sup>. La siguiente tabla muestra la distribución numérica de instituciones y sedes de educación superior presentes en la región, según tipología utilizada por el Consejo Nacional de la Educación para su clasificación.

35 Según datos de UNESCO, el sector de la educación superior en el mundo ha tenido un interesante crecimiento. A modo de ejemplo, entre los años 1999 y 2006, los estudiantes de educación superior en el conjunto de naciones aumentaron en un 9 por ciento anual. En particular, los estudiantes matriculados en países distintos a su país de origen aumentaron un 53 por ciento, entre los años 2000 al 2006.

36 En efecto, Chile es el cuarto país del mundo según el gasto en educación superior como porcentaje del PIB (6,4 por ciento aproximadamente, mientras que, por ejemplo, los países de la OCDE sólo destinan 5,7 por ciento) y el tercero si sólo se considera el gasto privado. En la región de Valparaíso, este sector tiene ingresos anuales de 470 millones de dólares (6 por ciento del PIB regional) y genera 8.600 puestos laborales (1,3 por ciento de los ocupados de la región).

37 En: “Universidades y compromiso regional. Antecedentes, realidades y desafíos”. Informe final Comisión Asesora de la AUR. Santiago, abril de 2010.

38 Según lo señala el Informe de Índices 2012 del Consejo Nacional de la Educación.

39 Datos extraídos del sitio web del Consejo Nacional de la Educación: [http://www.cned.cl/public/secciones/seccionestadisticas/estadisticas\\_investigacion\\_edu\\_sup.aspx](http://www.cned.cl/public/secciones/seccionestadisticas/estadisticas_investigacion_edu_sup.aspx).

40 Idem.



**Tabla N°1: Instituciones de educación superior y sedes. Año 2011.**

Tipo de Institución	N° de instituciones	N° de sedes
Centros de Formación Técnica	14	26
Institutos Profesionales	15	19
Universidades	14	26
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>71</b>

Fuente: Consejo Nacional de la Educación. Elaboración propia.

Estas instituciones de educación superior concentran sus sedes, principalmente, en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar.

**Tabla N° 2: Sedes de instituciones de educación superior**

Comunas	N° de sedes
La Calera	3
La Ligua	3
Los Andes	4
Quillota	7
Quilpue	2
San Antonio	6
San Felipe	7
Valparaíso	14
Viña del Mar	25
<b>Total</b>	<b>71</b>

Fuente: Consejo Nacional de la Educación. Elaboración propia.

**60.** Respecto de la oferta académica de pregrado, en el año 2009 el sistema de educación superior a nivel nacional contaba con una oferta de 7.751 carreras. De este total, 2.868 se situaban en Santiago (37 por ciento), seguida por la región de Biobío con 1.026 y la región de Valparaíso con 942<sup>41</sup>. Las regiones con menor oferta eran Aysén con 28, Los Ríos con 131, Arica Parinacota y Atacama con 147 cada una con una matrícula total en el año 2009 de 98.541 estudiantes (que corresponde a un 11,9 por ciento del total nacional), la región se ubica en el tercer lugar del ranking nacional de matrículas después de las regiones Metropolitana y Biobío.

<sup>41</sup> En el año 2012, las instituciones de educación superior de la región ofrecerán en total 1.277 carreras, que corresponden a un 13 por ciento del total del sistema, según lo indicado en el Informe de Índices 2012 del Consejo Nacional de la Educación.

**Tabla N° 3: Evolución de la matrícula total por regiones. Período 2005-2009 (Miles)**

Región	2005	2006	2007	2008	2009	Variación 2005-2009
Arica y Parinacota				10.123	11.619	15%
Tarapacá	17.789	20.329	19.540	10.873	12.430	-30%
Antofagasta	22.290	24.228	25.951	28.136	28.111	26%
Atacama	4.950	5.227	5.703	6.896	7.609	54%
Coquimbo	22.667	23.807	26.834	27.408	30.400	34%
Valparaíso	79.352	82.579	89.782	89.085	98.541	24%
Metropolitana	301.545	313.061	344.474	332.931	384.397	27%
General O'higgins	8.009	9.011	10.336	10.097	13.916	74%
Maule	20.227	23.729	26.399	224.20	32.367	60%
Bíobío	73.684	78.460	82.046	84.453	103.895	41%
Araucanía	25.113	26.763	26.161	27.256	31.765	26%
Los Ríos				14.363	15.018	5%
Los Lagos	35.856	27.293	27.104	15.620	22.852	-36%
Aysén	945	733	830	945	957	1%
Magallanes	5.435	5.903	5.866	6.324	6.621	22%
<b>Total</b>	<b>617.862</b>	<b>641.123</b>	<b>691.026</b>	<b>686.930</b>	<b>800.498</b>	<b>30%</b>

Fuente: Consejo Superior de la Educación 2009. Elaboración propia.

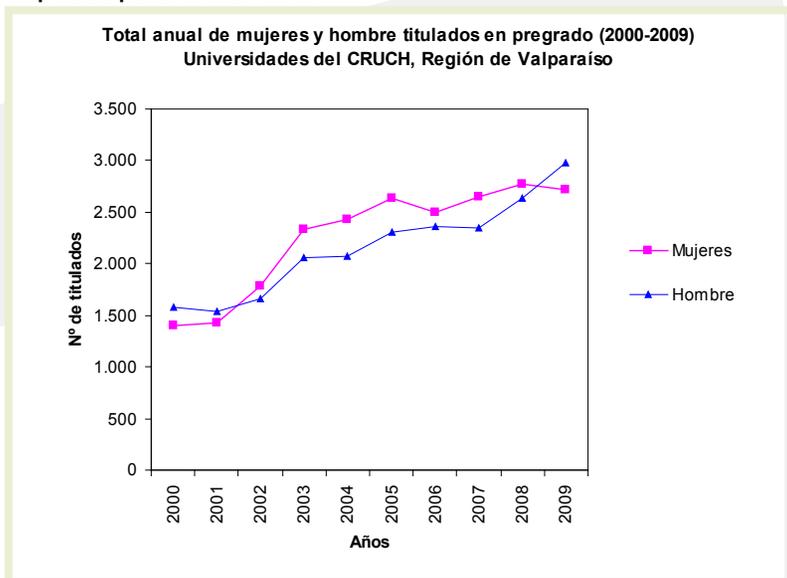
**61.** También es importante señalar que la región de Valparaíso es la segunda región que capta más alumnos de otras regiones y del extranjero, con cerca de 22 mil estudiantes<sup>42</sup>, tendencia que se ha mantenido creciente en los últimos años y que abre muchas posibilidades para el futuro, especialmente en el caso de los alumnos extranjeros, lo que se traduce en beneficio para la economía de la zona.

**62.** En cuanto a la oferta de postgrados, en el año 2008 el 65 por ciento de las maestrías se concentró en la región Metropolitana; le siguió Valparaíso con el 14 por ciento y luego Bíobío con siete por ciento. Cuando se revisan sólo los magísteres acreditados por la Comisión Nacional de Acreditación, se observa que la región Metropolitana sube a un 75 por ciento, la región del Bíobío queda en segundo lugar con un 8 por ciento y Valparaíso baja a un 5 por ciento. Respecto de la oferta de doctorados, el 58 por ciento se concentra en la región Metropolitana, sigue Valparaíso con el 13 por ciento y Bíobío con el 12 por ciento. En el caso de los doctorados acreditados por la Comisión Nacional de Acreditación, la región Metropolitana sube a un 67 por ciento y la región de Valparaíso baja a un seis por ciento.

En la siguiente figura (N° 14) se observa que entre los años 2002 y 2008, el número total de mujeres tituladas en pre grado supera al de los hombres: el número de mujeres tituladas en pre grado aumentó en un 94 por ciento y el de hombres en un 89 por ciento.

<sup>42</sup> En el año 2009 la región acogió a 1.600 estudiantes extranjeros, cifra que se espera incrementar en los próximos años para llegar a alrededor de cinco mil en el año 2014.

**Figura 14. Evolución del número de titulados de pregrado en la región de Valparaíso por sexo: 2000-2009**



Fuente: Anuario Estadístico 2009. Consejo Rectores de la Universidades Chilenas. Elaboración propia.

**63.** Por otra parte, los resultados obtenidos por la región de Valparaíso en el ICR (Índice de Competitividad Regional), muestran una clara tendencia al alza en el factor Innovación, Ciencia y Tecnología, donde ocupa el sexto lugar a nivel nacional. La región de Valparaíso se destaca particularmente en el ámbito capacidad académica (que considera académicos con grado de doctorado y alumnos en carreras científico-técnicas), donde se sitúa 5 puntos sobre el promedio país (región 14,45 y país 9,46). Un dato significativo para la cuantificación del potencial de capital humano avanzado está relacionado con los académicos que poseen grados de doctores (PhD) y magíster: la región, en el año 2007, tenía 964 académicos con postgrados, de los cuales 420 poseían grado de doctor y 544 grado de magíster. Por otra parte, en el mismo año, la región contaba con 150 investigadores activos, destacándose en las siguientes áreas: Ciencias Básicas (69), desglosados en Física (28), Química (24) y Matemáticas (17); las Ciencias de la Ingeniería (37) y Biología (24).

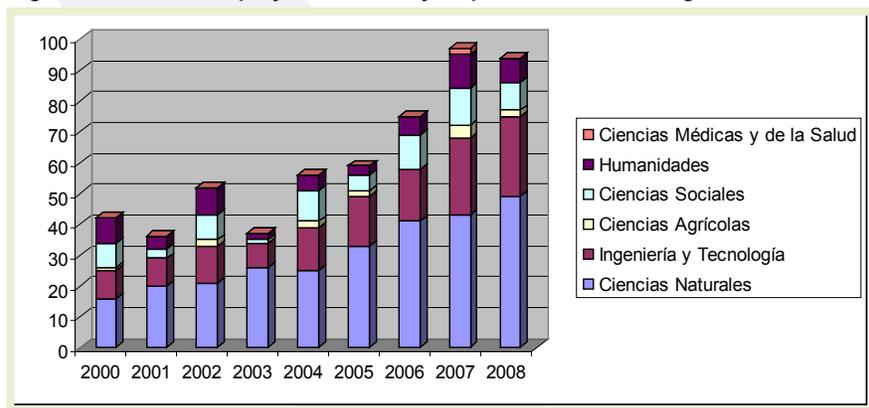
**64.** El área de conocimiento donde se titulan de magíster mayoritariamente los hombres y mujeres son las ciencias sociales, seguidas de educación en el caso de las mujeres y tecnología para los hombres. En términos potenciales, el segmento de personas que decide especializarse en ciencias sociales, puede ser considerado como un “stock” de especialistas para desarrollar investigación y estudios aplicados en esta área del conocimiento. En el caso de los doctorados, mujeres y hombres se titulan mayormente en el ámbito de las ciencias naturales y matemáticas, seguida de humanidades en el caso de las mujeres y tecnología para los hombres. Adicionalmente existen 218 investigadores pertenecientes a entidades de investigación no relacionadas con las universidades. Es importante relevar que a nivel nacional las áreas que concentran un mayor número de investigadores

son la biomedicina y la biología, mientras que las áreas con mayor número de investigadores en la región de Valparaíso corresponden a las ciencias de la ingeniería, de la física y química.

**65.** En términos de patentes, la región registra entre 1995 y 2007 un total de 67 solicitudes de patentes presentadas por universidades regionales, un 21,3 por ciento del total nacional y que sitúa a la región como la tercera con mayor número de solicitudes a nivel del país. Estas cifras dan cuenta del gran potencial de la región para generar procesos de investigación, desarrollo e innovación asociados al sistema productivo, dada la importante presencia de instituciones de educación superior y de centros de investigación e innovación, así como por la cantidad de investigadores regionales y por la cantidad y diversidad de empresas presentes en el territorio regional.

**66.** El gráfico siguiente muestra, en cierta medida, como la región se proyecta como un centro generador de procesos de investigación. Tomando en consideración los datos que entrega la Comisión Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología, en relación con el número de proyectos científicos aprobados por este organismo y ejecutados por centros de investigación de la región, entre los años 2000-2008, se destaca una tendencia progresiva de aumento en el número de proyectos científicos que se desarrollan en la región, prevaleciendo los que se desarrollan en el ámbito de las ciencias naturales.

**Figura 15. Número de proyectos Fondecyt implementados en la región: 2000-2008**



Fuente: CONICYT 2008. Elaboración propia.

**67.** Sin embargo, si se relaciona este potencial de investigación científica que tiene la región con su contribución concreta para enfrentar, por ejemplo, los desafíos de mayor competitividad económica y productividad regional, se observa que existen bajos niveles de transferencia de investigación y desarrollo desde el mundo universitario hacia las empresas y hay un escaso desarrollo de la cooperación en I+D. Los factores anteriores, junto a niveles de gasto en I+D+i situados por debajo del promedio nacional, entre otros, explicarían el bajo porcentaje de innovaciones tecnológicas (de producto y de proceso) en el tejido empresarial, situando a la región en el lugar N°12 del ranking nacional de innovación empresarial<sup>43</sup>.

<sup>43</sup> En innovación de producto el 6,5 por ciento de las empresas de la región innova, ocupando el lugar N° 13 en el ranking nacional; en innovación de procesos el 14,8 por ciento de las empresas innova, ocupando el lugar N° 12 del ranking. En términos generales, en la región un 28,2 por ciento de las empresas realizan algún tipo de innovación (12° lugar a nivel nacional) versus un 32,7 por ciento del promedio país.

## 2.5. Vulnerabilidad por eventos de riesgos de origen natural y antrópico.

**68.** La ubicación de Chile en el borde sur-occidental del continente americano configura un conjunto de características físicas y ambientales, que dan origen a eventos de carácter natural que pueden generar impactos negativos para la población y para las actividades humanas que se desarrollan en el territorio. La región de Valparaíso comparte algunas de estas características, que definen tanto el tipo como el grado de amenaza existente.

**69.** Una de ellas es la importante actividad sísmica que existe en el país, considerado uno de los más sísmicos del planeta. Esta actividad es originada fundamentalmente por el proceso de subducción<sup>44</sup> de la Placa Oceánica de Nazca bajo la Placa Continental Sudamericana, desarrollada a lo largo de toda la costa. Esta fuerte actividad sísmica es gatillante de eventuales eventos catastróficos, frente a los cuales la región de Valparaíso presenta un alto grado de exposición. Está fresco en la memoria el terremoto y posterior tsunami<sup>45</sup> del 27 de febrero de 2010, que afectó la zona centro-sur del país, ocasionando pérdida de vidas humanas, serios daños a la infraestructura, interrupción de servicios básicos como salud, telecomunicaciones, energía eléctrica y suministro de agua potable y afectando la generación de empleo, debido a la destrucción de infraestructura comercial, industrial y de servicios. En la región, las áreas más afectadas por el sismo fueron los barrios patrimoniales de los principales centros urbanos y las áreas más afectadas por el posterior tsunami fueron la costa de Llole, en la comuna de San Antonio, y la costa de San Juan Bautista, en la comuna de Juan Fernández.

**70.** Otro elemento dice relación con las características geomorfológicas y la distribución e intensidad de las precipitaciones que, entre otras, determinan las condiciones del territorio frente a eventos de carácter hidrometeorológico, entre los cuales se encuentran las inundaciones, sequías y heladas, que corresponden al tipo de evento de mayor recurrencia en la región. En este sentido es importante mencionar el efecto que ha tenido la intervención antrópica en las áreas urbanas de la región, la impermeabilización<sup>46</sup> del terreno para el desarrollo habitacional, la pavimentación no controlada, la presencia de pasos bajo nivel sin drenajes adecuados y la ausencia de un sistema adecuado para recolectar las aguas lluvia; factores que han contribuido a incrementar la magnitud y recurrencia de eventos de inundación.

**71.** A su vez, los eventos de remoción en masa<sup>47</sup>, que afectan principalmente a zonas habitadas que se emplazan en torno a sectores de alta pendiente, determinan un alto riesgo para la población que habita en estos lugares. En este sentido, en la zona costera y en asentamientos emplazados

<sup>44</sup> Hundimiento o movimiento de penetración de una placa litosférica por debajo de otra para internarse e integrarse al manto.

<sup>45</sup> Movimiento de las aguas de mar producido por diferentes fenómenos, manifestado bajo la forma de gigantescas olas.

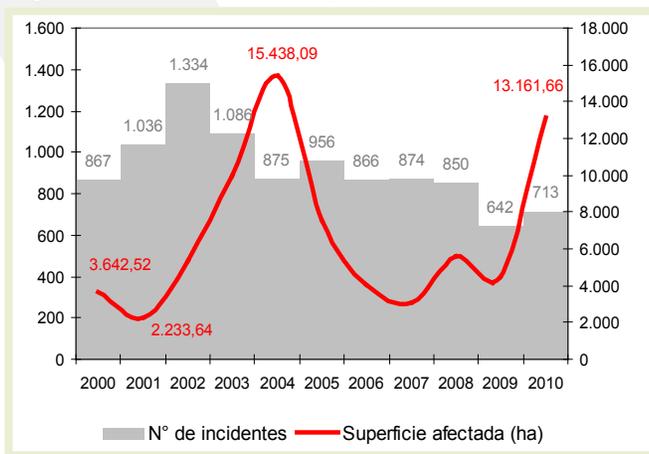
<sup>46</sup> El aumento de la impermeabilización del suelo por urbanización reduce la capacidad de infiltración, produce cambios en el drenaje y, por tanto, cambios en el escurrimiento y recepción eficiente de las aguas por parte de la red de drenaje.

<sup>47</sup> Remoción en masa es un proceso de movilización pendiente abajo de un determinado volumen de suelo, roca o una combinación de ambos, generado bajo la influencia directa de la gravedad. Aunque dicha acción es la razón primaria para una remoción en masa, hay otros factores que contribuyen a ésta como el debilitamiento progresivo de los materiales por meteorización u otros fenómenos naturales y ambientales. El desplazamiento puede ser a diferentes velocidades y puede involucrar cantidades variables de agua.

en laderas con pendiente fuerte de la región, existe una importante concentración de sitios de alta susceptibilidad por remoción en masa<sup>48</sup>, localizados tanto en áreas densamente pobladas como el gran Valparaíso, la conurbación Algarrobo – Santo Domingo, entre otros centros urbanos, así también en sectores rurales, como por ejemplo los cercanos a Quillota, La Ligua, Los Andes y San Felipe, generando condiciones de inestabilidad tanto para la seguridad de los habitantes como para las actividades humanas presentes en estos espacios.

72. En cuanto a los riesgos originados por fenómenos de origen antrópico, los incendios forestales tienen un muy alto impacto año a año, ya que constituyen el factor de deterioro ambiental de mayor connotación en la región. Los daños y efectos que provocan, van más allá de la eliminación vegetal producida por la acción del fuego, ya que además tienen relación con alteraciones más profundas en los ecosistemas, como cambios sucesionales, destrucción de hábitat, erosión del suelo, embancamiento de lagos, ríos, esteros y puertos, disminución de la biodiversidad y reducción de la captura de carbono, entre otros. Lo anterior sin considerar las perturbaciones de los ciclos productivos silvoagropecuarios y la destrucción de infraestructura poblacional, como casas, galpones, tendidos eléctricos, vías de comunicación, etc. Las pérdidas de vidas humanas y el daño a la salud de las personas, así como también la disminución de fuentes laborales, son problemas sociales que también son provocados por los incendios forestales.

**Figura 16: Incendios forestales y superficie afectada. 2000-2010**



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Dirección Regional de CONAF.

73. Cabe destacar que existen orientaciones emitidas por la autoridad sanitaria en el ámbito de emergencias y desastres, definiendo una matriz de riesgos por causa natural y antrópica desarrollada en base a las principales amenazas a nivel local, con la incorporación del componente sanitario ambiental. Por último, la adopción de medidas tendientes a la prevención, manejo de emergencia y mitigación de

<sup>48</sup> “Geología para el Ordenamiento Territorial de la Región de Valparaíso”, Informe sobre Riesgos Naturales, Servicio Nacional de Geología y Minería, 2004 (Diagnóstico Macrozonificación del Borde Costero, DIPLAD, 2009).

impactos producidos por eventos de carácter natural, a través de una gestión integral de las mismas, asoma como un desafío en esta materia, disminuyendo los niveles de riesgo, evitando de esta manera las consecuencias negativas tanto respecto de la seguridad humana como para las actividades productivas.

## 2.6. Tensión por escasez de recursos hídricos.

74. Junto al avance del proceso de desertificación que venía experimentando la región desde hace algunas décadas, se ha sumado un fenómeno de alcance global como es el cambio climático, con importantes efectos en diversos ecosistemas. Lo anterior, sumado a acciones conducentes al desarrollo del sector agrícola, ha ejercido crecientes demandas sobre el recurso hídrico, al ser la actividad económica que lo utiliza en mayor medida<sup>49</sup>.

75. Cabe destacar que la disponibilidad de este recurso a nivel regional es de sólo 995 m<sup>3</sup>/hab./año, en comparación con los 5.200 m<sup>3</sup>/hab./año a nivel nacional y los 7.100 m<sup>3</sup>/hab./año de la media mundial. Lo anterior deja a la región en una situación de tensión hídrica, que la sitúa en el 4º lugar más desfavorable del país e incluso por debajo de regiones como Tarapacá y Arica-Parinacota. En regiones con menores niveles de precipitaciones, como Atacama y Coquimbo, se ha abordado la problemática hídrica a través de diversos proyectos de obras de riego.

76. Para el caso del agua potable o para el consumo humano, la región de Valparaíso consume alrededor del 11,7 por ciento del porcentaje nacional disponible para esos fines, que corresponde a un total de 41.400 m<sup>3</sup> por segundo. Cabe agregar que a la fecha, sólo el 4,4 por ciento del agua dulce disponible para usos consuntivos se destina para agua potable, cifra que para el año 2017 se estima que se incremente a un 4,7 por ciento a nivel nacional<sup>50</sup>.

77. Es por esta variedad de características que presentan los recursos hídricos, que hace que su planificación y gestión sea particularmente compleja, en especial en la región de Valparaíso, donde, por su heterogeneidad espacial, la disponibilidad de agua oscila enormemente entre sus provincias. También se necesita considerar criterios de incertidumbre, por las extremas variaciones que suponen eventos climáticos radicales, como las sequías y las inundaciones. Además, se evidencia una ausencia de criterios de manejo integrado de cuencas en la gestión del recurso hídrico, a lo que se suma la falta de una política regional (ni siquiera existe una nacional) de recursos hídricos; la existencia de un marco jurídico-legal con serias deficiencias y limitaciones; la escasez de estudios e investigaciones y, por consiguiente, el desconocimiento sobre temas como el estado de las aguas subterráneas, los caudales mínimos y los cambios en la calidad del recurso. Tampoco se considera en forma explícita los caudales ecológicos ni los usos in situ.

49 El 80 por ciento de la demanda total regional por agua es para actividades agrícolas, por sobre la demanda para minería, industria y agua potable, representando esta última alrededor del 6 por ciento de la demanda total regional (Diagnóstico Macrozonificación del Borde Costero, DIPLAD, 2009).  
50 Fuente: Minagri 2011.

**78.** En función de lo anterior, para los criterios de manejo sustentable y de la gestión de los recursos hídricos, es necesario orientar al aprovechamiento de los recursos existentes en un determinado ecosistema, y asegurar el manejo adecuado de los recursos con el objetivo de preservarlos, conservarlos o protegerlos. La equidad en el acceso y uso de dichos recursos, se alcanzará sólo en la medida que los sistemas de gestión sean participativos y democráticos. Por ello, para hacer frente a esta situación, en la región de Valparaíso se hace indispensable la habilitación de más hectáreas cultivables en los valles, la construcción de embalses para las cuencas de los ríos Aconcagua, Petorca y La Ligua, la implementación de sistemas de extracción de aguas subterráneas y el traspaso a regadío de embalses existentes.

## **2.7. Fragilidad ambiental por crecimiento urbano e industrial.**

**79.** Desde el punto de vista de la fragilidad y deterioro ambiental -debido al alto grado de intervención- la región no ha estado ajena a externalidades negativas derivadas del desarrollo de las actividades humanas. En este sentido, es necesario procurar que actividades tan relevantes para la región, como el turismo, la minería, la agricultura, la industria agroalimentaria, la industria energética y otras puedan coexistir y desarrollarse sin que ello signifique un deterioro ambiental progresivo e irreversible.

**80.** Es importante poner atención a la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales, como sustento de necesidades básicas y complementarias. Dentro de esta línea, es necesario poner especial atención a los procesos de desertificación, erosión, pérdida de suelo productivo, así como a la disponibilidad de acuíferos, los que afectan principalmente a la provincia de Petorca, al valle de Aconcagua y al secano costero, ya que la no consideración de estas variables puede afectar tanto la sustentabilidad de la actividad agrícola como también la disminución y pérdida de los recursos naturales.

**81.** En este sentido, otro factor de riesgo en el equilibrio del medioambiente lo constituye el manejo de los residuos líquidos y sólidos, tanto industriales como domiciliarios, lo cual se manifiesta como una preocupación creciente en distintos sectores sociales y productivos, sobre todo por el hecho de que, si bien se han materializado iniciativas asociadas a colectores de aguas servidas en los principales centros urbanos, a la fecha la región no dispone de rellenos sanitarios debidamente habilitados para su disposición final. La complejidad del tema, expresada en las múltiples dimensiones que involucra, enfrenta patrones de producción y consumo que tienden a provocar la generación cada vez mayor de residuos líquidos y sólidos, impactando recursos hídricos, atmosféricos y edáficos (del suelo). Por lo tanto, se requiere avanzar en su gestión, entendiéndose como un concepto que incluye las etapas de generación, recolección, selección, transporte, tratamiento, transformación y disposición final, incluyendo la recuperación de materiales reciclables.

**82.** Junto con lo anterior, debido a las demandas por ocupación de suelo para uso urbano e industrial, es posible observar en nuestra región conflictos de índole ambiental ocasionados por el aumento de la demanda de servicios que pueden incrementar otros problemas ambientales (accidentes, ruidos, alteraciones del paisaje, entre otros); alteraciones en los microclimas locales, y extensión urbana hacia suelos con aptitud productiva silvoagropecuaria, sin perjuicio de la inclusión de tecnología avanzada de abatimiento de residuos, como gases, riles y sólidos.

**83.** Al hacer un recorrido por la realidad productiva regional, además se puede observar una gama de actividades asociadas a conflictos ambientales. Por una parte, la actividad minera en la región se manifiesta mediante la existencia de la gran, mediana y pequeña minería, concentrándose principalmente en las provincias de Petorca, San Felipe de Aconcagua, Los Andes y Quillota, siendo sus principales impactos la contaminación de los recursos hídricos, aire y suelo durante las etapas de explotación, transporte y refinación. A su vez, la región cuenta con dos fundiciones mineras de importancia nacional emplazadas en las comunas de Puchuncaví y Catemu, donde los principales impactos que genera esta industria están asociados a las emisiones atmosféricas, particularmente la emisión de dióxido de azufre y material particulado.

**84.** Sumado a lo anterior, en la comuna de Concón se localiza el único complejo petroquímico de la región, cuya función es responder a la demanda de combustibles de la macrozona central del país, produciendo actualmente diesel exento de plomo. Uno de los mayores impactos que genera esta actividad dice relación con los derrames o descargas accidentales hacia los recursos hídricos superficiales y subterráneos en la desembocadura del río Aconcagua, además de un segundo impacto que corresponde a la emisión de malos olores.

**85.** Por otra parte, en la región se emplaza un importante centro de producción cementera en la ciudad de La Calera, donde el impacto generado corresponde principalmente a la emisión de material particulado PM-10 y dióxido de azufre. A su vez, la agroindustria, específicamente la agricultura extensiva y plantales de engorda de animales, y el uso intensivo de pesticidas, genera significativos problemas en el manejo de residuos, principalmente contaminación del agua por riles, aire por olores, y suelo por riles, plaguicidas y fertilizantes. También, cabe destacar los efectos del complejo logístico-portuario existente en la región, donde los puertos marítimos de Ventanas-Quintero, Valparaíso y San Antonio presentan problemas ambientales asociados a derrames de graneles y sentinas, por una parte, e impacto visual en el borde costero y los paisajes litorales, por otra.

**86.** Finalmente, es necesario indicar los conflictos ambientales generados por el sector energético, el cual ha experimentado en la región un crecimiento en la cantidad de iniciativas de inversión ejecutadas y proyectadas, asociadas a la instalación de centrales de generación eléctrica que utilizan en sus procesos carbón, petróleo, gas natural y recursos hídricos. Los conflictos más emblemáticos tienen relación con el cambio de uso de suelo, contaminación del recurso agua (superficial y subterránea) por precipitación

de contaminantes pesados y material particulado fino, y contaminación del recurso atmosférico por transporte y suspensión de gases con presencia de contaminantes pesados y material particulado fino.

87. El camino hacia el desarrollo sostenible implica necesariamente la sintonización de varios factores o dimensiones consideradas claves; a saber, sociales, económicas y ambientales. La intervención que las actividades humanas hagan sobre el territorio, tiene directa repercusión en la dinámica, orientación y capacidad de éste para absorber estos impactos. Conocer esta capacidad, sus características y los umbrales a partir de los cuales se pueda vivir en armonía con el medio ambiente, asoma como una tarea necesaria y un desafío prioritario.

## 2.8. Concentración de la población regional en centros urbanos.

88. En una tendencia que se mantiene desde hace varias décadas en la región, junto con producirse una disminución en la tasa media de crecimiento de la población, se ha producido una concentración de la misma en centros urbanos. En efecto, respecto al ritmo de crecimiento poblacional, en el último período inter censal (1992-2002) la región de Valparaíso experimentó un menor crecimiento de población (11,2 por ciento) respecto a la variación nacional que fue de 13,2 por ciento. Cabe señalar, sin embargo, que tanto a nivel nacional como regional la tasa media de crecimiento anual ha disminuido, asimilándose el ritmo de crecimiento de la población al experimentado por países más desarrollados.

89. En esta dinámica cabe señalar que el 91,6 por ciento de la población regional se ubica en el área urbana, mientras que el 8,4 por ciento habita el área rural. Al considerar la variable urbano-rural<sup>51</sup> es posible avanzar que esta tendencia hacia una gran concentración de la población en zonas urbanas continuará acentuándose; de hecho, según cifras del censo, en 1992 alcanzaba al 90,2 por ciento. Es así como sólo las provincias de Isla de Pascua y Los Andes experimentaron un crecimiento positivo de la población rural (524,4 y 4,4 por ciento, respectivamente), manteniéndose la tendencia hacia un decrecimiento poblacional de las zonas rurales a nivel regional, provincial y comunal, teniendo su punto más crítico en la provincia de Petorca la cual experimentó un decrecimiento de la población que habita zonas rurales de -14,1 por ciento, el más alto a nivel regional.

90. La concentración de la población se expresa en que el conjunto de tres conurbaciones reúne casi el 70 por ciento de los habitantes de la región: el gran Valparaíso, que incluye a Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué y Villa Alemana, con el 52,2 por ciento; la conurbación Quillota, La Cruz, La Calera e Hijuelas, con un 8,4 por ciento y la conurbación del litoral sur entre Algarrobo y Santo Domingo, con un 8,1 por ciento de la población regional.

<sup>51</sup> Bajo este concepto se entiende al área urbana como aquella zona que posee un conjunto de viviendas concentradas con más de 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, con el 50 por ciento de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias. Quedando el área rural definida como el conjunto de viviendas concentradas o dispersas con 1.000 habitantes o menos, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, con menos del 50 por ciento de su población económicamente activa, dedicada a actividades secundarias y/o terciarias. A nivel nacional, el porcentaje de población que habita en zonas urbanas siendo importante, es menor que en la región (86,6 por ciento).



**91.** Esta marcada tendencia a la concentración de población en centros urbanos se relaciona con los cambios que se expresan en las comunidades rurales, vinculados principalmente con las transformaciones en las actividades productivas agrícolas en la región. En efecto, los procesos de tecnologización ligados a la agricultura de exportación han incidido en que la mano de obra habite en las ciudades, como el caso del valle de Aconcagua, acentuándose el despoblamiento de pueblos, aldeas y caseríos. Hoy en la región no está ausente el fenómeno de la llamada “nueva ruralidad”, caracterizado por un mundo rural moderno integrado a la economía exportadora que depende cada vez más de la ciudad, debido a que desde ella provienen las nuevas tecnologías y allí se consumen mayoritariamente los bienes que en el campo se producen.

**92.** Por la fuerte inversión tecnológica y la creciente mecanización, la mayoría de los trabajadores permanentes son técnicos con especialidades basadas en estudios formales, provenientes en su mayoría de la ciudad. En cambio, para tareas no especializadas se contrata a trabajadores temporales que en general son campesinos u obreros agrícolas que también residen en zonas urbanas. Al dejar de ser un espacio que sustenta sólo la producción de alimentos, el sector rural pasa a convertirse en un ámbito de actividades complementarias múltiples, provocando la pérdida de los valores y formas de vida que caracterizaron a las comunidades tradicionales, asimilando las pautas urbanas con cambios sustantivos en la identidad cultural.

**93.** El hecho de que la mayor parte de la población regional resida en ciudades y que en ellas desarrollen su sociabilidad, realizando la mayor parte de sus actividades (económicas, educacionales, culturales, recreativas y sociales), tiene una serie de efectos e impactos que se traducen finalmente en la percepción que se tiene de la calidad de vida. En efecto, la vida en las ciudades está relacionada con los distintos usos de espacio público y con el mayor o menor acceso a equipamientos y beneficios urbanos. La congestión vehicular, la distancia entre el lugar de residencia y el lugar de trabajo, el equipamiento escolar y de salud, la disponibilidad de áreas verdes y espacios públicos para la recreación, la eventual contaminación atmosférica y acústica, son todos aspectos que se encuentran fuertemente incididos por el tamaño de las ciudades frente a lo cual se requiere el mejoramiento e intervención equilibrada del entorno urbano, evitando el crecimiento inorgánico y/o mal regulado, para mitigar los efectos nocivos e incentivar los aspectos positivos de la vida en ciudad, lo anterior es especialmente relevante en las grandes conurbaciones urbanas.

## **2.9. Identidad regional caracterizada por su diversidad cultural, social y territorial que la proyecta en el escenario nacional e internacional.**

**94.** La región se caracteriza por la coexistencia de variados territorios que presentan marcadas diferencias geográficas, históricas, económicas, sociales y culturales. Estos territorios abarcan áreas geográficas tan distintas como el litoral portuario San Antonio-Valparaíso-Quintero; los valles agrícolas de Petorca y La Ligua, Aconcagua, Limache y Casablanca; las zonas montañosas de Los Andes; el litoral norte de Puchuncaví a Los Molles; y los territorios insulares de Isla de Pascua y el Archipiélago de Juan Fernández, todos los cuales validan la hipótesis de ser una región que tiene en su interior una gama diversa de identidades locales.

**95.** Un elemento unificador de esta compleja estructura territorial es el sistema de conectividad vial existente. Una red de caminos y carreteras que se vinculan con sus entornos, y se identifican con sus paisajes. Cada ruta tiene sus particularidades en cuanto cualidades espaciales, en sus extensiones, horizontes, lejanías y cercanías, que constituyen un patrimonio.

**96.** Del análisis de los atributos identitarios existentes en la región se configura la caracterización de una identidad regional basada en la diversidad, que desde las dimensiones del territorio, la cultura y el patrimonio, sustenta la narrativa de una historia y de una visión de futuro, más o menos compartida, que debiera contribuir a fortalecer la cohesión social entre sus habitantes.

**97.** La historia de la región se conforma por una encadenación de hechos o acontecimientos, que se constituyen en pequeñas historias locales, inscritas en la memoria de una región que tiene más de 8.000 años de presencia de comunidades humanas, de las cuales existen numerosos vestigios arqueológicos datados en distintos períodos<sup>52</sup>. Una región que ha sido escenario de importantes hechos históricos, como por ejemplo: la llegada del primer buque español, El Santiaguillo, a la bahía de Valparaíso, en los inicios de la conquista española; el cruce de la cordillera de Los Andes por parte del Ejército Libertador, durante la época de la independencia; la muerte de Diego Portales, en los albores de la república; las batallas de Concón y Placilla, durante la guerra civil del 1891; y en tiempos más recientes, la instalación del Congreso Nacional.

**98.** La región cuenta, además, con un importante patrimonio cultural y natural, destacándose la presencia de los dos lugares que han sido declarados por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, de los cinco existentes en el país: el parque nacional Rapa Nui y el barrio histórico de la ciudad de Valparaíso. Junto con ellos, también se ubican en la región el Archipiélago de Juan Fernández, el Parque Nacional La Campana y la Reserva Peñuelas que han sido lugares declarados Reserva Mundial de la Biosfera. A lo anterior, se debe sumar la localización de un importante número de monumentos nacionales, zonas típicas y áreas silvestres protegidas.

<sup>52</sup> El sitio arqueológico más antiguo encontrado en la región corresponde al período Arcaico II, con una data de +/- 6.840 A.C. y se ubica en el sector de Punta Curaumilla, comuna de Valparaíso.



**99.** Una región inspiradora de la creatividad intelectual y artística, que ha sido residencia y lugar de visita de destacados personajes de las ciencias y las artes universales, los cuales han dejado un importante legado patrimonial. Entre ellos se destacan: los naturistas Charles Darwin y Claudio Gay, los pintores Carlos Word, Mauricio Rugendas, Alfredo Helsby y Thomas Somerscales, los escritores Rubén Darío, María Graham, Pablo Neruda, Pablo de Rokha, Gabriela Mistral, María Luisa Bombal, Vicente Huidobro y Nicanor Parra, el historiador Benjamín Vicuña Mackenna, entre muchos otros.

**100.** Como consecuencia de su ubicación estratégica y la influencia recibida de los inmigrantes extranjeros, la región fue cuna de innovación tecnológica y generación de conocimiento. En 1838, el estadounidense William Wheelwright funda la Pacific Steam Navigation Company que introduce la navegación a vapor en las costas sudamericanas y reduce considerablemente los tiempos de viaje. A esto se uniría la construcción del ferrocarril Valparaíso-Santiago, a cargo del ingeniero estadounidense Enrique Meiggs, cuyas operaciones se iniciaron oficialmente en 1863, y del tren transandino Los Andes-Mendoza, construido por los hermanos Clark y que comenzó a operar en 1910. Fue Valparaíso, también, la primera ciudad de Chile en tener energía a gas, telégrafo y teléfono, adelantos tecnológicos que facilitan la vida de los habitantes y mejoran las comunicaciones.

**101.** Se trata entonces, de una región con un patrimonio natural, cultural e histórico, que congrega y satisface las demandas de habitabilidad y calidad de vida de sus habitantes y visitantes, con un atractivo turístico con gran potencialidad de crecimiento en costas, valles y montañas, cuya riqueza está en la diversidad local. Cada provincia, comuna y localidad del interior tiene tradiciones, festividades, costumbres y modos de vida, que hay que cuidar, valorar y potenciar como atractivo patrimonial y turístico. En este sentido, se debe señalar que la región es el principal destino turístico dentro del país tanto de los visitantes nacionales como extranjeros.

**102.** Otro atributo identitario de la región son sus festividades religiosas, expresión de un vivo sincretismo resultante de la instalación de órdenes religiosas y las costumbres rituales más populares. Todas constituyen manifestaciones de devoción significativas de la región y dan cuenta del componente de religiosidad popular que caracteriza la identidad cultural de sus habitantes.

**Tabla N° 5: Fiestas religiosas de la región de Valparaíso.**

Festividad	Localidad	Comuna	Mes
Virgen de los desamparados	Quillota	Quillota	Enero
Virgen de Lourdes	Agua Santa	Viña del Mar	Febrero
Virgen de las 40 horas	San Francisco de Limache	Limache	Febrero
Vía Crucis	Cerro Los Placeres	Valparaíso	Abril
Sábado Santo	Quebrada de Alvarado, Las Palmas	Olmue	Abril
Quema de Judas	Cerros de Valparaíso y Viña del Mar, Petorca, La Ligua y Laguna	Valparaíso Viña del Mar Petorca La Ligua Puchuncavi	Abril
Cuasimodo	Rodelillo, Reñaca Alto.	Valparaíso Viña del Mar Quintero La Calera San Felipe Los Andes	Abril
Cruz de Mayo	La Quebrada, Cai Cai, El Tebal, Valle Alegre, Los Maitenes, Pucalán, Pedegua, Boco	Puchuncaví Olmue Quintero Los Andes La Ligua Petorca Papudo Limache Quillota	Mayo
Corpus Cristi		Puchuncaví	Mayo
San Pedro	Caletas de pescadores de Maitencillo, Ventanas, Horcón, Higuerrillas, Las Cujas de Cachagua, El Membrillo, Portales.	Puchuncaví Zapallar Concón Valparaíso San Antonio	Junio
Santa Teresa de Los Andes	Auco	Rinconada de Los Andes	Julio
Virgen del Carmen	La Canela, Petorquita, La Laguna, Placilla, Pachacamita.	Puchuncaví La Calera Cabildo La Ligua	Julio
Virgen de Lo Vásquez	Lo Vásquez	Casablanca	Diciembre
Niño Dios	Las Palmas de Alvarado, La Canela Alta	Olmue Puchuncaví	Diciembre

Fuente: Consejo Regional de la Cultura y las Artes. Elaboración propia.

**103.** Desde la perspectiva del habitante, la región de Valparaíso tiene particularidades que la distinguen en cuanto a localización, recursos naturales, cultura, instituciones y servicios, que trascienden el ámbito local y la proyectan en el contexto nacional e internacional. Según los resultados de un estudio nacional sobre identidades regionales, dos tercios de los habitantes de la región (66,8 por ciento), consideran que ésta tiene una identidad característica que le es propia y que la hace diferente de las demás regiones del país<sup>53</sup>.

<sup>53</sup> Barometro regional, SUBDERE, 2009.

**104.** Tomando en cuenta los atributos identitarios descritos anteriormente, la propuesta contenida en el proyecto Ser Región<sup>54</sup>, reconoció tres ejes articuladores significativos de la identidad regional: Región Portal; Región Habitable y Sustentable; Región Patrimonial y Turística.

**105.** En este contexto, el carácter distintivo y diferenciador de esta región, respecto de otras vecinas, que declaran atributos similares, es la efectiva condición histórica de un sistema de ciudades-puertos, con funciones navales, marítimas, mercantiles, comerciales e industriales de dimensión nacional; el ser un polo histórico de desarrollo como puerta de entrada de la modernidad al país y de proyección hacia los países del Asia Pacífico y del Cono Sur de América; y, además, ser el principal destino turístico dentro del país, cuyos principales atractivos se encuentran en su borde costero, en torno a playas y balnearios, en su patrimonio cultural y en el turismo de intereses especiales.

**106.** Por otra parte, al tomar en consideración los patrones y lógicas del consumo cultural de la población regional, existen otros hallazgos significativos que ayudan a comprender los procesos de conformación de la identidad cultural de la región<sup>55</sup>. Así, si se considera la asistencia de la población a eventos culturales, como un indicador de consumo cultural, se observa que en la región las mayores preferencias de la población están dadas por la asistencia a espectáculos de música y cine, teniendo un porcentaje de asistencia mayor que el promedio país en la asistencia a conciertos y artes visuales. La menor asistencia se produce en los espectáculos teatrales.

**Tabla N° 6: Porcentaje de asistencia a eventos culturales.**

Tipo de evento	Región (%)	País( %)
Cine	33.8	34.9
Conciertos	33.4	29.3
Artes visuales	26.5	22.2
Danza	23.1	23.5
Teatro	15.5	18.6

Fuente: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. 2009

Si bien la región de Valparaíso se plantea como una región cultural, los datos en relación a la participación de sus habitantes en eventos artísticos relativizan esa visión.

**107.** Por otra parte, al considerar los niveles de lectura de la población diferenciados por regiones, se aprecia que la mayor proporción de lectores se ubica en la región de Antofagasta, con un 53,8 por ciento. Le siguen la región de Valparaíso (46,1 por ciento), Coquimbo (45,7 por ciento), Los Ríos (45,5 por ciento) y Metropolitana (43,4 por ciento), con niveles de lectura similares. En el último lugar se encuentra la región de Atacama (25,5 por ciento). En relación con el número de libros leídos, la

<sup>54</sup> El proyecto Ser Región comenzó a ser ejecutado por el gobierno regional a partir del 2008, en el marco del programa Fortalecimiento de la Identidad Regional, que impulsa la SUBDERE en todas las regiones del país.

<sup>55</sup> Para esto se revisaron los resultados de la Segunda Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural del año 2009, realizada por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura.

región de O'Higgins presenta la mayor proporción de lectores que leyó a lo menos cinco libros en los últimos 12 meses (40 por ciento), seguida por la región de Valparaíso (36 por ciento) y Metropolitana (35 por ciento).

**108.** Al analizar la asistencia de los lectores a las bibliotecas por regiones, se observa lo siguiente: las regiones Metropolitana, Biobío y O'Higgins presentan los niveles más altos de asistencia, y similares entre sí, con 46,3; 46 y 45,4 por ciento, respectivamente. Las regiones de Aysén, Coquimbo, Valparaíso y Arica y Parinacota, presentan las cifras más bajas en el uso de las bibliotecas, con 28,5; 27,7; 26,8 y 24,2 por ciento, respectivamente.

**109.** En cuanto a la cantidad de población lectora y al número de libros que ha leído esta población en los últimos 12 meses, la región ocupa el segundo lugar entre todas las regiones. Sin embargo, al observar el indicador que señala la asistencia de la población a bibliotecas, la región de Valparaíso presenta las cifras más bajas entre las regiones, superando sólo a la región de Arica-Parinacota.

**110.** La identidad de la región se conforma por este conjunto de atributos identitarios que se definen en relación a una pluralidad de identidades locales que conjugan elementos de la geografía, del paisaje, de las formas de ocupar el territorio y de los modos de vivir de la gente. En este sentido, el desafío estratégico para la región está en el reconocimiento y puesta en valor de una identidad regional que se identifica en esta diversidad y que tiene la capacidad de integrar las distintas identidades locales presentes en la región.

## **2.10. Alta vulnerabilidad social y territorial de poblaciones y áreas subregionales, reflejada especialmente en la existencia de campamentos.**

**111.** Uno de los indicadores más utilizados para medir el grado de bienestar de la población es el índice de pobreza emanado de la encuesta de caracterización socioeconómica (CASEN). Si se considera la línea de pobreza en función de los ingresos de los hogares, es posible constatar que la región de Valparaíso fue prácticamente la única que disminuyó en la encuesta CASEN 2009, aunque marginalmente, su índice de pobreza desde un 15,3 a un 15,1 por ciento<sup>56</sup>; ocupando actualmente el octavo lugar de acuerdo a la situación de pobreza por región. Por otra parte, la región experimentó un aumento, desde un 2,9 a un 3,4 por ciento, de su población que se encuentra en una situación de indigencia (a nivel nacional este porcentaje es de un 3,7 por ciento).

**112.** Ahora bien, es una evidencia no cuestionada que la pobreza no afecta de la misma manera a las distintas categorías de la población ni a las distintas comunas de la región. En efecto, la información preliminar de la CASEN 2009 para la región muestra que ésta afecta mayoritariamente a

<sup>56</sup> La región de Arica Parinacota disminuyó en 5,8 puntos porcentuales su índice de pobreza. A nivel nacional el porcentaje de la población que se encuentra en esta situación es de un 15,1 por ciento.

las mujeres que a los hombres: 16,2 y 13,8 por ciento, respectivamente. Del mismo modo, la pobreza afecta más a la población infantil, disminuyendo a medida que se avanza en el ciclo de vida; así, un 24,2 por ciento de los menores de tres años se encuentran en situación de pobreza, versus un 8,9 por ciento entre los mayores de 60 años. En general, en todas las categorías de edad la población regional presenta un nivel de pobreza inferior al porcentaje nacional, excepto en la población de 4 a 17 años en que el índice de pobreza a nivel regional es de un 22 por ciento, mientras que a nivel del país es de un 21,5 por ciento.

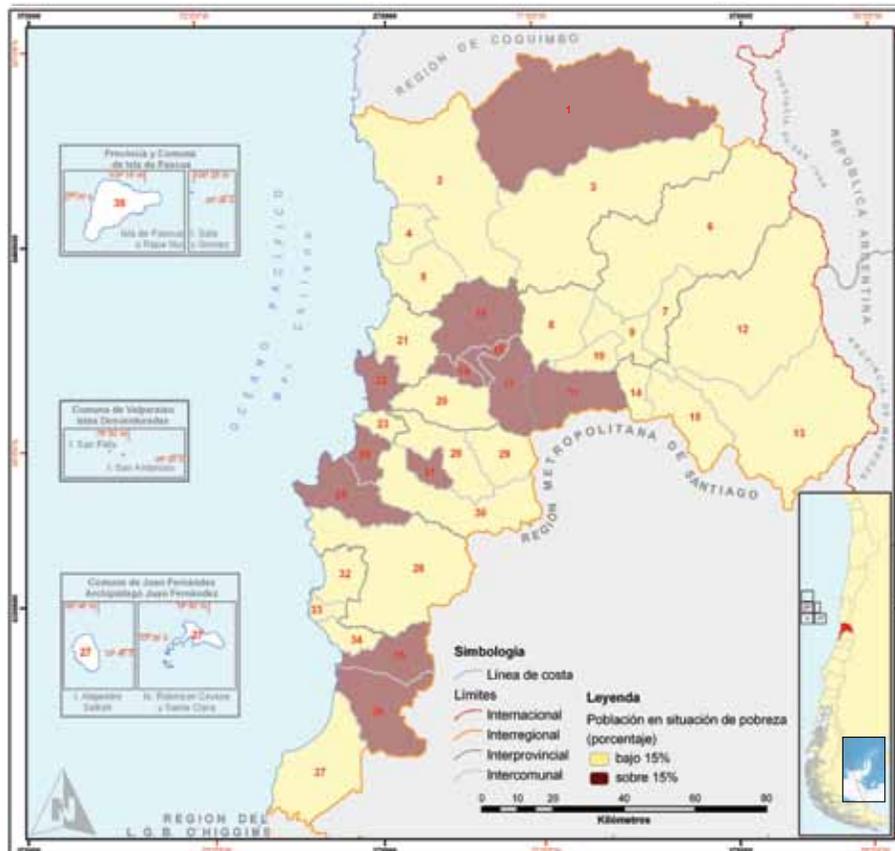
**113.** La pobreza en la región, así como en el país, está correlacionada con el nivel de escolaridad de la población mayor de 15 años. Así, a más años de estudio menor es el porcentaje de población que se encuentra en situación de pobreza: 10,8 años de estudio en promedio en los no pobres, versus 9,6 años en los pobres. Por otra parte, el desempleo afecta más a los pobres que a los no pobres: los pobres tienen una tasa de desocupación de 35,1 por ciento y en los no pobres es de un 9,5 por ciento. Del mismo modo -y atendiendo a las formas diferenciadas en que la pobreza afecta a la población regional- es pertinente visualizar medidas especiales destinadas a la población infantil y a las mujeres, promoviendo una mayor cobertura de la educación preescolar y una mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

**114.** Pero la pobreza también se expresa de distinta manera desde el punto de vista territorial. Así, es posible ver que ésta afecta más a la población que habita en zonas urbanas (16 por ciento) que a la que habita en zonas rurales (5,1 por ciento). Por otra parte, a nivel comunal, se registra que la comuna de Valparaíso es la que presenta el mayor porcentaje de su población en situación de pobreza: 22,6 por ciento, vale decir más de dos personas sobre diez se encuentran bajo la línea de pobreza. Las otras comunas que tienen un porcentaje de pobreza mayor al porcentaje de la región, que es de un 15 por ciento, son: La Calera (19,5 por ciento); Cartagena (18,9 por ciento); La Cruz (18,4 por ciento); Quintero (18,1 por ciento); Nogales (17,8 por ciento); San Antonio (17,5 por ciento); Llay Llay (17,3 por ciento); Hijuelas (16,2 por ciento); Petorca (16,9 por ciento); Villa Alemana (15,6 por ciento) y Viña del Mar (15,4 por ciento). Si bien es cierto que en muchas de las comunas se produce una variación importante en el nivel de pobreza entre la aplicación de una y otra encuesta, en ocho comunas por segunda vez consecutiva (años 2006 y 2009), el nivel de pobreza supera el porcentaje regional: Villa Alemana, La Calera, Nogales, San Antonio, Cartagena, Valparaíso, Quintero y Viña del Mar, vale decir, comunas en las que se concentra gran cantidad de población.

**115.** En la perspectiva de caracterizar la situación de vulnerabilidad territorial en la región cabe retener que en las comunas de Putaendo, Panquehue, Rinconada, Calle Larga, Hijuelas, Cabildo, Olmué y Catemu el promedio de escolaridad sólo alcanza a la educación básica completa. Distinta es la situación de Villa Alemana, Concón, Quilpué y Valparaíso cuyo promedio es de once años de escolaridad. Por otra parte, las comunas de Concón (56,5 por ciento) y Calle Larga (55,8 por ciento), presentan la cobertura más alta en educación prebásica, a diferencia de Santo Domingo (27,3 por ciento) y San Felipe (28,9 por ciento) que tienen la más baja cobertura. En el nivel básico sólo 17

comunas llegan a un 100 por ciento de cobertura, siendo Quilpué (96,2 por ciento) y San Felipe (94,9 por ciento) las que muestran menor cobertura. En la educación media, las comunas con más baja cobertura son Calle Larga (82,1 por ciento) y Nogales (85,3 por ciento), mostrando el promedio más alto Casablanca (100 por ciento) y La Cruz (98,2 por ciento).

**Población en situación de pobreza 2009**



Provincia	Comuna	%	Provincia	Comuna	%
Petorca	1 Petorca	16,90	Valparaíso	21 Puchuncaví	14,10
	2 La Ligua	14,00		22 Quintero	18,10
	3 Cabildo	10,80		23 Concón	8,40
	4 Papudo	11,00		24 Viña del Mar	15,40
	5 Zapallar	9,40		25 Valparaíso	22,60
San Felipe de Aconcagua	6 Putaendo	8,10		26 Casablanca	11,50
	7 Santa María	7,20		27 Juan Fernández	s.i.
	8 Catemu	8,20		28 Limache	9,90
	9 San Felipe	13,90		29 Olmué	8,40
	10 Panquehue	12,10		30 Quilpué	12,50
	11 Llaillay	17,30	31 Villa Alemana	15,60	
Los Andes	12 San Esteban	7,10	32 Algarrobo	4,00	
	13 Los Andes	7,60	33 El Quisco	10,80	
	14 Rinconada	7,50	34 El Tabo	6,10	
Quillota	15 Calle Larga	6,50	35 Cartagena	18,90	
	16 Nogales	17,80	36 San Antonio	17,50	
	17 Hijuelas	16,20	37 Santo Domingo	8,20	
	18 Calera	19,50	I. de Pascua	38 Isla de Pascua	s.i.
	19 La Cruz	18,40			
20 Quillota	14,30				
<b>Porcentaje regional</b>					<b>15,00</b>

% : porcentaje de población en situación de pobreza. s.i. : sin información.

Fuente: Ministerio de Planificación, "Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN)". 2009.

**116.** Si bien la región ha experimentado avances en los índices de escolaridad, persisten dificultades en cuanto a la calidad de la educación, lo que se expresa en los resultados que arroja la prueba SIMCE en enseñanza media, indicadores que en promedio se encuentran bajo la media nacional, así como también en los resultados de la PSU.

**117.** En el acceso a la atención de salud la mayoría de los habitantes se atiende por el sistema público, siendo en promedio un porcentaje menor que el nivel nacional (77,9 y 81,8 por ciento, respectivamente). Sin embargo, hay comunas como Catemu, Petorca, Santa María, Hijuelas, Calle Larga, Rinconada, Limache y Panquehue, donde la atención de la salud a través del servicio público es significativamente mayor que el porcentaje regional (sobre el 90 por ciento). Otros indicadores de salud señalan que, en la región el nueve por ciento de la población infantil menor de seis años presenta obesidad y la cifra aumenta al 21 por ciento en los estudiantes de primero básico. Por otro lado, el 84,8 por ciento de la población adulta es considerada sedentaria y sólo el 28,4 por ciento de los adultos realiza algún tipo de actividad física o deportiva, una o más veces a la semana. Las enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cáncer y osteoporosis entre otras, están directa o indirectamente relacionadas con el tipo de alimentación y con la práctica habitual de actividad física deportiva.

**118.** En relación con el acceso de la población a servicios básicos, a septiembre de 2009 se habían identificado 450 asentamientos con, a lo menos, una carencia básica en: agua potable, alcantarillado, electrificación y/o accesibilidad expedita, afectando aproximadamente a 40.600 familias de la región. Las comunidades rurales son particularmente afectadas por estas carencias.

**119.** En este mismo ámbito, y como reflejo de la alta vulnerabilidad social que afecta a numerosas familias, hay que remarcar que la región de Valparaíso es la que tiene el mayor número de campamentos: 160 campamentos que albergan a 27.378 familias, correspondiendo al 27,5 por ciento del total de campamentos del país. Estos se concentran principalmente en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar, las que concentran el 78,7 por ciento de las familias en campamentos de la región. Debido a que éstos se emplazan en la periferia de las ciudades o en los intersticios urbanos, se someten a una topografía accidentada y a espacios degradados o en desuso, lo que les atribuye vulnerabilidad por remoción en masa e incendios forestales. En algunos casos los campamentos se encuentran muy próximos a centralidades urbanas, se caracterizan por ser muy poblados, abarcando vastas extensiones de territorios, tales como los campamentos conocidos como Parcela 11 en Reñaca Alto, Manuel Bustos, Sor Teresa de Las Torres, los cuales albergan entre 350 a 1.000 familias cada uno.

**120.** En cuanto a seguridad ciudadana, en el periodo 2007–2008, el porcentaje regional de victimización, o sea personas que han sido víctimas de un delito, aumentó de un 28,5 por ciento a un 32,1 por ciento. Si bien esta tasa es inferior al porcentaje nacional, se requiere reforzar las medidas de prevención y control de la delincuencia.

## **2.11. Tendencia a un envejecimiento de la población más marcado que a nivel nacional.**

**121.** En la región de Valparaíso se ha mantenido constante la tendencia que muestra, desde hace ya más de treinta años, un mayor envejecimiento relativo de la población. Entre el censo de 1992 y el censo de 2002 los mayores de 60 años incrementaron su representación en la estructura etárea, pasando de un 11,7 a un 13,4 por ciento. Esta tendencia se mantiene durante la última década, ya que según proyecciones de población para el año 2010 los mayores de 60 años representan el 14,9 por ciento de la población regional, mientras que para el año 2020 la población regional con más de 60 años bordeará el 20 por ciento.

**122.** Es importante destacar estas características demográficas por cuanto es la región del país que reúne, en términos proporcionales, el mayor porcentaje de personas de más de 60 años (seguida por la región de Arica y Parinacota con un 14,5 por ciento). En el otro extremo, la región de Valparaíso es la región del país que cuenta, en términos proporcionales, con el menor porcentaje de población de menos de 15 años (21,10 por ciento), siendo seguida por la región de Magallanes que cuenta con un 21,12 por ciento de población menor de 15 años.

**123.** La mayor concentración de adultos mayores en la región de Valparaíso queda reflejada también en los siguientes datos:

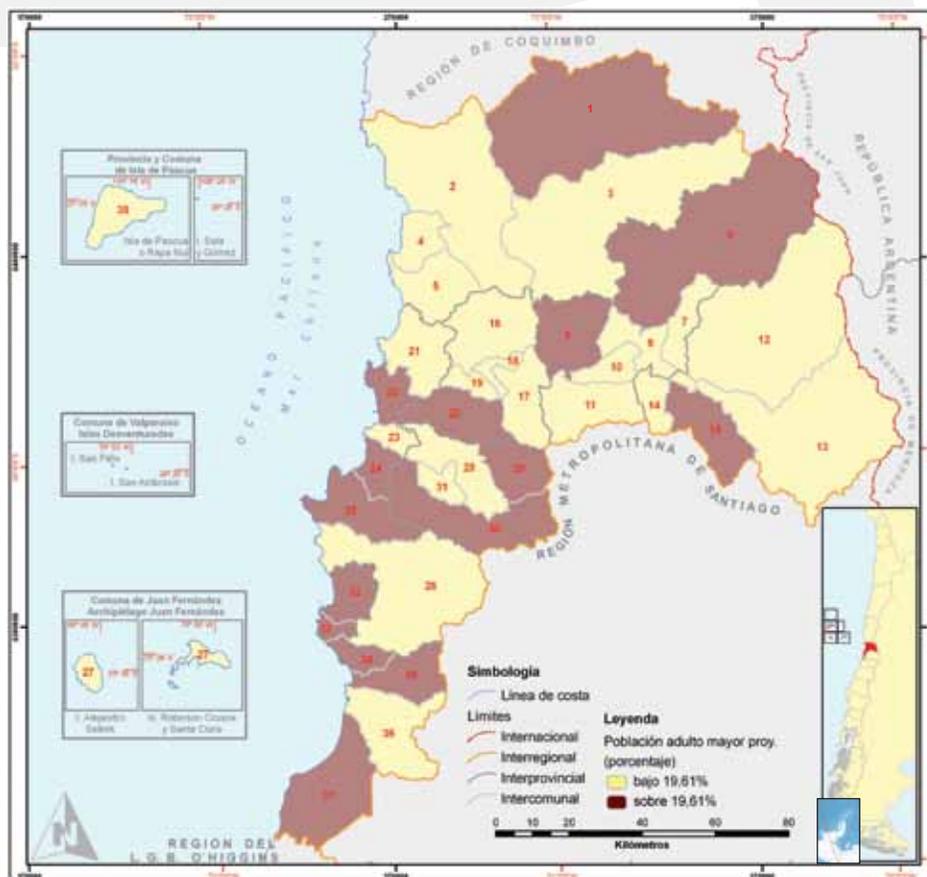
- La población total de la región representa, en el año 2010, el 10,29 por ciento de la población nacional;
- La población menor de 15 años representa el 9,72 por ciento de los menores de 15 años del país;
- La población mayor de 60 años representa el 11,86 por ciento de los mayores de 60 años del país.

**124.** Dentro de la región, los adultos mayores se concentran principalmente en las provincias de Valparaíso (15,67 por ciento) y de San Antonio (15,54 por ciento), mientras que a nivel comunal la mayor proporción de adultos mayores se encuentra en El Quisco (22,15 por ciento); El Tabo (21,01 por ciento); Viña del Mar (17,30 por ciento) y Petorca (16,86 por ciento).

**125.** Esta avanzada transición demográfica plantea desafíos distintos para la región. En efecto, si se considera que los adultos mayores se encuentran en una situación de mayor fragilidad social y, muchas veces, en situación de pobreza, se plantean desafíos a las políticas públicas para procurar el cuidado de su salud y su bienestar en general. Esto implica, entre otros aspectos, la necesidad de construir nuevos hospitales de mayor complejidad así como consolidar la red de consultorios con mejores equipamientos. Del mismo modo, hay que considerar también que los adultos mayores están

en condiciones de desarrollar una vida activa y pueden contribuir positivamente al desarrollo de la región, especialmente en ámbitos relacionados con la educación, el turismo, la salud, la recreación, entre otros.

**Población adulta mayor proyectada 2020**



Provincia	Comuna	Pobl. +60*	%**	Provincia	Comuna	Pobl. +60*	%**
Petorca	1 Petorca	2.334	24,11	Valparaíso	21 Puchuncaví	3.394	18,11
	2 La Ligua	7.762	18,59		22 Quintero	6.245	21,49
	3 Cabildo	4.168	19,12		23 Concón	13.919	14,91
	4 Papudo	1.072	17,36		24 Viña del Mar	64.478	23,02
	5 Zapallar	1.635	19,34		25 Valparaíso	50.545	19,91
San Felipe de Aconcagua	6 Putaendo	3.764	20,02		26 Casablanca	5.370	14,66
	7 Santa María	2.907	18,84		27 Juan Fernández	164	15,33
	8 Catemu	2.748	20,20		28 Limache	9.503	19,45
	9 San Felipe	16.116	18,64		29 Olmué	3.593	20,87
	10 Panquehue	1.507	18,81		30 Quilpué	37.338	20,16
Los Andes	11 Llaillay	4.536	18,80	31 Villa Alemana	29.758	18,22	
	12 San Esteban	3.638	18,74	32 Algarrobo	3.499	20,09	
	13 Los Andes	14.736	17,28	33 El Quisco	6.120	28,69	
	14 Rinconada	1.682	19,17	34 El Tabo	4.239	26,14	
	15 Calle Larga	2.211	19,94	35 Cartagena	6.512	19,76	
Quillota	16 Nogales	5.094	17,72	36 San Antonio	19.981	19,05	
	17 Hijuelas	3.470	16,81	37 Santo Domingo	2.089	20,45	
	18 Calera	10.602	18,62	I. de P.	38 Isla de Pascua	753	11,95
	19 La Cruz	3.371	18,49				
	20 Quillota	18.665	19,71	<b>Total regional</b>		<b>379.518</b>	<b>19,61</b>

\* : población con 60 años y más. \*\* : porcentaje del total comunal.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). "Chile. Proyecciones de Población al 30 de junio. 1990 al 2020".

## **2.12. Interacción creciente con la región Metropolitana, con la macrozona central de Chile y con la macrozona andina central.**

**126.** La vialidad estructurante de la región de Valparaíso facilita su conexión con el resto del país por medio de un sistema de rutas y/o autopistas, tales como las rutas 66, 78, 68, 5, 60 CH y 57 CH. La Ruta 68 la conecta expeditamente con la región Metropolitana y la Ruta 5 con la región de Coquimbo por el norte (vía rutas F-30-E y 60 Ch) y con la región del Libertador Bernardo O'Higgins por el sur (vía ruta 66). A través de la región, por la Ruta 60-Ch (Ruta Internacional), se accede a las provincias de Mendoza y Buenos Aires, dos de las más importantes de la República Argentina. Por vía marítima y aérea es posible acceder al archipiélago de Juan Fernández, situado a 670 kms. de Valparaíso y también a Isla de Pascua, distante a 3.600 kms. de Valparaíso. Es importante destacar que ambos territorios han sido declarados por la UNESCO como Reserva Mundial de la Biosfera en el caso del archipiélago de Juan Fernández y Patrimonio de la Humanidad en el caso de Isla de Pascua.

**127.** El sistema portuario más importante del país (puertos de Valparaíso, San Antonio y Quintero-Ventanas) y los terrapuertos de Los Andes y Valparaíso, así como la cercanía a la ciudad capital y la disponibilidad de redes viales interregionales e internacionales, permiten vincular en forma creciente a esta región no sólo con el resto del país, sino también con el resto del mundo.

**128.** En este sentido, si se considera que al año 2010 la macro región andina central cuenta con una población estimada de 13 millones de personas, se puede comprender las enormes proyecciones de la región al insertarse en un gran mercado potencial para sus productos y servicios. Se puede remarcar que este territorio es una realidad de hecho, con fuerza y potencialidades propias, que se conforma como una unidad mayor por sus características geográficas y culturales, todo lo cual debiera permitir avanzar en la consolidación del llamado corredor bioceánico central.

**129.** En suma, la región de Valparaíso está inserta en la zona central de Chile que incluye a la región Metropolitana y, desde una perspectiva más amplia, se sitúa en la llamada macro zona andina central, amplio territorio que incluye a la macro zona central de Chile (regiones de Valparaíso, Metropolitana, del Libertador Bernardo O'Higgins y del Maule), a las provincias argentinas de Mendoza, San Luis y San Juan, extendiendo su área de influencia a la región centro Argentina (provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos) y a la provincia de Buenos Aires.



## 2.13. Posición océano política estratégica en el Pacífico Sur por presencia de territorios insulares.

**130.** En comparación con las otras regiones del país, la región de Valparaíso presenta en su configuración político administrativa la particularidad de estar conformada por una porción continental y por un conjunto de territorios insulares. Estos territorios en la actualidad pertenecen a la región de Valparaíso desde la reforma impulsada por la Comisión Nacional de Reforma Administrativa (CONARA), en el año 1974, la cual creó esta región incorporándole estos territorios de manera plena y con todos los derechos propios de cualquier otro territorio regional continental.

**131.** Estos territorios insulares pueden describirse en tres grupos:

- **Isla de Pascua e Isla de Sala y Gómez.** Ubicadas a 3.734 y 3.390<sup>57</sup> kilómetros, respectivamente, de Chile continental, constituyen el extremo oriental de la Polinesia y conforman la provincia y comuna de Isla de Pascua. Denominada “Rapa Nui” o “tierra grande o gran tierra” en idioma rapanui, posee una superficie de 163,4 km<sup>2</sup><sup>58</sup> y una población de 4.888 habitantes<sup>59</sup>, con la particularidad de ser el territorio poblado más aislado del planeta. Cuenta con un patrimonio natural y cultural de connotación mundial, ya que fue declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1995. Además, fue declarada Parque Nacional y Monumento Histórico en 1935 por el Estado chileno. A su vez, sus islotes adyacentes de Motu Nui, Motu Iti, Motu Kao Kao, Motu Tautara y Motu Marotiri fueron declarados Santuario de la Naturaleza por el Estado chileno en 1976. La Isla de Sala y Gómez, denominada “Motu Motiro Hiva” o “islotte del ave en el camino a Hiva” en idioma rapanui, posee una superficie de 0,2 km<sup>2</sup><sup>60</sup> y se encuentra deshabitada. Presenta un importante valor ambiental, declarándose la isla como Santuario de la Naturaleza por el Estado chileno en 1976 y, en conjunto con su fondo marino, como Parque Marino en 2010, siendo el parque marino más extenso de Chile, con 150.000 km<sup>2</sup>.
- **Isla San Félix e Isla San Ambrosio.** Ubicadas a 920 kilómetros<sup>61</sup>, de Chile continental y pertenecen administrativamente a la comuna, provincia y región de Valparaíso. La Isla San Félix, en conjunto con sus islotes adyacentes, posee una superficie de 2,8 km<sup>2</sup><sup>62</sup> y no posee población permanente. Si bien su valor natural no ha sido catalogado con alguna figura de protección, su localización y relieve ha permitido su uso por parte de la Armada de Chile, adquiriendo importancia estratégica para sus tareas operacionales. La Isla San Ambrosio, en conjunto con sus islotes adyacentes, posee una superficie de 4,0 kilómetros cuadrados<sup>63</sup> y no posee población permanente. Al igual que la Isla San Félix, no ha sido catalogada con alguna figura de protección,

57 Calculado mediante Google Earth.

58 Instituto Nacional de Estadísticas, División Político Administrativa y Censal, 2007.

59 Instituto Nacional de Estadísticas, Población proyectada año 2010.

60 Instituto Nacional de Estadísticas, División Político Administrativa y Censal, 2007.

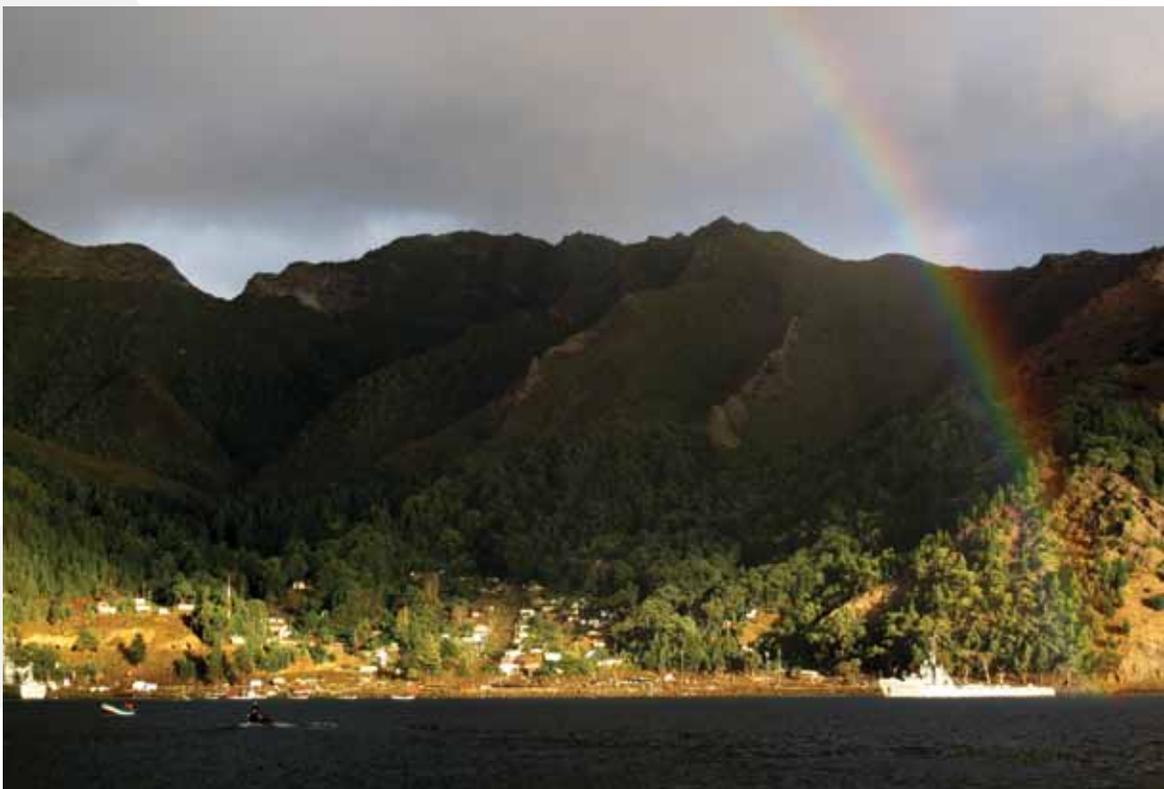
61 Calculado mediante Google Earth.

62 Sistema Regional de Información, División de Planificación y Desarrollo, Gobierno Regional de Valparaíso, 2011.

63 Sistema Regional de Información, División de Planificación y Desarrollo, Gobierno Regional de Valparaíso, 2011.

aunque en ella nidifican aves marinas. Está habitada de forma temporal por pescadores de langostas provenientes de la isla Robinson Crusoe del Archipiélago de Juan Fernández.

- **Archipiélago de Juan Fernández.** Este archipiélago está conformado por tres islas: Robinson Crusoe, Santa Clara y Alejandro Selkirk. Las dos primeras están ubicadas a 660 kilómetros<sup>64</sup>, de Chile continental (frente de la ciudad de San Antonio, región de Valparaíso). La Isla Alejandro Selkirk está ubicada a 167 kilómetros<sup>65</sup> al oeste de las islas Robinson Crusoe y Santa Clara. Estas tres islas, más sus islotes adyacentes, conforman la comuna de Juan Fernández, perteneciente a la provincia y región de Valparaíso. El archipiélago posee una superficie de 147,5 kilómetros cuadrados<sup>66</sup> y una población de 832 habitantes<sup>67</sup>. Al igual que la Isla de Pascua, cuenta con un patrimonio natural y cultural de connotación mundial, ya que fue declarada por la UNESCO como Reserva Mundial de la Biósfera en 1977. Además, fue declarada Parque Nacional en 1935. A su vez, posee diversos sitios declarados por el Estado chileno como monumentos históricos, como el Fuerte Santa Bárbara y las Cuevas de los Patriotas, ambos declarados en 1979, y los restos sumergidos del acorazado alemán Dresden, declarados en 1985. Además, el Servicio Nacional de Turismo declaró a casi la totalidad de la isla Robinson Crusoe como Zona de Interés Turístico Nacional el año 2006.



64 Calculado mediante Google Earth.

65 Calculado mediante Google Earth.

66 Instituto Nacional de Estadísticas, División Político Administrativa y Censal, 2007.

67 Instituto Nacional de Estadísticas, Población proyectada año 2010.

**132.** Por todo lo anterior, cada uno de estos territorios insulares poseen particularidades geofísicas, culturales, sociales y económicas que aportan a la complejidad e identidad de nuestra región, pero todos ellos en conjunto le otorgan a la región de Valparaíso, y por consiguiente a todo el país, una posición oceanopolítica estratégica afirmada en su injerencia en el Pacífico Sur, conformando un espacio denominado como “*mar presencial*”<sup>68</sup>. Además, estos territorios poseen fuertes vínculos políticos, sociales y económicos hasta ahora indivisibles con la porción continental de la región, principalmente debido al contacto marítimo que hay entre los puertos de Valparaíso y San Antonio con San Juan Bautista y Hanga Roa que se ha dado desde tiempos históricos.

**133.** Por otra parte, específicamente los territorios insulares incluidos en las comunas de Isla de Pascua y Juan Fernández han sido definidos como territorios especiales por la Ley 20.193<sup>69</sup>. Esta ley establece una reforma a la Constitución Política de Chile, incluyendo en el Capítulo XIV el Artículo 126 bis que indica: “*Son territorios especiales los correspondientes a Isla de Pascua y al Archipiélago Juan Fernández. El Gobierno y Administración de estos territorios se regirá por los estatutos especiales que establezcan las leyes orgánicas constitucionales respectivas.*”. Agregándose la siguiente disposición transitoria: “*Vigesimosegunda.- Mientras no entren en vigencia los estatutos especiales a que se refiere el artículo 126 bis, los territorios especiales de Isla de Pascua y Archipiélago Juan Fernández continuarán rigiéndose por las normas comunes en materia de división político-administrativa y de gobierno y administración interior del Estado.*”

**134.** Actualmente, el estatuto para el territorio especial del archipiélago Juan Fernández aun no ingresa a trámite legislativo, siendo que, por el contrario, el estatuto para Isla de Pascua ya se encuentra en trámite legislativo desde el año 2008, en su estado de primer trámite constitucional, con el carácter de sin urgencia. Esta situación indica que cualquier ejercicio de planificación para la región de Valparaíso debe considerar toda su jurisdicción vigente, que corresponde a su porción continental y sus territorios insulares, respondiendo con especial cuidado a los objetivos planteados por la política pública para Territorios Especiales Aislados, establecida por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) la cual plantea como objetivo materializar el deber del Estado chileno para promover la integración armónica de todos los sectores de la nación y asegurar el derecho de todos sus habitantes a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional, independiente de su lugar de residencia, fomentando la integración plena a la vida nacional de los habitantes de estos territorios, promoviendo el liderazgo regional para la gestión de territorios especiales aislados, mejorando sus condiciones de habitabilidad y promoviendo la flexibilización de instrumentos públicos para territorios especiales aislados<sup>70</sup>.

68 Se define como Mar Presencial el espacio comprendido entre el límite exterior de la zona económica exclusiva (200 millas) y el meridiano que pasando por el borde exterior de la placa continental de la Isla de Pascua, se prolonga desde el paralelo del límite marítimo norte hasta el polo sur, unificando de esta manera el territorio nacional tricontinental.

69 Reforma Constitucional que establece los territorios especiales de Isla de Pascua y Archipiélago Juan Fernández.

70 Política Pública para Territorios Especiales Aislados, Comité Interministerial para el Desarrollo de Zonas Extremas y Especiales (CIDEZE), SUBDERE, Ministerio del Interior.

### Síntesis diagnóstica

Las características y tendencias principales de la región de Valparaíso configuran un conjunto de potencialidades, así como limitantes, riesgos y desafíos, que la región debe considerar para la proyección de su desarrollo hacia el 2020.

Dentro de las **potencialidades**, impulsoras de procesos de desarrollo social y económico en la región, cabe destacar su economía diversificada, el liderazgo en algunos sectores de la economía a nivel nacional, la presencia creciente de *universidades y centros de investigación y de transferencia tecnológica*, sumados a las oportunidades que brindan los mercados internacionales de bienes y servicios con alto dinamismo: todo ello puede transformar a la región en uno de los territorios líderes de innovación en el país. Este proceso se ve reforzado por la consolidación de la *infraestructura vial y de generación energética* en la región, así como el liderazgo nacional del sistema portuario regional. Estos aspectos sirven de soporte fundamental a las actividades que se desarrollan en el territorio.

Las bondades de sus suelos y del clima favorecen la consolidación de la *agricultura* como uno de los sectores que ha tenido un mayor dinamismo regional en los últimos años; sus atributos naturales y paisajísticos, así como la puesta en valor de su variada tradición cultural y patrimonial permiten afianzar el *turismo* como sector de gran importancia para la economía regional.

En otro plano, las prácticas de articulación y *trabajo público-privado* que se han llevado adelante desde la década pasada, junto con los permanentes procesos de aprendizaje institucional, constituye una potencialidad importante para poder reducir las *brechas sociales y territoriales* aún presentes.

Junto a las potencialidades que hay que fortalecer se visualizan algunos **riesgos y limitantes** para el desarrollo de la región. Respecto a los **riesgos**, entendidos como eventuales problemas para los que la región está más bien preparada, y a partir de experiencias históricas, algunas de ellas de carácter más reciente, existen aprendizajes que permitirían enfrentar de mejor manera fenómenos naturales (terremotos, maremotos, heladas) que impactan la vida de diversos asentamientos humanos en la región. El fortalecimiento de una institucionalidad que realice acciones de prevención y tenga capacidades de coordinación e intervención será clave para enfrentar estos riesgos así como para proteger el medio ambiente, generando una sensibilidad ambiental en la población regional.

En el plano económico, la existencia de mercados cada vez más competitivos, si bien genera incontables oportunidades de nuevos negocios, pueden derivar en un conjunto de riesgos para una parte del sector empresarial poco preparado para competir en entornos cambiantes y dinámicos. El despliegue de capacidades institucionales de apoyo al sector empresarial, especialmente dirigido a las empresas de menor tamaño; el desarrollo en curso de un sistema regional de innovación, y crecientes prácticas asociativas entre emprendedores y empresarios, servirán de soporte a la región para aminorar los riesgos y aprovechar las oportunidades que ofrecen los diversos mercados.

Por otra parte, una de las principales **limitantes** para el desarrollo futuro de la región se refiere a la posible permanencia de la situación de tensión hídrica que la afecta. De no tomar medidas que permitan satisfacer las crecientes demandas por el recurso hídrico para fines domiciliarios y productivos, se afectará a gran parte de la población regional que verá restringido este vital recurso (y/o encarecido su valor), limitando la competitividad económica regional. La región debe acotar y superar esta limitante.

Así también, la situación de fragilidad en que se encuentran numerosas familias con carencias graves en materia de vivienda, saneamiento básico, salud y educación dificultan la expansión plena de las potencialidades de la región para lograr una mejor calidad de vida.

Además de las potencialidades, riesgos y limitantes, es posible identificar **desafíos** que deben ser asumidos para aprovechar de mejor manera las oportunidades detectadas.

### 3. Desafíos de la región.

**135.** Del análisis estratégico de la situación actual de la región, en particular de las tendencias centrales que muestra su desarrollo, así como de las condiciones del entorno en que se desenvuelve, surge una serie de desafíos de los que deberá hacerse cargo la estrategia regional de desarrollo. Estos desafíos han sido formulados como interrogantes claves para la gestión del desarrollo de la región al 2020:

#### Desafíos de la Región:

- ¿Cómo elevar los niveles de competitividad y crecimiento de la región?
- ¿Cómo lograr mejores niveles de empleo en la región?
- ¿Cómo hacer frente a la mayor demanda por recursos hídricos y energéticos en armonía con el medio ambiente?
- ¿Cómo asegurar mayores niveles de equidad e inclusión social de los grupos más vulnerables de la comunidad regional?
- ¿Cómo mejorar la calidad de vida tanto en las ciudades como en los asentamientos rurales?
- ¿Cómo poner en valor la diversidad cultural que caracteriza a la región e integrar las diversas identidades locales que coexisten en su interior?

#### ● **¿Cómo elevar los niveles de competitividad y crecimiento de la región?**

La región necesita mejorar su desempeño económico para crecer más sostenidamente con tasas superiores, o a lo menos equivalentes, a los promedios nacionales. Para incrementar su ingreso per capita la región debe ser más competitiva potenciando sus fortalezas y aminorando las desventajas visualizadas en la caracterización realizada anteriormente. La competitividad y el crecimiento están, a su vez, fuertemente correlacionados con el emprendimiento, la innovación, la inversión y el desempeño de su capital humano; estos son los factores centrales que dan cuenta de este desafío regional que requiere ser asumido de manera complementaria entre el sector público y privado, procurando que la base productiva y exportadora de la región se siga diversificando en función de su potencial actual y emergente; que la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas aumente; que se generen y fortalezcan encadenamientos productivos en los distintos territorios de la región.

● ***¿Cómo lograr mejores niveles de empleo en la región?***

A la luz de las cifras de empleo emanadas del INE y de los resultados de la CASEN, la cobertura y calidad del empleo aparece como el factor esencial para la inclusión social y la superación de la pobreza. En esta lógica, se puede afirmar que el empleo actúa como soporte no sólo para la obtención de mayores ingresos, lo que permitiría superar la línea de pobreza, sino que juega un rol fundamental en el reconocimiento y en la dignidad de las personas. Para hacer frente a los desafíos del empleo, además del mayor dinamismo de la economía, se debe promover la educación y la calificación de la mano de obra e introducir mecanismos para procurar mayor información y dinamismo en el mercado de trabajo.

● ***¿Cómo hacer frente a la mayor demanda por recursos hídricos y energéticos en armonía con el medio ambiente?***

Este desafío, vinculado estrechamente a los impactos provocados por el cambio climático y su relación con el ámbito medioambiental, considera dos elementos claves para el desarrollo de la región. El primero se refiere a hacer frente a la limitante que representa la situación de insuficiencia de recursos hídricos requeridos para el desarrollo de la región. Además de responder adecuadamente a los requerimientos de la comunidad, este vital recurso es clave para actividades económicas con importantes perspectivas de crecimiento en la década que recién se inicia, como es la agricultura (80 por ciento de la demanda) y la minería (4 por ciento de la demanda); así como la industria (12 por ciento de la demanda), principal sector económico de este territorio según su aporte al PIB regional. Paralelamente se deberá hacer frente a un segundo aspecto en el plano medio ambiental, como es compatibilizar el interesante desarrollo energético que ha tenido la región con una apuesta por mejorar y preservar la calidad de vida de los habitantes de los territorios y el despliegue de actividades económicas que requieren un entorno con bajos niveles de contaminación. Dado lo anterior, se requiere continuar trabajando en el diseño y ejecución de proyectos de generación de energías renovables, que minimicen las externalidades negativas que producen en su entorno algunas fuentes de energía más contaminantes, garantizando así un adecuado equilibrio entre las iniciativas de generación de energía y el medio ambiente en la región.

● ***¿Cómo asegurar mayores niveles de equidad e inclusión social de los grupos más vulnerables de la comunidad regional?***

La superación de la pobreza en términos de alcanzar un determinado nivel de ingresos (línea de pobreza), es un desafío posible de asumir con ciertas posibilidades de éxito; sin embargo, los desafíos por alcanzar mayores niveles de equidad pueden ser más complejos. En efecto, lo anterior tiene que ver con las condiciones de entorno, con las oportunidades y equidad en el acceso a equipamiento comunitario, a la capacitación y la formación, al acceso a la salud, a las condiciones de seguridad ciudadana, todo lo cual contribuye a la disminución de la vulnerabilidad social.

- ***¿Cómo mejorar la calidad de vida tanto en las ciudades como en los asentamientos rurales?***

El proceso de urbanización creciente que caracteriza con mayor fuerza a la región de Valparaíso demanda un conjunto de iniciativas tendientes a facilitar la vida de las personas y de las actividades que cotidianamente se desarrollan en las ciudades. Se trata de lograr una mayor armonía entre las ciudades y las actividades económicas que en ellas se realizan, como por ejemplo la búsqueda de una relación más amigable con los puertos, considerando que la forma en que se exprese esta relación determina el desarrollo de la propia actividad portuaria. En este mismo sentido, la conformación de grandes conurbaciones urbanas tiene efectos considerables en el tránsito y en los tiempos de desplazamiento diario de las personas. Otros aspectos a considerar en este gran desafío dicen relación con la disponibilidad de espacios públicos, con el combate a la delincuencia, con el equipamiento comunitario, teniendo especial atención con ciertas categorías de la población, como las personas que presentan alguna discapacidad, los adultos mayores y los niños. Pero el desafío de avanzar hacia una sociedad que otorgue mayor calidad de vida urbana conlleva también el desafío de mejorar la calidad de vida de la población en el mundo rural de manera similar, facilitando la conexión vial entre comunidades rurales, el transporte público intercomunal e interprovincial, el saneamiento básico rural, la conectividad digital, el acceso a la educación y a la salud de calidad.

- ***¿Cómo poner en valor la diversidad cultural que caracteriza a la región e integrar las diversas identidades locales que coexisten en su interior?***

Al interior de la región se manifiestan diversas identidades locales, tanto en el territorio continental como en sus territorios insulares, de modo que la identidad regional es, en los hechos, una pluralidad identitaria que conjuga atributos de la geografía, del paisaje, de formas de ocupar el territorio y de modos de vivir. Se trata entonces de una región con un patrimonio natural, cultural e histórico, que congrega y satisface las demandas de habitabilidad y calidad de vida de sus habitantes y visitantes, con un atractivo turístico con gran potencialidad de crecimiento en costas, valles, montañas e islas, cuya riqueza está en la diversidad local. Cada provincia, comuna y localidad del interior tiene tradiciones, festividades, costumbres y modos de vida, que hay que cuidar, valorar y potenciar como atractivo patrimonial y turístico. En este sentido, el desafío estratégico para la región está en la puesta en valor de una identidad regional que se reconoce en la diversidad y que tiene la capacidad de integrar las diversas identidades locales presentes en la región.





# Diseño Estratégico

## CAPÍTULO II

Principios orientadores  
Imagen objetivo  
Ejes y objetivos estratégicos  
Matriz de diseño estratégico  
Implementación y monitoreo de la ERD

## 1. Principios orientadores.

**136.** Tanto el diseño como la implementación de la estrategia regional de desarrollo de la región de Valparaíso se sustentan en cuatro principios orientadores interrelacionados entre sí, los cuales se han delimitado considerando aspectos éticos, políticos y técnicos:

◆ ***Las personas en el centro de la estrategia regional para el desarrollo.***

La región debe proveer bienes, servicios y normativas que contribuyan a satisfacer adecuadamente las necesidades de las personas que viven o visitan su territorio; que permitan a sus habitantes aprovechar las oportunidades que se generan en el entorno territorial; y que logren asegurar el respeto de sus derechos fundamentales establecidos en acuerdos internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, y en la Constitución de la República que rige al país.

◆ ***El Territorio: soporte y dinamizador del desarrollo sostenible.***

La región debe propender al desarrollo e integración armónica de sus diversos territorios localizados en la zona precordillerana, los valles del interior, el borde costero y los territorios insulares, con la finalidad de mejorar sus condiciones de habitabilidad. Lo anterior debe basarse en principios de equidad socio-económica, geográfica y sustentabilidad ambiental, que enfatice la diversidad e identidad territorial a partir del reconocimiento y valorización de los recursos, actividades, capacidad de acogida, vocaciones y potencialidades productivas de cada territorio y sus respectivos asentamientos.

◆ ***Gestión pública descentralizada basada en la eficacia, la eficiencia, la probidad, la transparencia y la equidad territorial.***

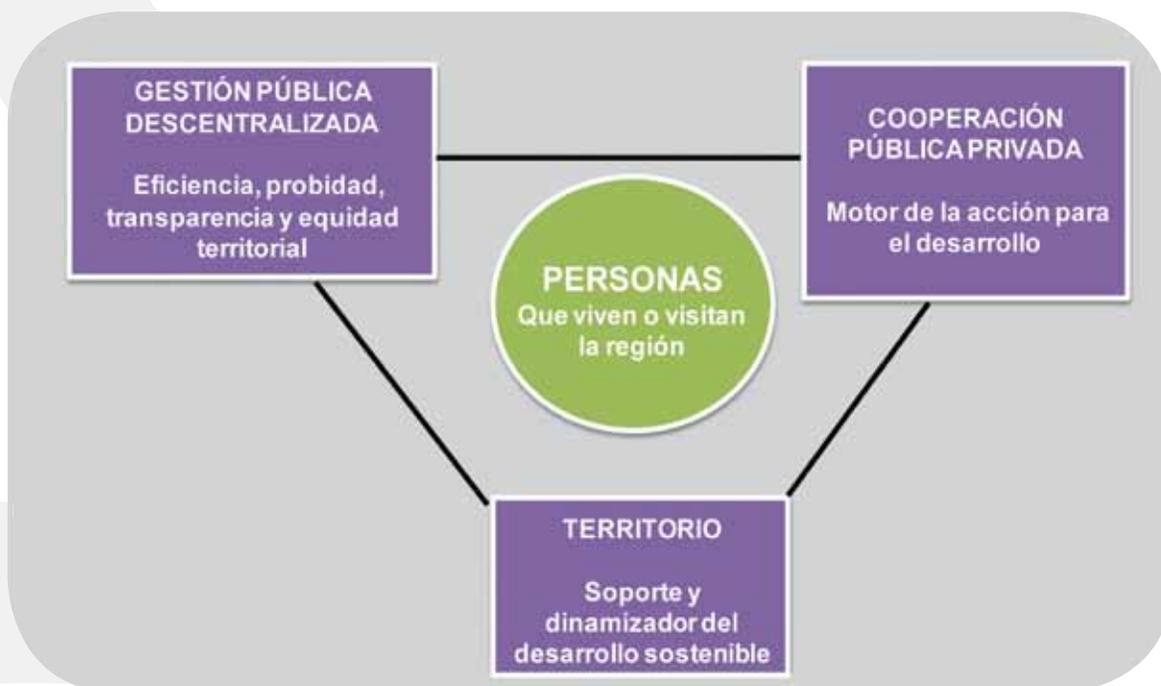
El gobierno regional, como institución a cargo de la administración superior de la región y, por ende, principal actor en la elaboración y puesta en marcha de esta estrategia regional de desarrollo, garantizará un uso eficiente de los recursos públicos en las iniciativas de inversión regional que permitirán su implementación. De la misma manera, se velará por el principio de transparencia de la gestión pública en términos de abrir la información de los organismos públicos a todas las personas, promoviendo una gestión pública más cercana, generando nuevos espacios para la participación y materializando la rendición de cuentas en forma oportuna. Asimismo, se generarán las condiciones para que se cumpla el principio de probidad administrativa, de manera tal que siempre exista preeminencia

del interés general sobre el particular y, al interior de su jurisdicción, se aplicará el principio de equidad territorial, de modo que haya un desarrollo armónico de los territorios que integran la región.

● **La Cooperación público privada como motor de la acción para el desarrollo.**

Se asume que para desencadenar procesos de desarrollo regional se requiere la participación de los distintos actores presentes en el quehacer de la región; un principio relevante de la estrategia es considerar de forma permanente el trabajo de articulación público privado en las distintas fases de la elaboración, implementación y evaluación de este instrumento de planificación. Se apuesta porque existan crecientes grados de articulación, coordinación y vinculación entre representantes del sector público, de la sociedad civil y del mundo empresarial.

**137.** En definitiva, a través de la estrategia regional de desarrollo gestionada por el gobierno regional -órgano público territorialmente descentralizado- y de manera mancomunada con otros actores públicos y privados, la región impulsa un conjunto de iniciativas orientadas a alcanzar su imagen objetivo teniendo como centro de su accionar a las personas que habitan sus distintos territorios.



## 2. Imagen objetivo: Región de Valparaíso 2020<sup>71</sup>.

### *Una Región diversa con un desarrollo sostenible para el bienestar de sus habitantes.*

La Región de Valparaíso ha logrado un **desarrollo equitativo y solidario** de todos sus territorios -continentales e insulares- gracias a la protección y puesta en valor de las personas, el patrimonio, su paisaje y recursos naturales.

Su **calidad de vida** se expresa en estilos de vida saludables y en la disponibilidad y uso de un entorno social, cultural y medioambiental amigable y acogedor.

Con una **estructura económica diversificada y un crecimiento sostenido** que se destaca por la dinámica de los servicios, la logística y los sectores productivos, la Región ha potenciado su ubicación privilegiada en la macrozona central, consolidándose como una **región pivot** en el Pacífico Sur.

La alta vinculación de sus universidades y centros de investigación con el sector público y las empresas, ha permitido impulsar procesos de **innovación**, favoreciendo la competitividad y el desarrollo regional.

**138.** Esta imagen objetivo queda reflejada en un **escenario referencial** en el que la región de Valparaíso ha alcanzado en el año 2020 una posición de avanzada en el país, logrando mayores niveles de crecimiento económico, de equidad social y de sustentabilidad ambiental, expresados en el mejoramiento de sus indicadores en innovación, productividad, competitividad y empleo, educación, salud, vivienda y medioambiente. Estos logros han sido posible gracias a la confluencia de los siguientes factores:

- Una gestión pública territorialmente descentralizada, liderada por el gobierno regional, que se ha traducido en mayores atribuciones y competencias en el manejo de recursos públicos y en la aplicación de un enfoque de mejoramiento continuo y de excelencia en su gestión.
- Una creciente inversión en capital humano mediante una educación más equitativa y de mayor calidad, convergente con estándares nacionales e internacionales, en todas las etapas del ciclo de vida. Con una atención especial a la educación preescolar, técnico profesional

<sup>71</sup> El trabajo realizado en sucesivos talleres territoriales y temáticos con distintos actores de la región permitió visualizar una imagen compartida de la misma hacia el año 2020. Si bien es una imagen de un escenario futuro, de carácter referencial, queda expresada en tiempo presente, vale decir, como si ya estuviéramos en el año 2020, como si ya lo hubiésemos logrado.

y superior que ha permitido potenciar la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i), fortaleciendo al mismo tiempo el emprendimiento innovador.

- Una mayor concertación de actores públicos, privados, académicos y laborales que actuó articuladamente con el tejido social y productivo de la región.
- Una región que manteniendo su diversidad productiva ha podido consolidar y posicionar en el escenario internacional algunas áreas económicas clave para su desarrollo, haciendo un uso sustentable de sus recursos naturales.
- Un mayor reconocimiento de su diversidad cultural expresada en la coexistencia de un conjunto de identidades locales.

**139.** Así, su complejo marítimo portuario es reconocido como el primer sistema portuario del país y de la costa oeste de América del Sur, configurando un polo de competitividad en transporte y logística de clase mundial, lo que ha permitido generar nuevas oportunidades de negocios con más mercados de destinos y nuevos productos de exportación, logrando en el conjunto elevar y fortalecer la competitividad regional con más productividad, más valor agregado y el desarrollo de aglomeraciones productivas. Esta posición de liderazgo ha sido posibilitada por el eficiente aprovechamiento de su ubicación en el corredor bioceánico, logrando la articulación de un polo industrial con los países del Cono Sur de América (Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina), los que desarrollan productos y servicios con valor agregado local, aprovechando las ventajas y oportunidades que otorgan los acuerdos y tratados comerciales de Chile con las principales economías del mundo.

**140.** Este gran logro no habría sido posible sin las significativas inversiones, públicas y privadas, que permitieron el mejoramiento de la conectividad con el centro, norte y sur del país; el mejoramiento del paso fronterizo Los Libertadores; la ampliación de la capacidad de carga y mejoras sustantivas en la gestión integral de las instalaciones portuarias, marítimas y terrestres.

**141.** El desarrollo de estas aglomeraciones productivas de alta competitividad ha permitido la creación de más y mejores empleos. La necesidad de contar con trabajadores y trabajadoras calificadas, ha incentivado el surgimiento de programas de desarrollo de competencias laborales; incrementando positivamente la inserción de hombres y mujeres al mercado de trabajo, aumentando la tasa de participación de las mujeres y logrando, al mismo tiempo, disminuir la brecha de desempleo que caracterizó a la economía regional a fines del siglo XX y primera década del actual.

**142.** El desarrollo productivo en torno a estos motores del crecimiento regional se tradujo en territorios que han logrado niveles de desarrollo más homogéneos y equilibrados, principalmente por la consolidación de eslabonamientos productivos y por el mejoramiento de la oferta de bienes y servicios que se producen y demandan localmente. El fortalecimiento de las economías territoriales, mediante un apoyo focalizado del gobierno regional y de las instituciones de fomento en coordinación con los municipios, ha posibilitado en estos diez años la consolidación de procesos de desarrollo



local; esfuerzo que ha sido potenciado con el diseño e implementación de un modelo de educación pública técnico profesional que se ajusta a la vocación productiva y a los perfiles de demanda de cada territorio.

**143.** La concreción de la infraestructura de riego ha permitido no sólo la ampliación de la frontera agrícola de la región, sino que ha sido una determinante estratégica para ser ambientalmente sustentable en lo económico; a lo que se han unido los acuerdos de producción limpia, la aplicación de políticas tecnológicas eficientes, la generación y uso de energías alternativas no contaminantes y la responsabilidad social de las empresas. En el plano social y educativo, destaca la creciente conciencia ecológica y el compromiso de la ciudadanía con el cuidado y respeto del medio ambiente.

**144.** La dinámica económica de la región, conjuntamente con el desarrollo de un sistema de seguridades que ha garantizado el acceso a la salud, a la vivienda y a la educación, teniendo como premisa fundamental el mejoramiento de la calidad de estas prestaciones, ha permitido aminorar la vulnerabilidad social, terminando con la extrema pobreza y disminuyendo considerablemente los niveles de pobreza. A lo anterior ha contribuido el mejoramiento de las oportunidades en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres con una mayor equidad territorial.

**145.** La valorización del capital humano ha sido un paradigma sustancial en la estrategia que ha aplicado el gobierno regional, lo que ha permitido avances cualitativos y cuantitativos en las escuelas, destacando el mejoramiento de los indicadores de eficiencia y calidad educativa. También se ha avanzado en materia de salud, gracias a la implementación de la estrategia regional de salud que consideró estrategias de intervención para los factores de mayor riesgo que inciden en la carga de enfermedades a nivel regional, además se han materializado importantes inversiones de infraestructura en salud pública en los niveles de atención primaria, secundaria y terciaria.



**146.** La región ha logrado consolidar su institucionalidad ambiental, salvaguardar su patrimonio natural y mitigar las externalidades negativas, especialmente las generadas por actividades económicas de gran envergadura en los ámbitos de la energía y de la minería, por medio del establecimiento de acuerdos específicos con las empresas del sector, que utilizaron altas tecnologías que minimizaron y controlaron emisiones y residuos dañinos para la salud humana y el medio ambiente. Al mismo tiempo, las empresas del sector aportaron financiamiento a planes de compensación social que redundaron en obras y programas orientados al desarrollo de las comunidades locales y a la preservación de su patrimonio natural y cultural.

**147.** En los últimos años la región se ha destacado en el rescate, promoción y difusión del patrimonio cultural de sus territorios, ciudades, barrios, pueblos y caseríos; favoreciendo también el surgimiento y perfeccionamiento de diversos cultores, hombres y mujeres, en variadas disciplinas. Las diversas expresiones de la cultura, fueron reconocidas por la comunidad regional y puestas en valor, y luego difundidas y expuestas a nivel regional, nacional e internacional; permitiendo consolidar, desde la heterogeneidad y especificidad local, una identificación al proyecto regional, es decir, a la estrategia regional de desarrollo.

**148.** La región ha incrementado y mejorado los espacios públicos y recintos especializados para el cultivo y práctica de deportes en sus distintos niveles; permitiendo, por medio de la coordinación intersectorial con los servicios de salud y educación, la implementación de programas integrales de vida saludable para la población de ambos sexos y de todas las edades.

**149.** Hoy las ciudades, barrios y pueblos son más habitables que hace diez años atrás; las coberturas en agua potable, electricidad y evacuación de aguas servidas son prácticamente de un cien por ciento, logrando erradicar o radicar los campamentos ubicados en la región. Todo esto



ha contribuido a superar la vulnerabilidad territorial, ampliando, además, la disponibilidad de áreas verdes por habitante y las redes de comunicación unen todos los centros de la región, tanto física como virtualmente.

**150.** La región cuenta con un borde costero recuperado para sus habitantes y visitantes, gracias a la aplicación de un proceso de planificación participativa que permitió establecer una zonificación acorde con los lineamientos de las políticas nacionales. La implementación de programas de equipamiento e infraestructura han aportado y articulado nuevos espacios públicos costeros, destinados al turismo, la recreación y esparcimiento, en armonía con los usos productivos, la identidad, la tradición y las necesidades de nuestras ciudades costeras.

**151.** Los esfuerzos de una década de trabajo mancomunado, entre el gobierno nacional y regional, los gobiernos provinciales y comunales, más representantes de todas las esferas de la sociedad civil, permitieron avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos los habitantes de la región, lo que se expresa en el mejoramiento del índice de desarrollo humano y en el avance logrado por comunas que presentaban posiciones de rezago. Fue importante para la obtención de este logro el desarrollo de los modelos de educación a nivel medio, técnico, profesional y de desarrollo de competencias ajustadas a las vocaciones productivas de cada territorio y principalmente para el despliegue de las potencialidades de niños, niñas y jóvenes de acuerdo a sus talentos e intereses. Por último, fue relevante el haber desarrollado habilidades negociadoras que permitieron acrecentar la inversión regional en los montos y ritmos que el esfuerzo de desarrollo requirió.

**152.** Hoy diez años después, la región de Valparaíso se ha consolidado como región pivote en el Pacífico Sur y es reconocida por su gran calidad de vida, por haber afianzado y acrecentado su identidad, generando un modelo de desarrollo armónico, innovador e integrado; un lugar donde las personas encuentran un espacio de crecimiento, desarrollo y en definitiva de mayor felicidad.



### Relación Ejes Estratégicos/Desafíos Básicos de la Región

	¿Cómo elevar los niveles de competitividad y crecimiento de la región?	¿Cómo lograr mejores niveles de empleo en la región?	¿Cómo hacer frente a la mayor demanda por recursos hídricos y energéticos en armonía con el medio ambiente?	¿Cómo asegurar mayores niveles de equidad e inclusión social de los grupos más vulnerables de la comunidad regional?	¿Cómo mejorar la calidad de vida tanto en las ciudades como en los asentamientos rurales?	¿Cómo poner en valor la diversidad cultural que caracteriza a la región e integrar las diversas identidades locales que coexisten en su interior?
Dinamización del sistema productivo	X			X		
Impulso al emprendimiento y a la innovación	X	X				
Valorización del capital humano	X	X				
Disposición de un sistema de seguridades				X	X	
Integración de las personas mayores				X		
Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural.	X			X		X
Construcción de una región habitable, saludable y segura	X			X	X	
Preservación del medio ambiente y la biodiversidad			X		X	
Manejo sustentable de recursos hídricos	X		X		X	
Fomento a la integración plena entre los territorios				X	X	X
Insertión internacional de la región	X	X				
Fortalecimiento de la institucionalidad regional				X	X	X

### 3. Ejes y objetivos estratégicos.

153. Para responder a los desafíos básicos de la región y alcanzar la imagen objetivo proyectada para el año 2020 se han delimitado los siguientes ejes y objetivos estratégicos para el desarrollo:



#### 3.1. Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.

154. Para avanzar en el desarrollo de la región es fundamental poder mantener un crecimiento económico sostenido y sustentable que permita crear más y mejores puestos de trabajo. Este eje apunta a promover una mayor productividad de los factores en los sectores y ramas económicas de la región, colocando un acento especial en los encadenamientos productivos, en el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, y en la atracción de nuevas inversiones sobre el

territorio regional. Para ello, se deben mejorar las condiciones de entorno, principalmente las relativas a infraestructura, logística, redes de transporte, transferencia de carga, equipamiento, difusión y acceso a información, preparación del capital humano y redes de colaboración.

#### Objetivos estratégicos:

- Potenciar a la región como un destino turístico nacional e internacional.
- Aumentar la capacidad de transferencia de carga en los puertos marítimos de la región.
- Fortalecer el desarrollo del sector logístico de apoyo al transporte intermodal.
- Ampliar, mejorar y definir las redes de transporte terrestre propiciando la multimodalidad.
- Potenciar a la región como un polo agroalimentario.
- Promover encadenamientos con el sector de la minería.
- Atraer inversión extranjera directa a la región de Valparaíso.

### 3.2. Impulso al emprendimiento y a la innovación, favoreciendo la generación de oportunidades y la competitividad regional.

**155.** El emprendimiento y la innovación son aspectos claves, tanto para la dinamización de la economía como para aumentar las oportunidades de la población regional. La incorporación de innovaciones en las empresas contribuirá a la producción de bienes y servicios más complejos y de mayor valor agregado<sup>72</sup>. En esta línea, este eje pone el acento en el impulso a la innovación, el emprendimiento y la competitividad; para ello, esta estrategia regional de desarrollo fomentará una cultura innovadora y emprendedora en toda la población regional, poniendo énfasis en la difusión de prácticas innovadoras y en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, procurando una mejor articulación entre el sistema educativo, en todos sus niveles, y el sistema productivo. La consolidación del polo universitario regional y el acceso a experiencias internacionales en estas materias son también aspectos claves.

#### Objetivos estratégicos:

- Promover procesos de innovación en las empresas de menor tamaño de la región.
- Aumentar los niveles de inversión en investigación y desarrollo (I+D).
- Impulsar una cultura de valoración de la innovación y el emprendimiento en la comunidad regional.
- Fortalecer el desarrollo de emprendimientos innovadores en la región.
- Consolidar a la región como un polo universitario de excelencia.
- Promover acuerdos internacionales que potencien la investigación y desarrollo (I+D).

<sup>72</sup> El sentido de este eje se sustenta en los planteamientos de la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) y en el Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Ver Estudios territoriales de la OCDE, Chile, Ministerio del Interior, 2009, Pág. 22 y Programa de Gobierno Presidencial, respectivamente.

### **3.3. Valorización de capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales.**

**156.** La educación condiciona la calidad de vida de las personas y de las sociedades, constituyéndose el capital humano en un motor del desarrollo de los países en el mediano y largo plazo. En esta perspectiva, y considerando el nivel de desarrollo que ha alcanzado tanto la región como el país, este eje apunta a valorizar el capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales para el emprendimiento, la innovación y el logro de una mayor dinamización del sistema productivo regional. Se plantea, particularmente, el fortalecimiento de la educación técnico profesional y el impulso a la formación continua o permanente de la fuerza de trabajo regional. En todos los casos es necesario procurar una mejor articulación entre los distintos niveles de la educación y el sistema productivo regional.

#### **Objetivos estratégicos:**

- Promover la educación técnico profesional en la región.
- Fortalecer los vínculos de la educación técnico profesional con las instituciones de educación superior y los sectores productivos.
- Incentivar prácticas de formación continua o permanente para trabajadores.
- Desarrollar competencias para la innovación en trabajadores vinculados a empresas de menor tamaño.

### **3.4. Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.**

**157.** La región aspira a la plena integración social de sus habitantes, para lo cual es necesario que disponga de un adecuado sistema de seguridades que otorgue reales garantías a las personas que viven en situación de pobreza o vulnerabilidad social. En este sentido, este eje apunta centralmente a la superación de la pobreza y a la disminución de la vulnerabilidad social, considerando que si bien el empleo es el principal mecanismo para superar la pobreza, se requiere también contar con mejores políticas y programas sociales que permitan disponer de un sistema de seguridades y garantías en el ámbito de la salud, la educación, el empleo y la vivienda, teniendo presente los siguientes criterios de gestión: acceso, permanencia, protección financiera, calidad y oportunidad<sup>73</sup>.

#### **Objetivos estratégicos:**

- Mejorar el acceso a la atención de salud oportuna, segura y de buena calidad.
- Garantizar a la población de estratos socioeconómicos medios y bajos el acceso a

<sup>73</sup> Se han considerado algunas de las dimensiones propuestas por la Fundación para la Superación de la Pobreza en “Umbral Social para Chile; Hacia una futura política social” febrero de 2010.

- viviendas de buena calidad.
- Garantizar a los pobladores que habitan en campamentos el acceso a soluciones habitacionales integrales.
  - Aumentar la cobertura de educación preescolar.
  - Disminuir la deserción escolar en los niveles de enseñanza básica y media.
  - Promover el acceso de mujeres y jóvenes al mundo laboral.
  - Superar las situaciones de pobreza e indigencia en la región.
  - Generar condiciones para favorecer la integración de las personas con capacidades diferenciadas.

### **3.5. Integración de las personas mayores procurando una vejez digna, activa y con calidad de vida.**

**158.** Reconocer la dignidad de las personas mayores y el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales implica reconocer que ellas tienen los mismos derechos que los demás. Tienen derecho a seguir educándose, al trabajo -si así lo desean y tienen salud compatible-. A su vez tienen derecho de acceder en forma equitativa a los sistemas de salud, a una vivienda digna, a la cultura y la recreación; implica también reconocer el aporte significativo que han hecho a sus familias y a la comunidad. Desde una perspectiva más estratégica se habla de envejecimiento activo, que está muy relacionado con la idea de ejercer una ciudadanía plena y participativa de las personas mayores en todos los ámbitos de la vida social. En este sentido, la región debe brindar los espacios para que las personas mayores puedan ejercer esta ciudadanía en forma activa. Esto es posible en la medida que se comprenda que las personas mayores constituyen un capital humano importante para seguir aportando al desarrollo regional, pero procurando además una adecuada protección a las que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social.

#### **Objetivos estratégicos:**

- Fortalecer la coordinación de los organismos públicos y privados vinculados a las personas mayores.
- Inducir un cambio cultural en la población que contribuya a un mayor conocimiento y respeto de los derechos y la dignidad de las personas mayores.
- Generar espacios de participación para las personas mayores en la región.
- Generar condiciones para un mejor estado de salud funcional de las personas mayores.
- Asegurar mejores condiciones de infraestructura y equipamiento para las instituciones de acogida de personas mayores abandonadas.

### **3.6. Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural.**

**159.** En un mundo globalizado la región requiere fortalecer una identidad que contribuya a diferenciarla de otras regiones y darle mayor sentido de pertenencia a sus habitantes. En este eje se parte de la premisa que la identidad de la región está fuertemente vinculada al desarrollo de su cultura, su patrimonio y su historia, lo que le permite enfrentar su inserción en el mundo con un sello propio. Para ello, la región debe propiciar un proceso de puesta en valor de las identidades locales y las expresiones culturales que se manifiestan en sus territorios, contribuyendo a su pleno reconocimiento e integración. Se debe favorecer la preservación y el respeto de estas identidades y del patrimonio de la región, tanto cultural como natural, implementando políticas y programas orientados a satisfacer las necesidades y expectativas culturales y sociales de la población regional y sus visitantes. El desarrollo regional debe contemplar una valoración positiva de la diversidad cultural, de la libertad de creación y expresión, y de la participación y acceso igualitario de la población a los bienes y servicios culturales. Se debe poner, también, un énfasis especial en el conocimiento y respeto de las culturas de los pueblos originarios.

#### **Objetivos estratégicos:**

- Reconocer, proteger y poner en valor el patrimonio cultural de la región.
- Fomentar el desarrollo de iniciativas culturales locales.
- Potenciar el turismo cultural de la región.
- Favorecer la participación cultural de la población y su acceso a los bienes y servicios de consumo cultural.
- Promover el desarrollo de la cultura de los pueblos originarios de la región.

### **3.7. Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.**

**160.** La vida urbana, así como las condiciones de la llamada nueva ruralidad, plantea nuevos requerimientos para poder desarrollar de mejor forma la habitabilidad. Este eje aborda los factores que contribuyen, precisamente, al mejoramiento de la calidad de vida en las ciudades y asentamientos rurales, impulsando acciones relacionadas con el equipamiento urbano, parques y áreas verdes, espacios públicos y lugares de recreación; con la gestión de transporte; con el saneamiento e infraestructura básica de asentamientos más vulnerables; con la seguridad ciudadana en los espacios públicos. La seguridad para los bienes y las personas implica, además, tener la capacidad de anticipar, reconocer y gestionar riesgos de origen natural y antrópico. Para todo ello, la planificación territorial, urbana y rural, requiere ser revalorizada.

#### Objetivos estratégicos:

- Aumentar la disponibilidad de parques y áreas verdes urbanas para esparcimiento de uso público.
- Aumentar la cobertura de sistemas de saneamiento básico y electrificación domiciliaria en ciudades y localidades rurales.
- Recuperar y revalorizar el borde costero para la población y sus actividades productivas.
- Proporcionar mayor seguridad a los hogares y espacios públicos.
- Promover el mejoramiento del transporte público intercomunal e interprovincial.
- Fomentar la práctica de actividades deportivas y físicas recreativas, formativas y competitivas.
- Disponer de una gestión integral de residuos sólidos domiciliarios y asimilables a domiciliarios (RSD) y (RSAD).
- Proteger a la población frente a riesgos de origen natural y antrópico.

### 3.8. Preservación, conservación y promoción del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.

**161.** En la perspectiva de propiciar procesos de desarrollo regional de tipo endógeno y sostenible, se requiere lograr un justo equilibrio entre las apuestas de dinamización del sistema productivo regional -generando condiciones para que la región crezca en términos económicos- y el uso sustentable de sus recursos naturales -por medio de la preservación y conservación de ecosistemas y su biodiversidad- con el fin de obtener una mejor calidad de vida para las generaciones actuales y futuras. Por lo anterior, este eje estratégico reúne un conjunto de objetivos orientados a la preservación y conservación de sitios con valor biológico, a la gestión de pasivos ambientales reconociendo los problemas ambientales existentes, a mejorar la calidad de los recursos naturales regionales, a gravitar los principios de sostenibilidad ambiental en los instrumentos de planificación territorial y a la incorporación de energías renovables no convencionales.

#### Objetivos estratégicos:

- Identificar sitios terrestres y marinos con valor biológico en la región para su preservación y conservación.
- Promover la gestión de los pasivos ambientales existentes en la región.
- Procurar una mejor regulación de los usos de suelo para fines industriales en los instrumentos de planificación territorial.
- Asegurar un mayor control de la calidad del aire y agua para el uso sustentable de la población y sus actividades productivas.
- Promover el uso de energías renovables no convencionales (ERNC).

### **3.9. Manejo sustentable de los recursos hídricos en respuesta a las demandas de la población y sus actividades productivas.**

**162.** La habitabilidad y las aptitudes productivas de la región están condicionadas a la disponibilidad de recursos hídricos, principal limitante para su desarrollo. Considerando sus dinámicas de crecimiento urbano y competitividad productiva, los diversos territorios de la región requieren de una infraestructura adecuada para la gestión del agua, adquiriendo mejores condiciones para satisfacer necesidades básicas de saneamiento y productividad. Para esto, el presente eje plantea objetivos tendientes a la construcción de obras de captación, retención y distribución de recursos hídricos, mejoramiento de la calidad de aguas superficiales y subterráneas e incorporación de tecnologías para eficiencia hídrica.

#### **Objetivos estratégicos:**

- Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para riego.
- Incorporar nuevas tecnologías en la gestión de recursos hídricos.
- Asegurar la disponibilidad de agua potable para consumo humano.

### **3.10. Fomento a la integración plena entre los territorios que conforman la región: continentales e insulares.**

**163.** Una de las singularidades de la región es que está conformada por una porción continental e insular, adquiriendo esta última condiciones extremas de aislamiento geográfico en detrimento de su habitabilidad, conectividad, competitividad y acceso expedito a servicios básicos. A su vez, en asentamientos ubicados en la porción continental de la región también se observa un marcado aislamiento en localidades rurales, específicamente costeras, ribereñas y cordilleranas, alejadas de centros de servicios y con sistemas socioeconómicos precarios, situación que gatilla en una baja rentabilidad económica y social para la inversión pública y privada. Por lo anterior, en este eje se plantean objetivos tendientes al diseño e implementación de instrumentos y herramientas de planificación adecuados para este tipo de localidades, implementando para estos asentamientos soluciones que le permitan conectividad expedita, acceso oportuno a servicios básicos y equipamiento adecuado, competitividad económica para la incorporación al mercado de sus productos, instalación de capacidades locales de gestión y participación, para promover su desarrollo endógeno y sostenible.

#### **Objetivos estratégicos:**

- Implementar un sistema integrado de información para los territorios de la región.
- Promover espacios regionales de integración interprovincial.
- Fomentar la desconcentración de la institucionalidad regional.

- Apoyar la integración de las localidades aisladas existentes en la región.
- Promover el desarrollo endógeno y sustentable de los territorios especiales de Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández

### **3.11. Inserción internacional de la región fortaleciendo su posicionamiento en el corredor bioceánico central.**

**164.** La posición estratégica de la región, dentro del marco de globalización de los intercambios económicos, sociales y culturales, constituye una oportunidad histórica para generar y avanzar en su desarrollo. Para ello, el gobierno regional desde su creación ha considerado como uno de los pilares de su gestión la inserción internacional de la región generando múltiples iniciativas en esa dirección. En esta nueva fase, se plantea fortalecer la inserción internacional de la región en el mundo, afianzando particularmente las relaciones con la región de Cuyo y con las otras regiones que conforman el llamado corredor bioceánico central en el Pacífico Sur.

#### **Objetivos estratégicos:**

- Promover las relaciones internacionales de la región.
- Afianzar las relaciones con Argentina.
- Afianzar las relaciones con las regiones del corredor bioceánico central (CBC).
- Aumentar el acceso de los servicios y productos regionales a los mercados internacionales.

### **3.12. Fortalecimiento de la institucionalidad regional procurando una gestión pública descentralizada en concordancia con las demandas de los territorios.**

**165.** Para avanzar más sostenidamente hacia el desarrollo regional se requiere contar con un gobierno regional más autónomo, dotado de los instrumentos y recursos suficientes; pero, también, con una mejor gestión pública. Este eje tiene como propósito consolidar al gobierno regional como el ente rector del desarrollo de la región en alianza con la institucionalidad pública y privada, asumiendo nuevas competencias, procurando una mejor vinculación entre la planificación y la inversión, siendo eficiente en el manejo de los recursos y dando cuenta pública de su gestión.

#### **Objetivos estratégicos:**

- Fortalecer al Gobierno Regional de Valparaíso con nuevas competencias.
- Lograr un mayor nivel de complementariedad entre los instrumentos de planificación comunal y regional.

- Instalar y desplegar un enfoque de mejoramiento continuo y de excelencia en la gestión institucional del gobierno regional.
- Difundir la gestión del gobierno regional en todos los territorios de la región.
- Promover la asociatividad entre el gobierno regional, servicios públicos y municipios para la ejecución de proyectos de impacto comunal o intercomunal.



#### 4. Matriz de diseño estratégico.

##### Ejes estratégicos:

- Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.
- Impulso al emprendimiento y a la innovación regional, favoreciendo la generación de oportunidades y la competitividad regional.
- Valorización del capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales.
- Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.
- Integración de las personas mayores procurando una vejez digna y con calidad de vida.
- Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural.
- Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.
- Preservación, conservación y promoción del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.
- Manejo sustentable de los recursos hídricos en respuesta a las necesidades de la población y sus actividades productivas.
- Fomento a la integración plena entre los territorios que conforman la región: continentales e insulares.
- Inserción internacional de la región fortaleciendo su posicionamiento en el corredor bioceánico central.
- Fortalecimiento de la institucionalidad regional procurando una gestión pública descentralizada en concordancia con las demandas de los territorios.

## Eje<sup>74</sup> 1: Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.

Objetivos estratégicos <sup>75</sup>	Indicadores <sup>76</sup>	Iniciativas <sup>77</sup>	Involucrados <sup>78</sup>
Potenciar a la región como un destino turístico nacional e internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de turistas nacionales y extranjeros que ingresan a la región.</li> <li>Número de pernoctaciones de turistas nacionales y extranjeros en la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de Estrategia de Desarrollo del sector turístico.</li> <li>Programa de certificación de calidad de servicios turísticos.</li> <li>Programas de difusión nacional e internacional del turismo regional.</li> <li>Convenios de programación territoriales para el fomento del turismo rural y de intereses especiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Economía.</li> <li>Sernatur.</li> <li>Corfo.</li> <li>Sercotec.</li> <li>Indap.</li> <li>Municipalidades.</li> <li>Consetur.</li> <li>Cámaras de turismo.</li> </ul>
Aumentar la capacidad de transferencia de carga en los puertos marítimos de la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Volumen de carga transferida por puertos marítimos regionales.</li> <li>Capacidad de transferencia de carga de puertos marítimos regionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño e implementación de política regional portuaria.</li> <li>Proyectos de ampliación y mejoramiento de los frentes de atraque en los puertos de la región.</li> <li>Programa de promoción internacional del sistema portuario regional.</li> <li>Plan de mejoramiento de la conectividad a los puertos de la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Transporte y T.</li> <li>Seremi de Obras Públicas.</li> <li>Planeamiento MOP.</li> <li>Empresas portuarias de la región.</li> </ul>
Fortalecer el desarrollo del sector logístico de apoyo al transporte intermodal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Volumen de carga con asociación logística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de comunidades logísticas.</li> <li>Difusión de sistema de "ventanilla única" que integre soporte tecnológico de organismos públicos y usuarios.</li> <li>Identificación y definición de sistema de información de redes logísticas en transportes y telecomunicaciones con estándar de servicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Transporte y T.</li> <li>Planeamiento MOP.</li> <li>Servicio Regional de Aduana.</li> <li>Empresas portuarias de la región.</li> </ul>

<sup>74</sup> Ejes: Entendidos como objetivos generales o de primer nivel que apuntan directamente al logro de la imagen objetivo. Permiten agrupar objetivos más específicos.  
<sup>75</sup> Objetivos estratégicos: Entendidos como objetivos de segundo nivel –de carácter intermedio o específico- que apuntan a la materialización del eje respectivo.  
<sup>76</sup> Indicadores: Unidad de medida cuya operacionalización permitirá medir el nivel de logro de los objetivos estratégicos de la ERD  
<sup>77</sup> Iniciativas: Entendidas como propuestas de acciones tendientes al logro de los objetivos estratégicos  
<sup>78</sup> Involucrados: Referidos a algunas de las instituciones públicas y/o privadas que pueden contribuir a la implementación de las iniciativas.



Objetivos estratégicos	Indicadores	Iniciativas	Involucrados
Potenciar a la región como un polo agroalimentario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Variación media anual del PIB sector "Agropecuario - Silvícola".</li> <li>Volumen de exportaciones de principales productos relacionados con el sector agropecuario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdos de producción limpia (alimentos de calidad).</li> <li>Programas de incorporación de tecnologías para mejorar la productividad agrícola.</li> <li>Promoción a la producción con denominación de origen.</li> <li>Instalación de portales tipo scanner para la fiscalización aduanera.</li> <li>Convenio de programación con instituciones de fomento para fortalecer el sector agro-alimentario.</li> <li>Fortalecimiento de instituciones relativas a la investigación en el sector agroalimentario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Agricultura.</li> <li>Seremi de Economía.</li> <li>Seremi de Medio Ambiente.</li> <li>SAG.</li> <li>Indap.</li> <li>Corfo.</li> <li>Sercotec.</li> <li>INA.</li> <li>Dirección Regional de Aduanas.</li> <li>Universidades regionales.</li> <li>CREAS.</li> <li>CERES.</li> </ul>
Ampliar, mejorar y definir las redes de transporte terrestre, propiciando la multimodalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Longitud de red vial.</li> <li>Porcentaje de red vial pavimentada.</li> <li>Longitud de red férrea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de mejoramiento de infraestructura vial estructurante.</li> <li>Plan de mantenimiento de caminos secundarios.</li> <li>Plan de mejoramiento de infraestructura ferroviaria.</li> <li>Plan de integración multimodal</li> <li>Extensión de metro-tren (Merval)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Obras Públicas.</li> <li>Seremi de Transporte y T.</li> <li>Sectra.</li> <li>Merval.</li> </ul>
Promover encadenamientos con el sector de la minería.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de empresas regionales proveedoras de servicios o productos a la minería.</li> <li>Ventas anuales de empresas regionales proveedoras de servicios o productos a la minería.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio relativo a las potencialidades de encadenamientos productivos en torno a los proyectos de expansión de la minería.</li> <li>Programa de apoyo a Mipymes proveedoras de servicios y productos a la minería.</li> <li>Programas de capacitación de mano de obra para el cluster minero.</li> <li>Estudios de sustentabilidad minera respecto de otros sectores productivos y de la demanda de infraestructura vial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Economía.</li> <li>Seremi de Minería.</li> <li>Corfo.</li> <li>Sercotec.</li> <li>Sence.</li> <li>Codelco Divisiones Andina y Ventanas.</li> <li>Municipalidades.</li> <li>Asociaciones empresariales.</li> </ul>
Atraer inversión extranjera directa a la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de inversión extranjera materializada en la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan regional de atracción de inversiones.</li> <li>Institucionalización de oficina regional para gestionar la atracción de inversiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi Economía.</li> </ul>

## Eje 2: Impulso al emprendimiento y a la innovación, favoreciendo la generación de oportunidades y la competitividad regional.

Objetivo	Indicador	Iniciativas	Involucrados
Promover procesos de innovación en las empresas de menor tamaño de la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de empresas de la región que realizan algún tipo de innovación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño e implementación de estrategia regional de innovación.</li> <li>Diseño e implementación de política regional de innovación empresarial.</li> <li>Programas de transferencia de ciencia y tecnología desde las universidades y centros de investigación a las empresas regionales.</li> <li>Programa de tesis de post grado en el ámbito de la innovación empresarial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Economía.</li> <li>Seremi de Agricultura.</li> <li>Corfo.</li> <li>Sercotec.</li> <li>Conicyt.</li> <li>Universidades regionales.</li> <li>Asociaciones empresariales.</li> </ul>
Aumentar los niveles de inversión en investigación y desarrollo (I+D).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gasto público regional en I+D.</li> <li>Porcentaje de participación regional en el gasto nacional en I+D.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generación de mecanismos de financiación regional para fortalecer la inversión en I+D.</li> <li>Creación de ventanilla única con la oferta de financiamiento existente en materia de I+D e innovación.</li> <li>Convenios de programación con agencias ejecutoras sectoriales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Corfo.</li> <li>Sercotec.</li> <li>Conicyt.</li> <li>INIA.</li> <li>FIA.</li> <li>Asociaciones empresariales.</li> </ul>
Impulsar una cultura de valoración de la innovación y el emprendimiento en la comunidad regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de valoración de la innovación y el emprendimiento en la comunidad regional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño e implementación de estrategia regional de innovación.</li> <li>Programas de difusión de la ciencia, tecnología e innovación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Educación.</li> <li>Corfo.</li> <li>Conicyt.</li> <li>Universidades regionales.</li> <li>Municipalidades.</li> </ul>
Fortalecer el desarrollo de emprendimientos innovadores en la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de actividades emprendedoras en etapas iniciales.</li> <li>Porcentaje de actividades emprendedoras en etapas iniciales orientadas al mercado de nuevos productos o servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa regional de apoyo al emprendimiento.</li> <li>Convenios con instituciones de fomento para el apoyo de emprendimientos innovadores.</li> <li>Programas para la agilización de autorizaciones y licencias de operación para nuevos emprendimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Economía.</li> <li>Seremi de Agricultura.</li> <li>Corfo.</li> <li>Sercotec.</li> <li>Sernatur.</li> <li>Municipalidades.</li> <li>Universidades y centros tecnológicos.</li> <li>Asociaciones empresariales.</li> </ul>

Objetivo	Indicador	Iniciativas	Involucrados
<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar a la región como un polo universitario de excelencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de matrículas de pregrado de estudiantes extranjeros en universidades del Consejo de Rectores</li> <li>Número de publicaciones de universidades regionales en revistas indexadas.</li> <li>Porcentaje de participación de universidades regionales en fondos nacionales para la investigación y el desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de atracción de estudiantes extranjeros para estudios de postgrados.</li> <li>Apoyo al desarrollo del cluster de educación superior regional.</li> <li>Apoyo a la instalación y despliegue de polos científicos tecnológicos.</li> <li>Fortalecimiento de centros de investigación aplicada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Educación.</li> <li>ProChile.</li> <li>Universidades regionales.</li> <li>Asociaciones empresariales.</li> <li>Municipalidades.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover acuerdos internacionales que potencien la investigación y desarrollo (I+D)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de acuerdos y/o convenios específicos vigentes en I+D.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Catastro de organismos internacionales y nacionales especializados en I+D de acceso público.</li> <li>Realización de misiones y participación en ferias internacionales.</li> <li>Programas de asociatividad de la región con centros científicos internacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Ministerio de RR.EE.</li> <li>Subdere.</li> <li>Corfo.</li> <li>Conicyt.</li> <li>Universidades y centros tecnológicos.</li> </ul>





### Eje 3: Valorización del capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales.

Objetivo	Indicador	Iniciativas	Involucrados
Promover la educación técnico profesional en la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de establecimientos de formación técnico profesional de nivel medio.</li> <li>Número de alumnos matriculados en la educación técnico profesional de nivel medio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño e implementación de política regional para la educación técnico profesional.</li> <li>Estudio de requerimientos de formación técnico profesional en los territorios de la región.</li> <li>Programa de mejoramiento de infraestructura y equipamiento de liceos técnicos profesionales.</li> <li>Difusión de la oferta en educación técnico profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Educación.</li> <li>Instituciones de formación técnico-profesional.</li> <li>Asociaciones empresariales.</li> <li>Municipalidades.</li> </ul>
Fortalecer los vínculos de la educación técnico profesional con las instituciones de educación superior y los sectores productivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de vinculación entre instituciones de formación técnico profesional y los sectores productivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio de colocación de técnico-profesionales en el sector productivo.</li> <li>Fortalecimiento de alianzas entre las instituciones de formación técnico-profesional y los sectores productivos.</li> <li>Programa de incentivo a la contratación de técnicos profesionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Educación.</li> <li>Instituciones de formación técnico-profesional.</li> <li>Asociaciones empresariales.</li> <li>Municipalidades.</li> </ul>
Incentivar prácticas de formación continua o permanente para trabajadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de la fuerza de trabajo que participa en programas de capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de difusión de la oferta en capacitación laboral.</li> <li>Programas de certificación de competencias.</li> <li>Programas de nivelación de estudios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Educación.</li> <li>Seremi del Trabajo.</li> <li>Sence.</li> <li>Municipalidades.</li> <li>Asociaciones empresariales.</li> </ul>
Desarrollar competencias de innovación en trabajadores vinculados a empresas de menor tamaño.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de preparación de trabajadores de empresas de menor tamaño para generar innovación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de capacitación en gestión de la innovación dirigido a trabajadores de empresas de menor tamaño.</li> <li>Programa de incorporación de capital humano avanzado en empresas de menor tamaño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Corfo.</li> <li>Sence.</li> <li>Asociaciones de pequeños y medianos empresarios.</li> </ul>

**Eje 4: Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.**

Objetivo	Indicador	Iniciativas	Involucrados
Mejorar el acceso a la atención de salud oportuna, segura y de buena calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promedio regional de pacientes en lista de espera excesivamente prolongadas para intervenciones quirúrgicas en los servicios de salud.</li> <li>Promedio regional del índice de insatisfacción usuaria en centros de atención primaria de los servicios de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación y seguimiento de la Estrategia Regional de Salud 2011-2020.</li> <li>Programa de ampliación y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria y de atención primaria en cada provincia de la región.</li> <li>Programa de fortalecimiento de polos regionales de investigación y desarrollo en salud oncológica y cardiovascular.</li> <li>Implementación de un barómetro regional de la vida saludable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Salud.</li> <li>Seremi de Obras Públicas.</li> <li>Municipalidades.</li> </ul>
Garantizar a la población de estratos socioeconómicos medios y bajos el acceso a viviendas de buena calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit habitacional en la región.</li> <li>Índice de satisfacción de los beneficiarios de viviendas sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medición de la satisfacción de los usuarios de programas de viviendas.</li> <li>Programa de regularización de títulos de dominio.</li> <li>Programas de construcción de viviendas para sectores socioeconómicos medios y bajos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Vivienda y U.</li> <li>Seremi de Bienes Nacionales.</li> <li>Municipalidades.</li> <li>Cámara Chilena de la Construcción.</li> </ul>
Garantizar a la población que habita en campamentos el acceso a soluciones habitacionales integrales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de campamentos con soluciones habitacionales integrales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio de programación Gore – Minvu (o transferencias al Serviu), destinadas a financiar proyectos habitacionales orientados especialmente a los pobladores de los campamentos.</li> <li>Adquisición y/o habilitación de terrenos financiados por el FNDR (circular 33), que se aporten para la implementación de proyectos habitacionales del Serviu.</li> <li>Financiamiento del FNDR para obras de urbanización en terrenos destinados a soluciones habitacionales.</li> <li>Financiamiento para saneamiento, títulos de dominio, consultorías, diseños sanitarios, para la viabilidad de estos proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Subdere.</li> <li>Seremi de Vivienda y U.</li> <li>Seremi de Bienes Nacionales.</li> <li>Seremi de Obras Públicas.</li> <li>Serviu.</li> <li>Municipalidades.</li> <li>Empresas de servicios.</li> </ul>



Objetivo	Indicador	Iniciativas	Involucrados
Aumentar la cobertura de educación preescolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población preescolar regional que asiste a jardines infantiles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio de programación para la construcción y mejoramiento de jardines escolares.</li> <li>Campañas de promoción de la educación preescolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Educación.</li> <li>Jurji.</li> <li>Integra.</li> <li>Municipalidades.</li> </ul>
Disminuir la deserción escolar en los niveles de enseñanza básica y media.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de abandono en enseñanza básica.</li> <li>Tasa de abandono en enseñanza media.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de prevención de la deserción escolar.</li> <li>Programa de reinserción escolar.</li> <li>Programa de salas cuna en colegios con altos niveles de embarazo adolescente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Educación.</li> <li>Municipalidades.</li> </ul>
Promover el acceso de mujeres y jóvenes al mundo laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de ocupación laboral femenina.</li> <li>Tasa de participación de la mujer en la fuerza de trabajo.</li> <li>Tasa de desocupación juvenil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación del programa de mujer trabajadora y jefas de hogar a todas las comunas de la región.</li> <li>Programa de incentivo a la contratación de mano de obra femenina y/o juvenil.</li> <li>Programas de capacitación laboral juvenil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi del Trabajo.</li> <li>Sernam.</li> <li>Prodemu.</li> <li>Sence.</li> <li>Injuv.</li> <li>Municipalidades.</li> <li>Asociaciones empresariales.</li> </ul>
Superar las situaciones de pobreza e indigencia en la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población regional en situación de pobreza.</li> <li>Porcentaje de población regional en situación de indigencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación de la red de protección y beneficios sociales para las personas en situación de pobreza e indigencia.</li> <li>Programas de empleo para la población en situación de pobreza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Desarrollo Social.</li> <li>Municipalidades.</li> </ul>
Generar condiciones para la integración de las personas con capacidades diferenciadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de organizaciones de personas con discapacidad</li> <li>Porcentaje de personas con capacidades diferenciadas que acceden a rehabilitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política regional para la integración de personas con capacidades diferenciadas</li> <li>Promover convenios de programación con el servicio pertinente, a fin de financiar infraestructuras que favorezcan la funcionalidad de los discapacitados.</li> <li>Adquirir equipamiento técnico para ayudar a la comunidad discapacitada a valerse por sí mismo (FNDR Circular 33).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Desarrollo Social.</li> <li>Seremi de Salud.</li> <li>Senadis.</li> <li>Universidades regionales</li> <li>Municipalidades.</li> </ul>

**Eje 5: Integración de las personas mayores procurando una vejez digna y con calidad de vida.**

Objetivo	Indicador	Iniciativas	Involucrados
Fortalecer la coordinación de los organismos públicos y privados vinculados a las personas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de instancias de coordinación público-privada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño e implementación de política regional para personas mayores.</li> <li>Creación de mesas de coordinación público/privada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Senama.</li> <li>Universidades regionales.</li> <li>Municipalidades.</li> <li>Agrupaciones de adultos mayores.</li> <li>Asociaciones empresariales.</li> </ul>
Inducir un cambio cultural en la población que contribuya a un mayor conocimiento y respeto de los derechos y la dignidad de las personas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de percepción positiva de la población en relación a las personas mayores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medición de la percepción social en torno a la situación de las personas mayores.</li> <li>Campaña regional de difusión y sensibilización sobre la situación de las personas mayores.</li> <li>Convenios con universidades para investigación, desarrollo y difusión de la temática de las personas mayores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Desarrollo Social.</li> <li>Seremi de Gobierno.</li> <li>Senama.</li> <li>Universidades regionales.</li> <li>Municipalidades.</li> <li>INE.</li> </ul>
Generar espacios de participación para las personas mayores en la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de municipalidades que cuentan con programas para personas mayores.</li> <li>Número de organizaciones de personas mayores que funcionan en la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de centros comunales de atención integral para personas mayores.</li> <li>Programas comunales de capacitación y empleabilidad para personas mayores</li> <li>Programa de fomento de la asociatividad de las personas mayores.</li> <li>Programa de fomento del turismo para personas mayores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Gobierno.</li> <li>Senama.</li> <li>Sence.</li> <li>Sernatur.</li> <li>Municipalidades.</li> <li>Agrupaciones de adultos mayores.</li> </ul>

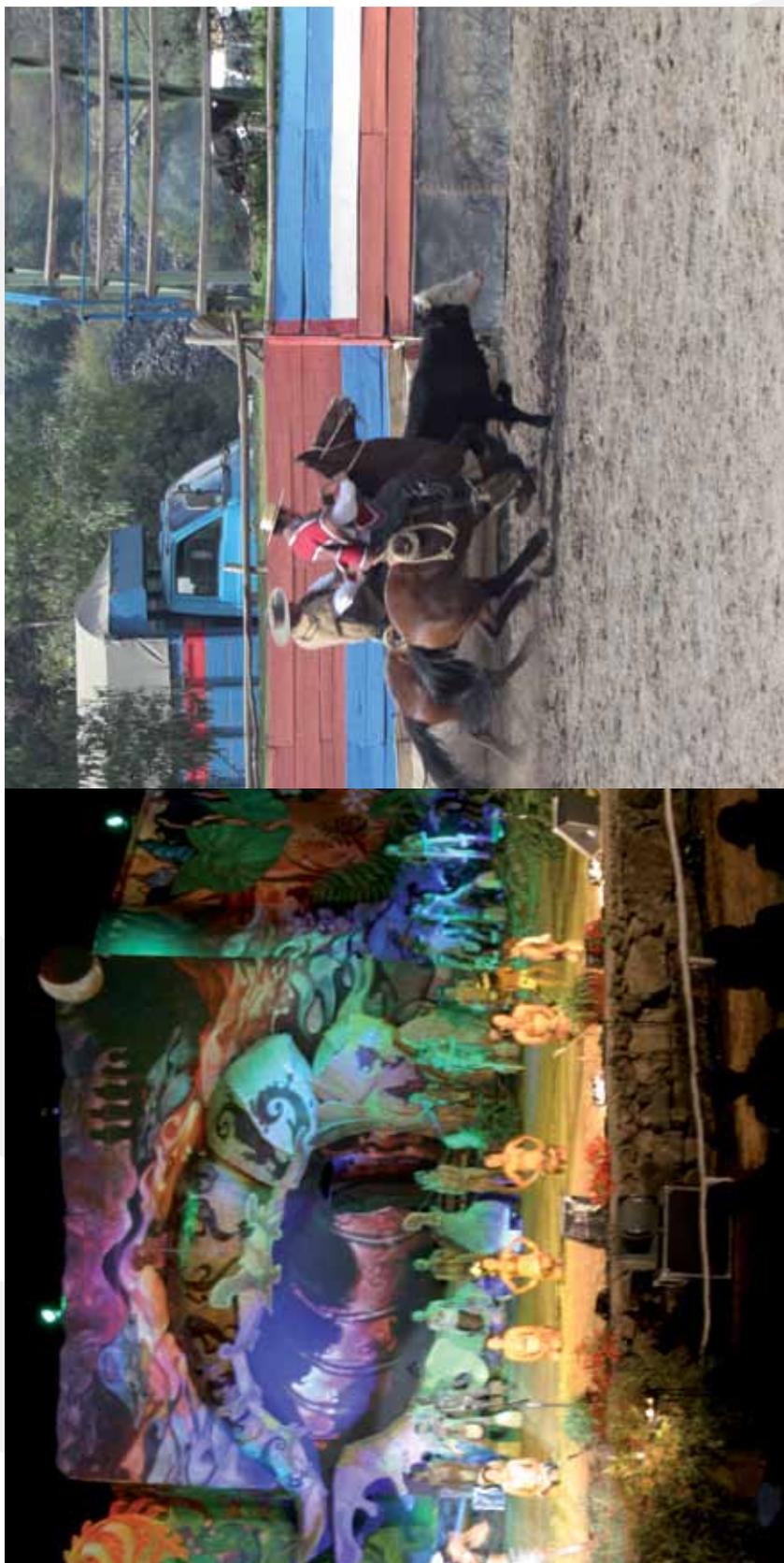
Objetivo	Indicador	Iniciativas	Involucrados
Generar condiciones para un mejor estado de salud funcional de las personas mayores	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Porcentaje de personas mayores con discapacidad funcional.</li> <li>▪ Porcentaje de la población mayor de 64 años que cuenta con examen anual de medicina preventiva del adulto mayor realizado en el año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Convenios con universidades para brindar atención a las personas mayores con discapacidad funcional</li> <li>▪ Programa de capacitación en técnicas de autocuidado y acompañamiento a personas mayores con discapacidad funcional.</li> <li>▪ Programa de becas anuales de especialización en geriatría y gerontología a profesionales del área de la salud.</li> <li>▪ Programa de fortalecimiento del Hospital Geriátrico de Limache, transformándolo en un centro de referencia a nivel regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Regional.</li> <li>▪ Seremi de Salud.</li> <li>▪ Seremi de Desarrollo Social.</li> <li>▪ Senama.</li> <li>▪ Universidades regionales.</li> <li>▪ Municipalidades.</li> </ul>
Asegurar mejores condiciones de infraestructura y equipamiento para las instituciones de acogida de personas mayores abandonadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Porcentaje de personas mayores abandonadas que acceden a hogares protegidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Catastro de hogares para personas mayores.</li> <li>▪ Convenio de programación GORE-MINSAL-MINVU-SENAMA para financiar la instalación, adecuación de infraestructura y equipamiento, de centros de día comunales para adultos mayores semi-valentes o frágiles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Regional.</li> <li>▪ Seremi de Salud.</li> <li>▪ Seremi de Desarrollo Social.</li> <li>▪ Seremi de Vivienda y U.</li> <li>▪ Seremi de Obras Públicas.</li> <li>▪ Senama.</li> <li>▪ Municipalidades.</li> </ul>



### Eje 6: Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural.

Objetivo	Indicador	Iniciativas	Involucrados
Reconocer, proteger y poner en valor el patrimonio cultural de la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Número de bienes declarados patrimonio cultural en la región.</li> <li>▪ Porcentaje de la población regional que visita bienes patrimoniales culturales de la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de puesta en valor del patrimonio cultural de la región.</li> <li>• Programa de difusión del patrimonio cultural de la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Regional.</li> <li>• Seremi de Educación.</li> <li>• CNCA.</li> <li>• Arquitectura MOP.</li> <li>• Consejo de Monumentos Municipales.</li> <li>• Universidades regionales.</li> <li>• Asociaciones culturales.</li> </ul>
Fomentar el desarrollo de iniciativas culturales locales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Número de proyectos culturales regionales seleccionados para su financiamiento por fondos regionales.</li> <li>▪ Número de proyectos culturales regionales seleccionados para su financiamiento por fondos sectoriales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de formación de gestores culturales.</li> <li>• Plan de construcción y mejoramiento de infraestructura cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Regional.</li> <li>• Seremi de Educación.</li> <li>• CNCA.</li> <li>• Municipalidades.</li> <li>• Universidades regionales.</li> <li>• Asociaciones culturales.</li> </ul>
Potenciar el turismo cultural de la región	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Porcentaje de turistas que manifiestan entre sus preferencias la realización de visitas culturales en la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de fomento del turismo cultural y de intereses especiales de la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Regional.</li> <li>• Corfo.</li> <li>• Sernatur.</li> <li>• Indap.</li> <li>• Municipalidades.</li> <li>• Universidades regionales.</li> <li>• Asociaciones empresariales.</li> <li>• Asociaciones culturales.</li> </ul>
Favorecer la participación cultural de la población y su acceso a bienes y servicios de consumo cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Porcentaje promedio de asistencia de la población regional a espectáculos artísticos-culturales.</li> <li>▪ Número de agrupaciones artísticas-culturales existentes en la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promoción de las actividades artísticas culturales que se desarrollan en la región.</li> <li>▪ Programa de apoyo y fortalecimiento de organizaciones culturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Regional.</li> <li>▪ CNCA.</li> <li>▪ Municipalidades.</li> <li>▪ Universidades regionales.</li> <li>▪ Asociaciones culturales.</li> </ul>

Objetivo	Indicador	Iniciativas	Involucrados
Promover el desarrollo de la cultura de los pueblos originarios de la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de proyectos regionales financiados por el Fondo de Desarrollo Indígena.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondo regional para iniciativas de desarrollo de la cultura de los pueblos originarios de la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>CNCA.</li> <li>Conadi.</li> <li>Indap.</li> <li>Municipalidades.</li> <li>Universidades regionales.</li> <li>Asociaciones indígenas.</li> </ul>



**Eje 7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.**

Objetivo	Indicador	Iniciativas	Involucrados
Aumentar la disponibilidad de parques y áreas verdes urbanas para esparcimiento de uso público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de comunas cuya superficie de áreas verdes con mantenimiento por habitante es igual o superior al estándar internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño e implementación de política regional de parques y áreas verdes urbanas.</li> <li>Conformación de una corporación público-privada para gestionar los parques intercomunales y las áreas verdes.</li> <li>Programa de materialización y mantenimiento de áreas verdes urbanas.</li> <li>Programa de arborización urbana y rural.</li> <li>Programa de actualización de planes reguladores comunales e intercomunales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Vivienda y U.</li> <li>Seremi de Medio Ambiente.</li> <li>Conaf.</li> <li>Municipalidades.</li> </ul>
Aumentar la cobertura de sistemas de saneamiento básico y electrificación domiciliar en ciudades y localidades rurales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de viviendas con sistemas de saneamiento básico (agua potable y alcantarillado).</li> <li>Porcentaje de viviendas con sistemas de electrificación domiciliaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño e implementación de política regional de saneamiento básico.</li> <li>Programa de mejoramiento de sistemas de tratamiento de aguas servidas.</li> <li>Programa de electrificación rural sustentado en energías renovables no convencionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Vivienda y U.</li> <li>Seremi de Desarrollo Social.</li> <li>Seremi de Salud.</li> <li>Seremi de Medio Ambiente.</li> <li>Seremi de Energía.</li> <li>DOH MOP.</li> <li>Unidad Regional Subdere.</li> <li>Municipalidades.</li> </ul>
Recuperar y revalorizar el borde costero para la población y sus actividades productivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de caletas pesqueras oficiales con concesiones marítimas regularizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de regularización de concesiones marítimas de caletas pesqueras de la región.</li> <li>Plan de recuperación y ampliación de espacios públicos en el borde costero.</li> <li>Plan de infraestructura para la pesca artesanal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Planeamiento MOP.</li> <li>DOP.</li> <li>Seremi de Bienes Nacionales.</li> <li>Subsecretaría de Pesca.</li> <li>Sernapesca.</li> <li>Municipalidades.</li> </ul>

Objetivo	Indicador	Iniciativas	Involucrados
Proporcionar mayor seguridad a los hogares y espacios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tasa de delitos de mayor connotación social.</li> <li>▪ Variación en puntos porcentuales de hogares victimizados en la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño e implementación de política regional de seguridad pública.</li> <li>▪ Programa de modernización de equipamiento de seguridad pública.</li> <li>▪ Programa de densificación de televigilancia de espacios públicos.</li> <li>▪ Programa de mejoramiento de luminarias.</li> <li>▪ Programa de difusión de planes cuadrantes.</li> <li>▪ Programa de mejoramiento y construcción de infraestructura penitenciaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Regional.</li> <li>▪ Subsecretaría de Prevención del Delito.</li> <li>▪ Seremi de Vivienda y U.</li> <li>▪ Seremi de Justicia.</li> <li>▪ Sename.</li> <li>▪ Carabineros de Chile.</li> <li>▪ Policía de Investigaciones de Chile.</li> <li>▪ Gendarmería de Chile.</li> <li>▪ Ministerio Público.</li> <li>▪ Gobernaciones provinciales.</li> <li>▪ Municipalidades.</li> </ul>
Promover el mejoramiento del transporte público intercomunal e interprovincial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Porcentaje de variación de los tiempos de espera y traslado en el transporte público intercomunal e interprovincial.</li> <li>▪ Porcentaje de renovación anual de la flota de buses.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño e implementación de un plan de gestión regional del transporte público.</li> <li>▪ Programa de chatarrización y mejoramiento de buses en provincias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Regional.</li> <li>▪ Sectra.</li> <li>▪ Seremi de Transporte y T.</li> <li>▪ Municipalidades.</li> </ul>
Fomentar la práctica de actividades deportivas y físicas recreativas, formativas y competitivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Superficie de infraestructura deportiva por habitante.</li> <li>▪ Porcentaje de personas de 18 años y más con práctica periódica de actividades físicas deportivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño e implementación de política regional de deporte y recreación.</li> <li>▪ Programa de infraestructura deportiva.</li> <li>▪ Difusión de la oferta de fondos públicos para el financiamiento de iniciativas deportivas y recreativas.</li> <li>▪ Programas comunitarios de prevención y promoción de estilos de vida saludables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Regional.</li> <li>▪ Seremi de Desarrollo Social.</li> <li>▪ Seremi de Educación.</li> <li>▪ IND.</li> <li>▪ Municipalidades.</li> <li>▪ Asociaciones deportivas.</li> </ul>

Objetivo	Indicador	Iniciativas	Involucrados
Disponer de una gestión integral de residuos sólidos domiciliarios y asimilables a domiciliarios (RSD y RSAD).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de comunas de la región que disponen sus RSD y RSAD en rellenos sanitarios.</li> <li>Porcentaje de comunas que implementan programas de reciclaje de residuos sólidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de un diagnóstico regional de la gestión integral de RSD y RSAD.</li> <li>Programa de cierre y tratamiento de vertederos.</li> <li>Programa de implementación de rellenos sanitarios.</li> <li>Programa de minimización de RSD y RSAD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Vivienda y U.</li> <li>Seremi de Medio Ambiente.</li> <li>Seremi de Salud.</li> <li>Unidad Regional Subdere.</li> <li>Municipalidades.</li> </ul>
Proteger a la población frente a riesgos de origen natural y antrópico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de tipos de riesgos naturales y antrópicos con planes y programas de acción integrada vigentes.</li> <li>Porcentaje de superficie regional afectada por incendios forestales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño e implementación del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT).</li> <li>Planes y programas de acción integrada frente a riesgo sísmico, de tsunami, de remoción en masa, de inundación y de incendios forestales.</li> <li>Plan de infraestructura para el manejo de aguas lluvia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Vivienda y U.</li> <li>Seremi de Medio Ambiente.</li> <li>Seremi de Obras Públicas.</li> <li>Seremi de Salud.</li> <li>Onemi.</li> <li>Conaf.</li> <li>DOH.</li> <li>FFAA y de Orden.</li> <li>Cuerpos de Bomberos.</li> <li>Defensa Civil.</li> <li>Municipalidades.</li> </ul>



**Eje 8: Preservación, conservación y promoción del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.**

Objetivo	Indicador	Iniciativas	Involucrados
Identificar sitios terrestres y marinos con valor biológico para su preservación y conservación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Porcentaje de la superficie regional declarada como área silvestre protegida.</li> <li>▪ Porcentaje de sitios priorizados por la ERB con planes de manejo elaborados e implementados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualización de la Estrategia Regional de Biodiversidad.</li> <li>▪ Programa de afectación de nuevas áreas silvestres protegidas (terrestres y marinas) mediante mecanismos de protección oficial.</li> <li>▪ Programa de implementación de planes de manejo para sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Regional.</li> <li>▪ Seremi de Vivienda y U.</li> <li>▪ Seremi de Medio Ambiente.</li> <li>▪ Seremi de Bienes Nacionales.</li> <li>▪ Conaf.</li> <li>▪ SAG.</li> <li>▪ Sermapesca.</li> <li>▪ Consejo de Monumentos Nacionales.</li> <li>▪ ONGs.</li> <li>▪ Municipalidades.</li> </ul>
Promover la gestión de los pasivos ambientales existentes en la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Porcentaje de sitios contaminados de la región con planes de gestión ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Catastro y priorización de sitios contaminados.</li> <li>▪ Programa de gestión de sitios contaminados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Regional.</li> <li>▪ Seremi de Vivienda y Urbanismo.</li> <li>▪ Seremi de Medio Ambiente.</li> <li>▪ Seremi de Salud.</li> <li>▪ SAG.</li> <li>▪ Sermapesca.</li> <li>▪ Conaf.</li> <li>▪ Municipalidades.</li> </ul>
Procurar una mejor regulación de los usos de suelo para fines industriales en los instrumentos de planificación territorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Porcentaje de instrumentos de planificación territorial vigentes con zonas de uso exclusivo de industrias molestas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de actualización de planes reguladores comunales e intercomunales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Regional.</li> <li>▪ Seremi de Vivienda y U.</li> <li>▪ Seremi de Medio Ambiente.</li> <li>▪ Seremi de Salud.</li> <li>▪ Municipalidades.</li> </ul>

Objetivo	Indicador	Iniciativas	Involucrados
<p>Asegurar un mayor control de la calidad del aire y agua para el uso sustentable de la población y sus actividades productivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Porcentaje de áreas urbanas e industriales que cumplen con la norma de calidad del aire.</li> <li>▪ Porcentaje de cuerpos de agua de las cuencas de los ríos Ligua, Petorca, Aconcagua, Maipo y de los esteros Marga Marga y Casablanca con programas de monitoreo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Catastro de uso consuntivo y no consuntivo del recurso hídrico.</li> <li>▪ Programa de implementación de sistemas de monitoreo y control de la calidad de aire y agua.</li> <li>▪ Observatorio regional de calidad ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Regional.</li> <li>▪ Seremi de Medio Ambiente.</li> <li>▪ Seremi de Agricultura.</li> <li>▪ Seremi de Salud.</li> <li>▪ DGA MOP.</li> <li>▪ Sernageomin.</li> <li>▪ Municipalidades.</li> </ul>
<p>Promover el uso de energías renovables no convencionales (ERNC).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Porcentaje de potencia instalada de generación eléctrica basada en ERNC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio de factibilidad de inserción de ERNC en la región.</li> <li>▪ Programa de modernización de luminarias públicas con ERNC.</li> <li>▪ Programas de formación de capital humano avanzado en tecnologías y emprendimientos energéticos de ERNC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Regional.</li> <li>▪ Seremi de Energía.</li> <li>▪ Seremi de Medio Ambiente.</li> <li>▪ Sernageomin.</li> <li>▪ DOH MOP.</li> <li>▪ Corfo.</li> <li>▪ CNE.</li> <li>▪ CNIC.</li> <li>▪ FIA.</li> <li>▪ Municipalidades.</li> <li>▪ Universidades regionales.</li> </ul>



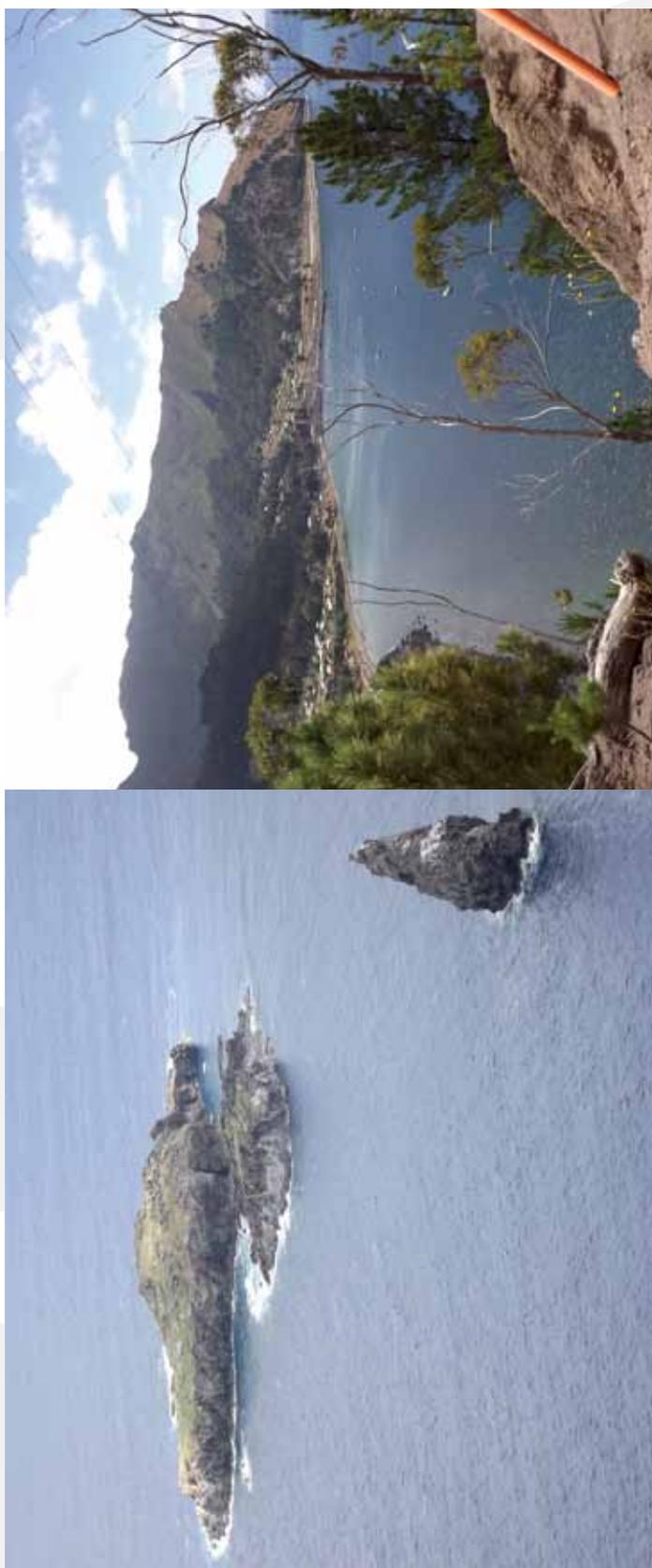
**Eje 9: Manejo sustentable de los recursos hídricos en respuesta a las demandas de la población y sus actividades productivas.**

Objetivo	Indicador	Iniciativas	Involucrados
Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para riego.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Superficie con seguridad de riego.</li> <li>▪ Capacidad de extracción de aguas subterráneas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño e implementación de política regional de gestión de cuencas hidrográficas.</li> <li>▪ Programa de gestión sustentable de aguas subterráneas.</li> <li>▪ Programa de mejoramiento de infraestructura y distribución de agua para riego.</li> <li>▪ Programa de construcción, ampliación y mejoramiento de embalses.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Regional.</li> <li>▪ Seremi de Medio Ambiente.</li> <li>▪ Seremi de Agricultura.</li> <li>▪ Indap.</li> <li>▪ DGA MOP.</li> <li>▪ DOH MOP.</li> <li>▪ Municipalidades.</li> </ul>
Incorporar nuevas tecnologías en la gestión de recursos hídricos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Montos de inversión para iniciativas que incorporan nuevas tecnologías en la gestión de recursos hídricos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño e implementación de política regional de eficiencia hídrica.</li> <li>▪ Observatorio regional de eficiencia hídrica.</li> <li>▪ Estudio de factibilidad de incorporación de nuevas tecnologías de extracción de aguas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Regional.</li> <li>▪ Seremi de Medio Ambiente.</li> <li>▪ Seremi de Agricultura.</li> <li>▪ Seremi de Economía.</li> <li>▪ Seremi de Minería.</li> <li>▪ Indap.</li> <li>▪ DGA MOP.</li> <li>▪ DOH MOP.</li> </ul>
Asegurar la disponibilidad de agua potable para consumo humano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Superficie de áreas urbanas con concesión de agua potable.</li> <li>▪ Número de sistemas de agua potable rural operativos.</li> <li>▪ Metros cúbicos de consumo de agua potable por habitante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de ampliación de áreas de factibilidad de provisión de agua potable.</li> <li>▪ Programa de mejoramiento de sistemas de agua potable rural.</li> <li>▪ Programa de sensibilización ciudadana dirigido al consumo responsable del agua potable.</li> <li>▪ Programa de construcción, ampliación y mejoramiento de embalses.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Regional.</li> <li>▪ SISS.</li> <li>▪ DGA MOP.</li> <li>▪ DOH MOP.</li> <li>▪ Subdere.</li> <li>▪ Empresas sanitarias.</li> <li>▪ Municipalidades.</li> </ul>

### Eje 10: Fomento a la integración plena de los territorios que conforman la región: continentales e insulares

Objetivo	Indicador	Iniciativas	Involucrados
Implementar un sistema integrado de información para los territorios de la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de indicadores estratégicos con desagregación comunal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de desagregación territorial de indicadores regionales.</li> <li>Implementación de una unidad regional de gestión de información territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>INE.</li> <li>Gobernaciones provinciales.</li> <li>Municipalidades.</li> </ul>
Promover espacios regionales de integración interprovincial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Números de iniciativas regionales de integración entre sus provincias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de encuentros productivos, culturales y deportivos interprovinciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Gobierno.</li> <li>Seremi de Economía.</li> <li>CNCA.</li> <li>IND.</li> <li>Sernatur.</li> <li>Sercotec.</li> <li>Gobernaciones provinciales.</li> <li>Municipalidades.</li> </ul>
Fomentar la desconcentración de la institucionalidad regional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de servicios públicos con presencia provincial en la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio de factibilidad de desconcentración y/o deslocalización intrarregional de la institucionalidad pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Gabinete Regional.</li> <li>Gobernaciones provinciales.</li> <li>Municipalidades.</li> </ul>
Apoyar la integración de las localidades aisladas existentes en la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de localidades aisladas con conectividad de acceso físico y virtual expedita.</li> <li>Porcentaje de localidades aisladas con saneamiento básico y electrificación domiciliaria.</li> <li>Porcentaje de localidades aisladas con acceso oportuno a equipamiento comunitario de calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Catastro regional de localidades aisladas.</li> <li>Diseño e implementación de política regional de localidades aisladas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi de Vivienda y U.</li> <li>Seremi de Desarrollo Social.</li> <li>Seremi de Obras Públicas.</li> <li>Seremi de Transporte y T.</li> <li>Unidad Regional SUBDERE.</li> <li>Gobernaciones provinciales.</li> <li>Municipalidades.</li> </ul>

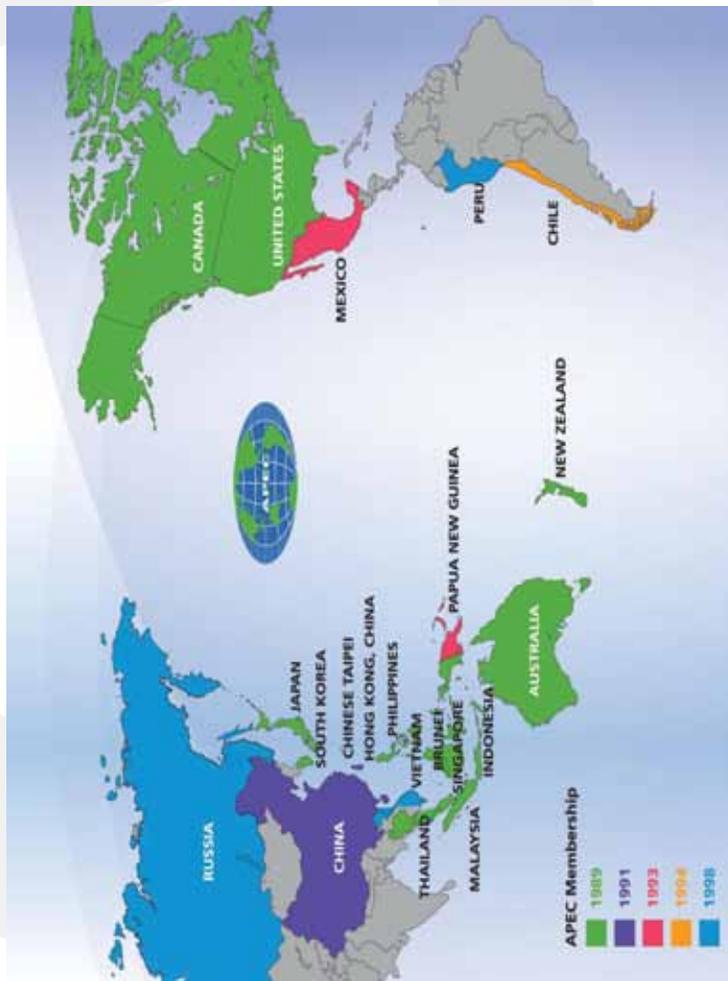
Objetivo	Indicador	Iniciativas	Involucrados
<p>Promover el desarrollo endógeno y sustentable de los territorios especiales de Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Porcentaje de políticas públicas insulares implementadas.</li> <li>▪ Porcentaje de programas insulares ejecutados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ejecución del Plan de Desarrollo de Isla de Pascua.</li> <li>▪ Ejecución del Plan de Reconstrucción de Juan Fernández.</li> <li>▪ Diseño e implementación de políticas públicas insulares.</li> <li>▪ Diseño e implementación programas de desarrollo insular.</li> <li>▪ Programa de asistencia para el fortalecimiento de la institucionalidad insular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Regional.</li> <li>▪ Gabinete Regional.</li> <li>▪ Institucionalidad pública con presencia en los territorios especiales.</li> <li>▪ Gobernaciones de Isla de Pascua y Valparaíso.</li> <li>▪ Municipalidades de Isla de Pascua y Juan Fernández.</li> </ul>



**Eje 11: Inserción internacional de la región fortaleciendo su posicionamiento en el corredor bioceánico central.**

Objetivo	Indicador	Iniciativas	Involucrados
Promover las relaciones internacionales de la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de convenios internacionales vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño e implementación de política regional de inserción internacional.</li> <li>Estudio de impacto de convenios internacionales vigentes.</li> <li>Programa de capacitación de instituciones públicas y municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>ProChile.</li> <li>Seremi Agricultura.</li> <li>Seremi Economía.</li> <li>Instituciones de educación superior.</li> <li>Asociaciones empresariales.</li> <li>Municipalidades.</li> </ul>
Afianzar la integración con Argentina.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de cumplimiento de la agenda con Argentina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de mejoramiento de infraestructura y gestión de paso fronterizo Los Libertadores</li> <li>Implementación de agenda del Comité de Integración Cristo Redentor.</li> <li>Plan de trabajo con encadenamientos productivos.</li> <li>Túnel de Baja Altura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seremi MOP.</li> <li>Gobierno Regional.</li> <li>ProChile.</li> <li>Seremi Agricultura.</li> <li>Seremi Economía.</li> <li>Universidades, ITPFS.</li> <li>Cámaras Regionales Productivas, Comercio, Turismo.</li> <li>Asociaciones Productivas.</li> <li>Asociación Regional de Municipalidades.</li> </ul>
Afianzar las relaciones con las regiones del corredor bioceánico central (CBC).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de cumplimiento de la agenda con las regiones del corredor bioceánico central.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de cooperación interregional con regiones de la macrozona central</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Seremi Economía.</li> <li>Seremi Agricultura.</li> <li>Seremi MOP.</li> <li>Seremi Transporte y T.</li> <li>Seremi Vivienda.</li> </ul>

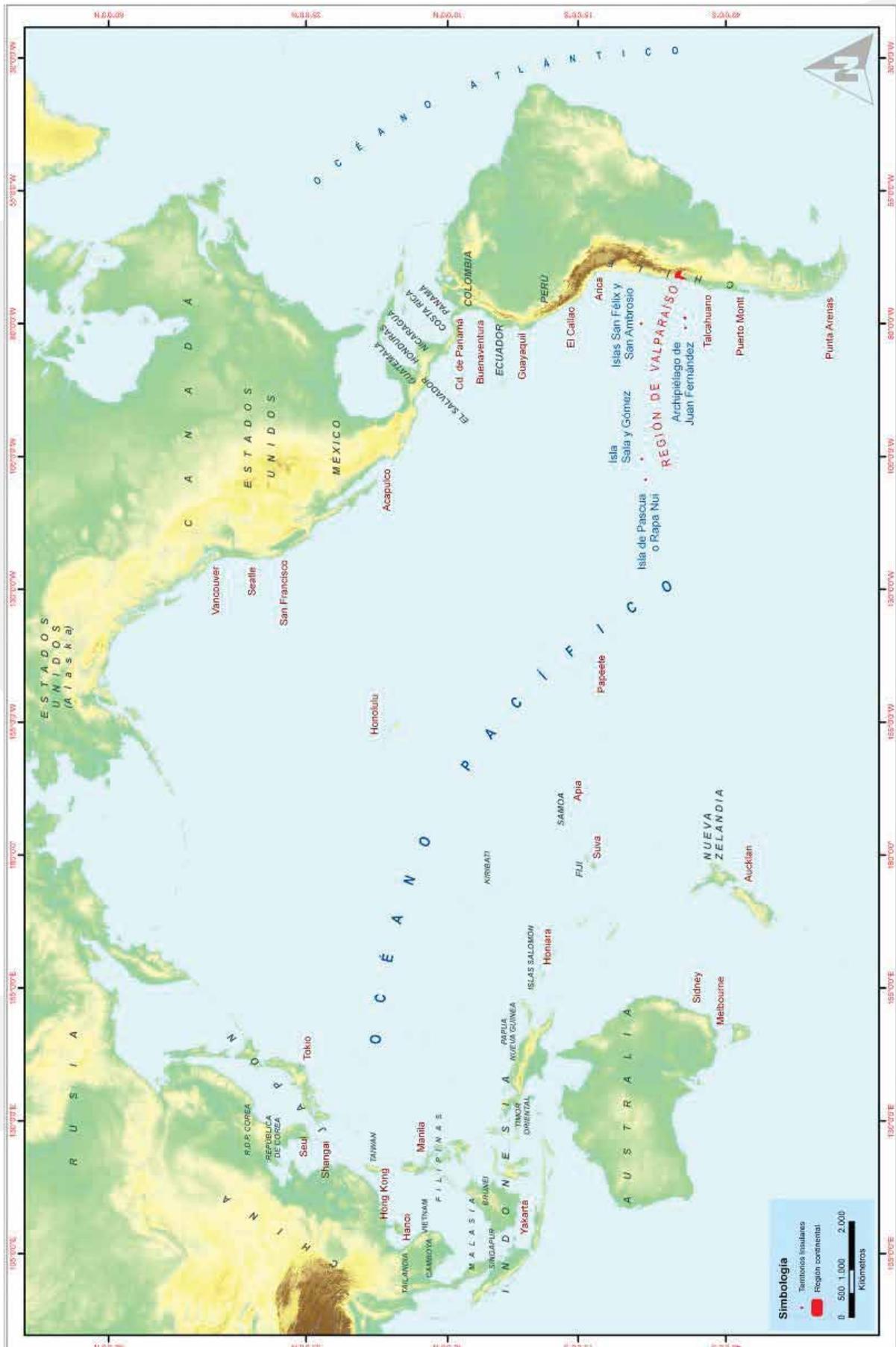
Objetivo	Indicador	Iniciativas	Involucrados
Aumentar el acceso de los servicios y productos regionales a los mercados internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Porcentaje de exportaciones regionales respecto a exportaciones nacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Campaña promocional de la región potenciando su imagen multiproductiva (Marca región)</li> <li>▪ Apoyo a mipymes para la realización de misiones comerciales.</li> <li>▪ Convenio de programación con instituciones de apoyo a mipymes para la proyección internacional de sus productos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Regional.</li> <li>▪ Corfo.</li> <li>▪ Sematur.</li> <li>▪ ProChile.</li> </ul>



Fuente: www.apec.cl

**Eje 12: Fortalecimiento de la institucionalidad regional procurando una gestión pública descentralizada en concordancia con las demandas de los territorios.**

Objetivo	Indicador	Iniciativas	Involucrados
Fortalecer al gobierno regional de Valparaíso con nuevas competencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de competencias asumidas por el gobierno regional de Valparaíso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio sobre eventuales competencias a transferir al Gore.</li> <li>Elaboración de propuestas con solicitud al Ejecutivo de nuevas competencias para el GORE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Subdere.</li> </ul>
Lograr un mayor nivel de complementariedad entre los instrumentos de planificación comunal y regional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de planes de desarrollo comunal vigentes vinculados con la estrategia regional de desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio propuesta metodológica para la gravitación de la ERD en los PLADECOS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Municipalidades.</li> </ul>
Instalar y desplegar un enfoque de mejoramiento continuo y de excelencia en la gestión institucional del gobierno regional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puntaje asignado al gobierno regional de Valparaíso por el sistema de acreditación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formulación e implementación de un plan de mejoramiento continuo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Subdere.</li> </ul>
Difundir la gestión del gobierno regional de Valparaíso en todos los territorios de la región	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de conocimiento de la gestión del gobierno regional de Valparaíso en los territorios de la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan territorial de difusión de la gestión del gobierno regional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> </ul>
Promover la asociatividad entre el gobierno regional, servicios públicos y municipios para la ejecución de proyectos de impacto comunal o intercomunal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de convenios de programación de carácter territorial suscritos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de asistencia técnica del Gore a las municipalidades de la región.</li> <li>Estudio sobre eventuales convenios territoriales de programación.</li> <li>Diseño e implementación de convenios territoriales de programación.</li> <li>Fortalecimiento del programa regional de inversiones para su mejor vinculación con los instrumentos de planificación regional y comunal.</li> <li>Convenio de programación con Asociación de Municipalidades, tendiente a financiar proyectos de alcance regional e interprovincial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno Regional.</li> <li>Subdere.</li> <li>Municipalidades.</li> <li>Servicios Públicos.</li> </ul>



## 5. Implementación y monitoreo de la ERD.

**166.** A objeto de responder adecuadamente a un vacío reflejado en las anteriores estrategias regionales de desarrollo, el gobierno regional de Valparaíso establecerá un sistema de monitoreo de los indicadores asociados a cada objetivo estratégico, el conjunto de los cuales conforma la línea base de esta estrategia regional

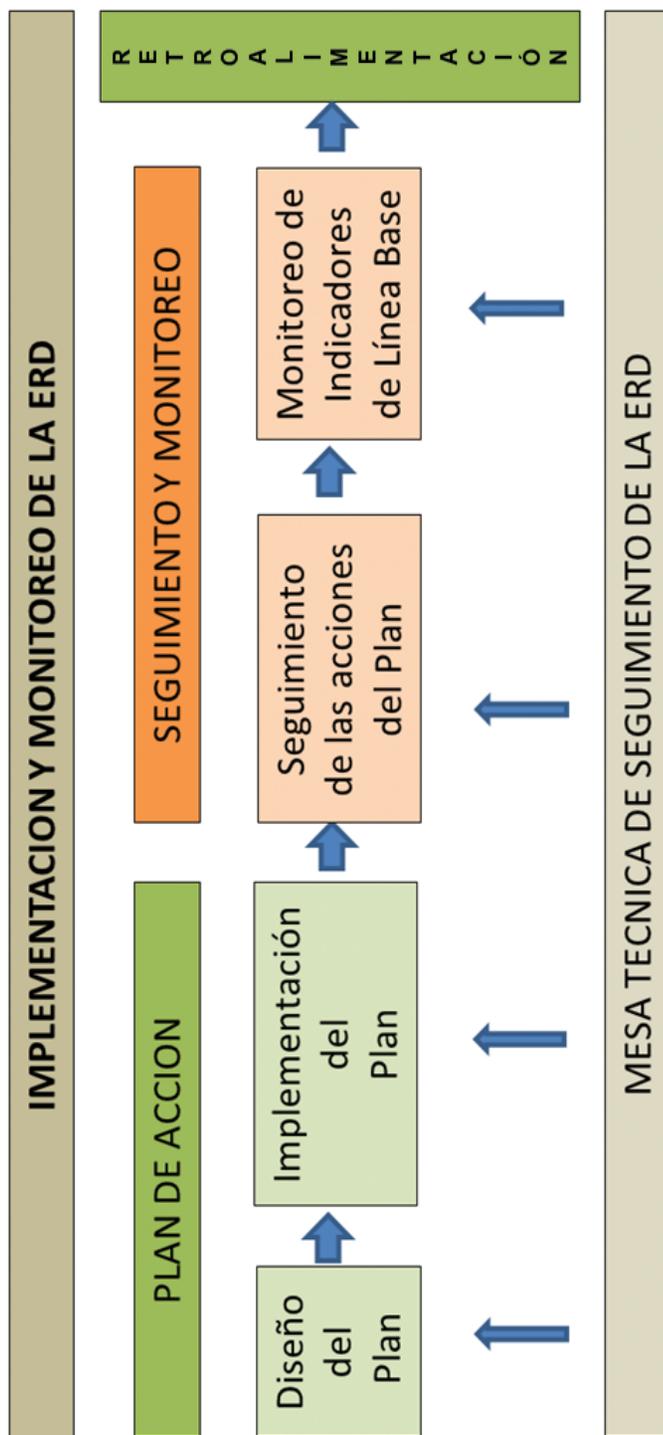
**167.** Para ello, la división de planificación y desarrollo del gobierno regional elaborará una matriz de seguimiento que contendrá el valor (unidad de medida) de cada indicador al año 2010, la fórmula de cálculo y la fuente de información del mismo. A partir de esta matriz la división de planificación y desarrollo del GORE realizará una medición periódica (anual y bianual) de cada uno de los indicadores, ya sea analizando información de fuentes institucionales, públicas y privadas, o realizando levantamiento de información en forma directa especialmente respecto de aquellos indicadores que no cuentan con datos oficiales.

**168.** Además de revisar periódicamente la evolución de los indicadores que permitirán medir el logro de los objetivos estratégicos de la ERD, la DIPLAD manejará un sistema de información agregada, con las series estadísticas de las variables más relevantes para el desarrollo regional.

**169.** Junto con establecer el sistema de monitoreo de los objetivos estratégicos de la ERD, a través de la medición de sus indicadores, el gobierno regional diseñará y ejecutará un plan de acción o gestión<sup>79</sup> para la implementación de la ERD.

**170.** Este plan de gestión permitirá operacionalizar las iniciativas propuestas, estableciendo las factibilidades, coordinaciones y plazos estimados en cada una de ellas. Uno de los aspectos claves para la implementación de esta estrategia dice relación con la coordinación interinstitucional tanto a nivel público, como con el sector privado y las organizaciones sociales. Del mismo modo, se procurará que la implementación de la ERD asegure principios de coherencia vertical y horizontal con otros instrumentos de planificación, vale decir, con las políticas públicas nacionales aplicadas en la región y con los planes de desarrollo comunal.

<sup>79</sup> Se distingue por una parte el plan de monitoreo tendiente a la medición periódica de los indicadores de los objetivos estratégicos, del plan de acción o gestión centrado en la implementación de la ERD, vale decir, en la operacionalización de las iniciativas propuestas.





# Iniciativas Emblemáticas para el 2020

## CAPÍTULO III

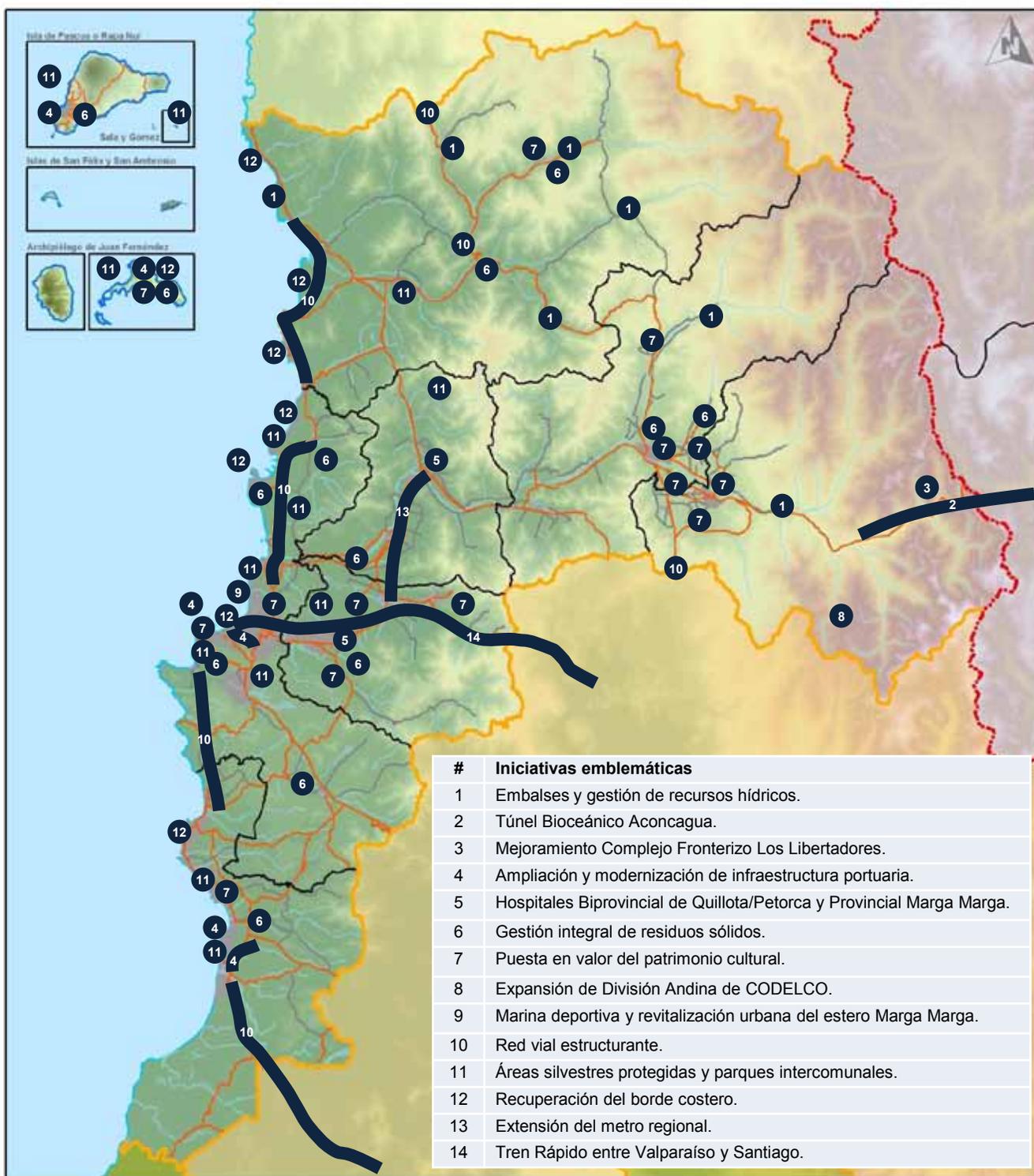
- Embalses y gestión de recursos hídricos.
  - Túnel Bioceánico Aconcagua.
- Mejoramiento complejo fronterizo Los Libertadores.
- Ampliación y modernización de infraestructura portuaria.
- Hospitales biprovincial de Quillota/Petorca y provincial de Marga Marga.
- Gestión integral de residuos sólidos.
- Puesta en valor del patrimonio cultural.
- Expansión de División Andina de CODELCO.
- Marina deportiva y revitalización urbana del estero Marga Marga.
- Red vial estructurante.
- Áreas silvestres protegidas y parques intercomunales.
- Recuperación del borde costero.
- Extensión del metro regional.
- Tren rápido entre Valparaíso y Santiago.



**171.** La postura asumida en esta estrategia regional de desarrollo ha apuntado a la estructuración de un conjunto de objetivos estratégicos -interrelacionados entre sí- asociándolos a iniciativas de acción para su concreción. Esta dinámica de desarrollo ha quedado expresada en la matriz de diseño estratégico presentada en la segunda parte de este documento.

**172.** Con el propósito de relevar algunas de las iniciativas más significativas para el desarrollo de la región -consideradas como emblemáticas para la consecución de su imagen objetivo- en esta tercera parte se presentan sus fichas descriptivas, situándolas en el mapa regional.

**173.** Algunas de estas iniciativas ya están en etapa de factibilidad, de diseño o en ejecución. Otras constituyen todavía sólo aspiraciones, pero considerando su carácter simbólico para gran parte de la comunidad regional, se han incluido en este apartado; apostando a que la suma de voluntades y energías movilizadas en esta dirección, permitirán también su materialización.



<b>Nombre de la iniciativa:</b>	<b>Embalses y gestión de recursos hídricos.</b>
<b>Localización:</b>	Valles de los ríos Petorca y La Ligua en la provincia de Petorca, valle del río Putaendo en la comuna de Putaendo, valle del río Aconcagua en las provincias de Los Andes, San Felipe de Aconcagua y Quillota, y valle del estero Limache en la comuna de Limache.
<b>Territorios beneficiados directamente:</b>	Provincias de Petorca, Quillota, San Felipe de Aconcagua, Los Andes y Marga Marga.
<b>Descripción:</b>	<p>Considera la construcción de los embalses Chacrillas, La Chupalla (en estudio), Los Ángeles, Pedernal, Las Palmas y Puntilla del Viento; la implementación de un observatorio regional de eficiencia hídrica y la incorporación de nuevas tecnologías de extracción de aguas.</p> <p><u>Embalse Chacrillas:</u> Embalse con capacidad efectiva de 27 hectómetros cúbicos, para regar 7.100 hectáreas en la zona del valle de Putaendo.</p> <p><u>Embalses Los Ángeles y La Chupalla (en estudio).</u> Considera el diseño de la ingeniería de detalle de los embalses La Chupalla y Los Ángeles en el valle del río La Ligua. El embalse La Chupalla tendrá una capacidad de 56 millones de m<sup>3</sup> y el embalse Los Ángeles de 51 hectómetros cúbicos. El embalse La Chupalla, podría ser sustituido por un proyecto sustituto en el sector de Alicahue.</p> <p><u>Embalses Pedernal y Las Palmas.</u> Considera la ingeniería de detalle de los embalses de Pedernal y Las Palmas, en la cuenca del río Petorca. El primero se emplazaría en la cabecera de este valle con capacidad de 31 hectómetros cúbicos y el segundo en el estero Las Palmas con una capacidad de 55 hectómetros cúbicos.</p> <p><u>Sistema de regulación Valle del Aconcagua.</u> Construcción de un embalse de regulación con una capacidad de 85 hectómetros cúbicos y 450 hectáreas y una vida útil de a lo menos 50 años. Estará localizado en las comunas de San Esteban y Los Andes.</p> <p>Por otra parte, se considera la implementación de un <u>observatorio regional de eficiencia hídrica</u>, con énfasis en el monitoreo del uso consuntivo y no consuntivo del recurso agua, así como también la formulación e implementación de planes de reducción de consumo y pérdidas, y de recirculación en los procesos productivos y asentamientos humanos; y el análisis de factibilidad de incorporación de nuevas tecnologías de extracción de aguas, como la desalinización de agua de mar para riego y consumo humano.</p>
<b>Fuente de información:</b>	Gobierno Regional de Valparaíso y Ministerio de Obras Públicas.
<b>Ejes estratégicos con los cuales se vincula:</b>	<p>Eje 1: Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.</p> <p>Eje 7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.</p> <p>Eje 9: Manejo sustentable de los recursos hídricos en respuesta a las necesidades de la población y sus actividades productivas.</p>

<b>Nombre de la iniciativa:</b>	<b>Túnel Bioceánico Aconcagua.</b>
<b>Localización:</b>	Entre Río Blanco, Chile y Punta de Vacas, Argentina.
<b>Territorios beneficiados directamente:</b>	Región de Valparaíso, Macro Zona Central de Chile y Corredor Bioceánico Chile-MERCOSUR.
<b>Descripción:</b>	<p>El Túnel Bioceánico Aconcagua permitirá un nuevo nivel de integración física y comercial entre el Océano Pacífico y el Océano Atlántico, proponiendo una solución fundamental para el crecimiento de la macro región andina.</p> <p>El proyecto incluye un túnel de baja altura de 52 kilómetros; un ferrocarril eléctrico de alta capacidad de carga que podrá transportar hasta 77 millones de toneladas por año, siendo muy eficiente en el uso de energía; un sistema abierto Atlántico-Pacífico de trocha única, totalmente multimodal, para el transporte de todo tipo de carga; dos estaciones multimodales en los extremos del sistema, que permitirán la carga y descarga en todos los formatos.</p> <p>El proyecto prevé su expansión a largo plazo, acompañando el crecimiento de la demanda, y potenciará la expansión comercial desde Chile hacia Europa, África y Brasil y desde Argentina y Brasil hacia EE.UU., Asia y Oceanía, aprovechando rutas más rápidas y económicas.</p>
<b>Fuente de información:</b>	Consortio Bioceánico Aconcagua.
<b>Ejes estratégicos con los cuales se vincula:</b>	<p>Eje 1: Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.</p> <p>Eje 11: Inserción internacional de la región fortaleciendo su posicionamiento en el corredor bioceánico central.</p>



Fuente: [www.bioceanicoaconcagua.cl](http://www.bioceanicoaconcagua.cl)

<b>Nombre de la iniciativa:</b>	<b>Mejoramiento Complejo Fronterizo Los Libertadores.</b>
<b>Localización:</b>	Sector Portillo, en la comuna de Los Andes.
<b>Territorios beneficiados directamente:</b>	Región de Valparaíso y Macro Zona Central de Chile.
<b>Descripción:</b>	<p>Un tratado de 1997 entre Chile y Argentina establece controles fronterizos integrados, lo que implica que Chile debe estar en condiciones de ofrecer recintos fronterizos adecuados para albergar y mantener controles compartidos entre ambos países.</p> <p>El complejo fronterizo Los Libertadores se ubica en la principal conexión terrestre entre Chile y el MERCOSUR, conectando al país con un mercado potencial de 190 millones de personas, para lo cual se proyecta contar con instalaciones acordes a los crecientes flujos migratorios.</p> <p>El nuevo recinto deberá facilitar las labores de control que realizan el Servicio Nacional de Aduana, Investigaciones de Chile, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y Carabineros de Chile. Además de los organismos argentinos de migraciones: Aduanas y Gendarmería Nacional.</p>
<b>Fuente de información:</b>	Gobierno de Chile, Ministerio de Obras Públicas.
<b>Ejes estratégicos con los cuales se vincula:</b>	<p>Eje 1: Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.</p> <p>Eje 11: Inserción internacional de la región fortaleciendo su posicionamiento en el corredor bioceánico central.</p>

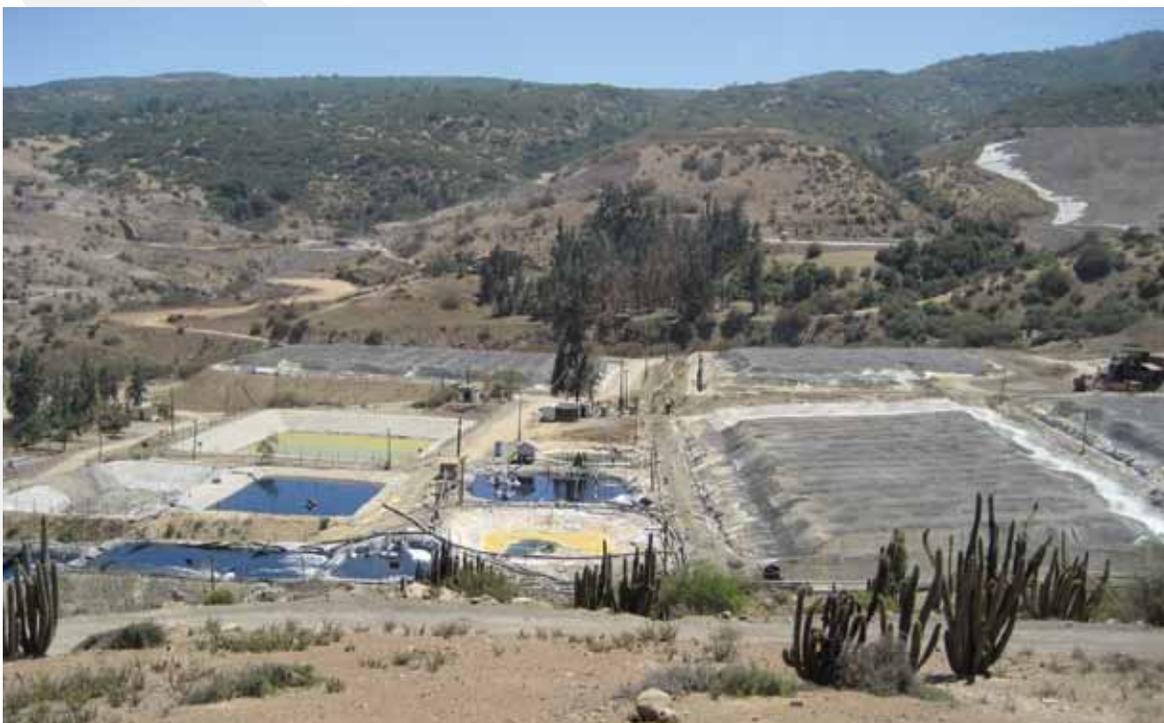


<b>Nombre de la iniciativa:</b>	<b>Ampliación y modernización de infraestructura portuaria.</b>
<b>Localización:</b>	Bahías de Valparaíso, San Antonio, Quintero, Cumberland y Hanga Roa, en las comunas de Valparaíso, San Antonio, Quintero, Juan Fernández e Isla de Pascua, respectivamente.
<b>Territorios beneficiados directamente:</b>	Región de Valparaíso, Macro Zona Central de Chile, Corredor Bioceánico Chile-MERCOSUR y Cuenca del Pacífico Sur.
<b>Descripción:</b>	<p>Esta iniciativa contempla la ampliación y modernización de los puertos de Valparaíso y San Antonio, el acceso al puerto de Valparaíso por Cabritería, y el mejoramiento de la infraestructura portuaria existente en San Juan Bautista y Hanga Roa.</p> <p><u>Puerto de Valparaíso.</u> La expansión del terminal 2 del espigón se enmarca en un ambicioso plan de desarrollo para atender la demanda en el largo plazo, permitiendo incrementar la capacidad total de 12 a 20 millones de toneladas anuales. El recinto quedará habilitado con tres nuevos sitios de atraque y capacitado para atender simultáneamente dos naves Post Panamax. En la primera fase se construirán dos puertos de atraque con capacidad máxima de 380 metros y 280 metros respectivamente, con un costo estimado de US\$250 millones. La segunda fase considera la construcción de un tercer sitio, con un costo estimado de US\$100 millones.</p> <p><u>Puerto de San Antonio.</u> El proyecto busca especializar el terminal Costanera Espigón del puerto para movilizar contenedores, preferentemente, dotándolo de la infraestructura adecuada para atender naves Post Panamax, permitiendo duplicar la capacidad de transferencia de contenedores del puerto con la incorporación de 600-1.000m lineales de zona de muelle y otros 350m para movimiento de carga general, respondiendo a la demanda futura.</p> <p><u>Mejoramiento del acceso al puerto de Valparaíso.</u> El Ministerio de Obras Públicas plantea la ampliación del túnel de La Pólvora a un segundo túnel. En segundo término, se anticipa la necesidad de ampliar la capacidad del camino de La Pólvora a tres pistas, o bien generar una variante “mas afuera”, o al sur del actual. Ello dependerá de la velocidad de ocupación de las nuevas áreas de extensión urbana y materialización de los subcentros establecidos por el PREMVAl. En tercer lugar, y sólo en caso de que el puerto decida su ampliación hacia el sector Yolanda, se plantea construir un nuevo acceso a ese sector, trazado que se realizaría por la Quebrada de Cabritería.</p> <p><u>Mejoramiento del acceso al puerto de San Antonio.</u> El mismo estudio del MOP propone como solución de acceso para el puerto de San Antonio, el desvío temprano de la Ruta 66 por el sur. Esta obra liberaría a Santo Domingo y Lollo de los flujos de carga pesada y de las inseguridades que provoca en el tránsito local. Por otra parte, la ampliación del puerto Panul requerirá de un nuevo acceso especializado, cuyo trazado debiera partir desde la Avenida Antonio Núñez de Fonseca sector al norte del Faro Panul.</p>
<b>Fuente de información:</b>	Gobierno Regional de Valparaíso y Ministerio de Obras Públicas.
<b>Ejes estratégicos con los cuales se vincula:</b>	<p>Eje 1: Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.</p> <p>Eje 11: Inserción internacional de la región fortaleciendo su posicionamiento en el corredor bioceánico central.</p>

<b>Nombre de la iniciativa:</b>	<b>Hospitales Biprovincial de Quillota/Petorca y Provincial de Marga Marga.</b>
<b>Localización:</b>	Ciudades de Quillota y Villa Alemana, respectivamente.
<b>Territorios beneficiados directamente:</b>	Provincias de Petorca, Quillota y Marga Marga.
<b>Descripción:</b>	<p>Ambos proyectos consisten en la construcción, mantenimiento y explotación de servicios no clínicos de apoyo, con financiamiento mediante sistema de concesiones, lo cual contempla la provisión, reposición y mantenimiento del equipamiento médico, y con aportes del Estado tanto para la construcción como la operación del recinto.</p> <p>El hospital biprovincial Quillota-Petorca tendrá unidades de apoyo diagnóstico y terapéutico las 24 horas del día, tales como urgencia, laboratorio, imagenología y scanner, así como camas para la atención de pacientes críticos y especialidades médicas tales como oftalmología, dermatología, traumatología, neurología y cardiología.</p> <p>El hospital provincial de Marga Marga se proyecta como un hospital de alta complejidad con todos los estándares de un hospital de alta resolutivead.</p>
<b>Fuente de información:</b>	Gobierno de Chile, Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Salud.
<b>Ejes estratégicos con los cuales se vincula:</b>	<p>Eje 4: Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.</p> <p>Eje 7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.</p>



<b>Nombre de la iniciativa:</b>	<b>Gestión integral de residuos sólidos.</b>
<b>Localización:</b>	Regional.
<b>Territorios beneficiados directamente:</b>	Toda la región de Valparaíso.
<b>Descripción:</b>	El cierre de los once vertederos continentales actualmente operativos en la región, depende exclusivamente de la implementación de rellenos sanitarios que permitan satisfacer la demanda existente. Actualmente se gastan unos \$20.000 millones/año en la gestión de residuos sólidos domiciliarios que involucra los costos de recolección, transporte y disposición final. Para lograr racionalizar los costos de transporte, se propone la construcción de, al menos, cinco plantas de transferencia y tres rellenos sanitarios.
<b>Fuente de información:</b>	Gobierno Regional de Valparaíso.
<b>Ejes estratégicos con los cuales se vincula:</b>	<p>Eje 1: Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.</p> <p>Eje 7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.</p> <p>Eje 8: Preservación, conservación y promoción del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.</p>



<b>Nombre de la iniciativa:</b>	<b>Puesta en valor del patrimonio cultural.</b>
<b>Localización:</b>	Diversas ciudades y localidades de la región.
<b>Territorios beneficiados directamente:</b>	Toda la región.
<b>Descripción:</b>	<p>Esta iniciativa apunta a gestionar los recursos de inversión requeridos para la conservación del patrimonio cultural inmueble regional; para proteger y poner en valor bienes patrimoniales inmuebles que contribuyan al desarrollo socio-económico regional, fomentando su conocimiento, valoración y disfrute por parte de las comunidades.</p> <p>Como acciones de recuperación se proyecta la restauración y puesta en valor de los siguientes inmuebles patrimoniales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Edificio de la Gobernación de Los Andes,</li> <li>▪ Casa de Pedro Aguirre Cerda y Escuela Agrícola de Calle Larga.</li> <li>▪ Santuario Santa Filomena de Santa María y su entorno.</li> <li>▪ Capilla de Lo Vicuña de Putaendo.</li> <li>▪ Iglesia y Monasterio del Buen Pastor de San Felipe.</li> <li>▪ Iglesia y Convento de Curimón de San Felipe.</li> <li>▪ Iglesia de Petorca y su entorno.</li> <li>▪ Teatro Pompeya de Villa Alemana.</li> <li>▪ Iglesia de Los Perales, su convento y entorno.</li> <li>▪ Camino Real del Sector de La Dormida de Olmué.</li> <li>▪ Iglesia de San Francisco del Cerro Barón de Valparaíso.</li> <li>▪ Teatro Municipal de Viña del Mar.</li> <li>▪ Fuerte Santa Bárbara y Cuevas de los Patriotas de San Juan Bautista.</li> <li>▪ Sala Aldo Francia del Palacio Rioja de Viña del Mar.</li> <li>▪ Palacio Vergara de Viña del Mar.</li> <li>▪ Museo del Grabado Documental y Patrimonio Visual de Valparaíso.</li> <li>▪ Barrio Vaticano y Quirinal de El Tabo.</li> <li>▪ Ascensores de la Ciudad de Valparaíso.</li> </ul>
<b>Fuente de información:</b>	Gobierno Regional de Valparaíso, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y Ministerio de Obras Públicas.
<b>Ejes estratégicos con los cuales se vincula:</b>	<p>Eje 1: Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.</p> <p>Eje 6. Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural.</p> <p>Eje 7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.</p>



<b>Nombre de la iniciativa:</b>	<b>Expansión de División Andina de CODELCO.</b>
<b>Localización:</b>	Sección superior de la cuenca del río Aconcagua, provincia de Los Andes.
<b>Territorios beneficiados directamente:</b>	Provincia de Los Andes.
<b>Descripción:</b>	<p>La expansión de la División Andina (Expansión Andina 244) es un proyecto estructural de Codelco que consiste en la expansión de la capacidad de tratamiento de esta división en 150.000 toneladas por día (tpd) de mineral, pasando desde las 94.000 tpd alcanzadas con el PDA Fase I a 244.000 tpd nominales. Lo anterior se traduce, para los primeros 30 años de operación, en una producción adicional de 350.000 toneladas anuales de cobre fino, lo que llevaría a la División Andina a producir alrededor de 600.000 toneladas de cobre fino al año.</p> <p>La producción de este megaproyecto se sustenta sobre la base de una expansión de la mina desde 34 millones a 89 millones de toneladas anuales de mineral, lo que significa un movimiento total de material en el rajo del orden de 510.000 toneladas por día. Todo ello considerando un plan de manejo ambiental significativo.</p> <p>La etapa de factibilidad (ingeniería básica) del proyecto se inició en septiembre de 2009 y se estima su término para enero de 2013. El inicio de la puesta en marcha está contemplado para fines del año 2019.</p>
<b>Fuente de información:</b>	CODELCO División Andina.
<b>Ejes estratégicos con los cuales se vincula:</b>	<p>Eje 1: Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.</p> <p>Eje 2: Impulso al emprendimiento y a la innovación, favoreciendo la generación de oportunidades y la competitividad regional.</p>



**Nombre de la iniciativa:** Marina deportiva y revitalización urbana del estero Marga Marga.

**Localización:** Sección inferior y desembocadura del estero Marga Marga, en la comuna de Viña del Mar.

**Territorios beneficiados directamente:** Área metropolitana del Gran Valparaíso.

**Descripción:** Esta iniciativa privada considera como objetivo principal el saneamiento y mejoramiento de las defensas del estero Marga Marga, disminuyendo los riesgos asociados a inundaciones y revitalizando los aspectos turísticos en su entorno. Se contempla habilitar espacios para locales comerciales y áreas verdes, generados en parte por la recuperación de terreno al momento de canalizar el estero. Esto permitirá construir una marina pública en el borde costero para embarcaciones de menor envergadura, generando un importante polo de atracción turística en la zona.

**Fuente de información:** Ministerio de Obras Públicas.

**Ejes estratégicos con los cuales se vincula:** Eje 1: Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.

Eje 7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.



Fuente: MOP

<b>Nombre de la iniciativa:</b>	<b>Red vial estructurante.</b>
<b>Localización:</b>	Todas las provincias continentales de la región.
<b>Territorios beneficiados directamente:</b>	Región de Valparaíso continental.
<b>Descripción:</b>	<p>En los últimos años la región de Valparaíso ha experimentado una progresiva modernización de su infraestructura vial, siendo esto fundamental en su interacción con la macro zona central de Chile y el Corredor Bioceánico Chile MERCOSUR.</p> <p>Se contempla seguir avanzando en la cobertura y calidad de la red vial estructurante, ampliando a dos pistas por lado la ruta 66 camino de la Fruta y la ruta Puchuncaví - Viña del Mar, y a tres pistas por lado las rutas 5 Norte (tramo La Calera - Santiago), 60-CH, 68 y 78; ampliando los túneles Chacabuco, La Grupa y Las Palmas; finalizando la ruta Costera, incluyendo tramo Valparaíso – Algarrobo; construyendo la ruta del Maipo (camino en ribera de este río, desde Lollole hasta San Alfonso, en la región Metropolitana); pavimentando la cuesta Balmaceda (ruta F-730) y construyendo una variante al camino de La Pólvara y el camino Litoral Norte.</p>
<b>Fuente de información:</b>	Gobierno Regional de Valparaíso y Ministerio de Obras Públicas.
<b>Ejes estratégicos con los cuales se vincula:</b>	<p>Eje 1: Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.</p> <p>Eje 7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.</p> <p>Eje 10: Fomento a la integración plena entre los territorios que conforman la región: continentales e insulares.</p> <p>Eje 11: Inserción internacional de la región fortaleciendo su posicionamiento en el corredor bioceánico central.</p>



<b>Nombre de la iniciativa:</b>	<b>Áreas silvestres protegidas y parques intercomunales.</b>
<b>Localización:</b>	Ciudades de la región y áreas de interés biológico.
<b>Territorios beneficiados directamente:</b>	Ciudades de la región y áreas de interés biológico.
<b>Descripción:</b>	<p>Esta iniciativa se orienta a aumentar la disponibilidad de áreas silvestres protegidas, tanto en su sección terrestre como en el mar territorial continental e insular. Se conformarán expedientes para la declaratoria de santuarios de la naturaleza para los siguientes sitios con valor ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los Maitenes y Quirilluca, en la comuna de Puchuncaví;</li> <li>▪ Humedal de Mantagua y Dunas de Ritoque, en la comuna de Quintero;</li> <li>▪ Fundo San Jorge, en la comuna de Quilpué;</li> <li>▪ Embalse Las Cenizas, en la comuna de Valparaíso;</li> <li>▪ Desembocadura del río Maipo, entre las comunas de San Antonio y Santo Domingo;</li> <li>▪ Cordillera El Melón, entre las comunas de Nogales, La Ligua, Cabildo y Catemu.</li> <li>▪ Quebrada de Córdova, en la comuna de El Tabo.</li> </ul> <p>También se conformarán expedientes para la declaratoria del área marina costera protegida en el mar circundante de las islas de Robinson Crusoe y Santa Clara, en la comuna de Juan Fernández; la reserva marina de Hanga Roa, parque marino y área marina y costera protegida de Rapa Nui y la ampliación del parque marino Motu Motiro Hiva (isla de Sala y Gómez), en la comuna de Isla de Pascua.</p> <p>Por otra parte, se espera dotar de mejor equipamiento a los parques ya implementados en la región, así como la adquisición y materialización de parques intercomunales indicados en el PREMVAL, como: el Parque Intercomunal (PI) La Greda, en la comuna de Puchuncaví; el PI Quintero y el PI Sistema Dunario, en la comuna de Quintero; el PI Reñaca Alto, en la comuna de Viña del Mar; el PI Quilpué, en la comuna de Quilpué y el PI Quebrada Verde, en la comuna de Valparaíso, incorporando un total de 1.210 hectáreas de áreas verdes para la región.</p> <p>Se espera, además, aumentar la dotación de parques intercomunales de acuerdo a los procesos de elaboración y actualización de los planes reguladores intercomunales satélites. Del mismo modo, se considera la elaboración de un estudio de factibilidad para el aumento de áreas verdes mediante la recuperación de quebradas y espacios de borde río.</p>
<b>Fuente de información:</b>	Gobierno Regional de Valparaíso.
<b>Ejes estratégicos con los cuales se vincula:</b>	<p>Eje 7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales de la región.</p> <p>Eje 8: Preservación, conservación y promoción del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.</p>

<b>Nombre de la iniciativa:</b>	<b>Recuperación del borde costero.</b>
<b>Localización:</b>	Comunas costeras de la región.
<b>Territorios beneficiados directamente:</b>	Comunas costeras de la región.
<b>Descripción:</b>	<p>La región ha planteado un plan plurianual de inversiones para espacios públicos en el borde costero por medio de la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, que contempla las siguientes intervenciones:</p> <p><u>Mejoramiento del borde costero del litoral central.</u> Esta intervención considera obras que consoliden el borde costero sur, abarcando las comunas de Algarrobo, El Quisco, El Tabo y Cartagena.</p> <p><u>Construcción borde costero parque Juan de Saavedra de Valparaíso.</u> Esta intervención contempla obras que permitirán recuperar el borde costero en este sector, con un paseo costero de aproximadamente 20.500 m2.</p> <p><u>Construcción paseo costero archipiélago Juan Fernández</u> Esta intervención plantea desarrollar una solución a la situación actual del borde costero del poblado de San Juan Bautista, en bahía Cumberland de la isla de Robinson Crusoe. Para ello se propone estudiar alternativas de solución al sector comprendido entre los sectores del faro y el Palillo, estimándose una longitud de 1.500 metros lineales.</p> <p><u>Mejoramiento borde costero litoral norte entre quintero- molles</u> Esta intervención considera incorporar y consolidar el borde del litoral norte de la región, incluyendo el borde costero consolidado, semi consolidado y por consolidar, entregando lineamientos de acción, estableciendo áreas de esparcimiento y recreación, contribuyendo al uso turístico-recreativo hacia el borde costero. Las comunas que abarca este estudio son Quintero, Puchuncaví, Zapallar, Papudo y La Ligua.</p>
<b>Fuente de información:</b>	Gobierno Regional de Valparaíso y Ministerio de Obras Públicas.
<b>Ejes estratégicos con los cuales se vincula:</b>	<p>Eje 1: Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.</p> <p>Eje 7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.</p> <p>Eje 10: Fomento a la integración plena entre los territorios que conforman la región: continentales e insulares</p>

<b>Nombre de la iniciativa:</b>	<b>Extensión del metro regional.</b>
<b>Localización:</b>	Provincias de Valparaíso, Marga Marga y Quillota.
<b>Territorios beneficiados directamente:</b>	Provincias de Valparaíso, Marga Marga y Quillota.
<b>Descripción:</b>	<p>Se aspira a la extensión del metro tren a las comunas de Quillota, La Cruz y La Calera. Para materializar la iniciativa de ampliación de este servicio es necesario desarrollar varios proyectos, entre los que se encuentra el reacondicionamiento de la vía férrea de riel tradicional a riel soldado para mayor suavidad y velocidad.</p> <p>Otra propuesta es la construcción de una línea dos del metro tren hacia el norte de Viña del Mar atendiendo al incremento de los desarrollos inmobiliarios en sectores como Reñaca y Concón, así como la expansión urbana del Gran Valparaíso hacia el norte del río Aconcagua.</p> <p>Por otra parte, se plantea el soterramiento del metro tren en el tramo que va desde la estación Puerto hasta el sector de Yolanda, en Valparaíso y en las ciudades de Quilpué y Villa Alemana, donde la línea férrea las divide en dos.</p>
<b>Fuente de información:</b>	Gobierno Regional de Valparaíso.
<b>Ejes estratégicos con los cuales se vincula:</b>	<p>Eje 1: Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.</p> <p>Eje 7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en los asentamientos urbanos y rurales de la región.</p> <p>Eje 10: Fomento a la integración plena entre los territorios que conforman la región: continentales e insulares.</p>



<b>Nombre de la iniciativa:</b>	<b>Tren Rápido entre Valparaíso y Santiago.</b>
<b>Localización:</b>	Entre las ciudades de Valparaíso y Santiago, por la Cuesta la Dormida.
<b>Territorios beneficiados directamente:</b>	Regiones de Valparaíso y Metropolitana de Santiago.
<b>Descripción:</b>	<p>Esta es una de las iniciativas simbólicas para la región y el aumento expansivo de los flujos diarios de carga y personas con Santiago, incluido con el aeropuerto Arturo Merino Benítez, la respaldan. En este sentido, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE) recibieron un proyecto de concesión privada para crear un tren rápido entre Santiago y Valparaíso, que acortaría el viaje a no más de 50 minutos y que demandaría una inversión cercana a los 635 millones de dólares. Este u otro proyecto debe ser revisado por el MOP y priorizado a través de su declaración de interés público.</p>
<b>Fuente de información:</b>	Gobierno Regional de Valparaíso.
<b>Ejes estratégicos con los cuales se vincula:</b>	<p>Eje 1: Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.</p> <p>Eje 7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales de la región.</p> <p>Eje 10: Fomento a la integración plena entre los territorios que conforman la región: continentales e insulares</p>





# Bibliografía

- Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales de desarrollo, MIDEPLAN, 1995.
- Barómetro regional, SUBDERE, 2009.
- Boisier, Sergio. Desarrollo regional endógeno en Chile, CIPMA, Santiago, 1993.
- Diagnóstico macrozonificación de borde costero región de Valparaíso. Documento de trabajo, DIPLAD. 2009.
- Estrategia Regional de Desarrollo. Región Puerto al Pacífico, Gobierno Regional de Valparaíso, 1995
- Estrategia Regional de Desarrollo. Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2001.
- Estrategia Regional de Salud para el cumplimiento de los objetivos sanitarios para la década 2011-2020. Región de Valparaíso. Ministerio de Salud.
- Estudios Territoriales de la OCDE. Chile, Ministerio del Interior, Gobierno de Chile, 2009
- Geografía de Chile, Geografía V Región de Valparaíso, Instituto Geográfico Militar, 1996.
- “Geología para el ordenamiento territorial de la región de Valparaíso”, Informe sobre riesgos naturales, Servicio Nacional de Geología y Minería, 2004.
- Giménez, Gilberto. Territorio, cultura e identidades. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. México. 1997.
- Global Entrepreneurship Monitor, Reporte Región de Valparaíso, UTFSM, 2007
- Hacia una estrategia nacional de innovación para la competitividad, Volumen I y II, Consejo de Innovación, 2007 – 2008
- Identidad Regional. Reconociendo la diversidad para el desarrollo de los territorios. SUBDERE. Santiago. 2009.
- Informe de índices 2012. Consejo Nacional de la Educación.
- La educación superior y las regiones. Globalmente competitivas, localmente comprometidas. OCDE, 2007. (Fundación CyD para la versión española)
- La región del Biobío, Chile. Informe de la OECD – Banco Mundial sobre la contribución de la educación superior en el desarrollo regional. ARIDP, 2010
- La vision stratégique du développement culturel, économique, environnemental et social, Affaires municipales et régions, Québec, Septiembre. 2005.
- Ley 19175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, SUBDERE, 2006
- Manifiesto Chile 2020. La Infraestructura de la próxima década. Ministerio de Obras Públicas, 2009.
- Mejores políticas para el desarrollo. Perspectivas OCDE sobre Chile, OCDE, 2011
- Obras Públicas para el Desarrollo. Región de Valparaíso 2020, Ministerio de Obras Públicas, 2010
- Plan Regional Valparaíso 2010 – 2014.
- Política Regional 2011-2016. Región de Valparaíso. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, 2010.
- Región de Valparaíso. Identidad y Desarrollo. Gobierno Regional de Valparaíso. 2010.
- Segunda Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural. Consejo Nacional de las Artes y la Cultura. Santiago 2011.
- Universidades y compromiso regional. Antecedentes, realidades y desafíos”. Informe final Comisión Asesora de la AUR. Santiago, 2010.
- Vásquez Barquero, Antonio. Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual, CEPAL, Santiago, 2000.

# Anexos

Antecedentes provinciales  
Indicadores regionales  
Glosario de siglas  
Participantes en seminarios y talleres



## Antecedentes provinciales.

### FICHA CARACTERIZACIÓN PROVINCIA PETORCA

Capital Provincial	La Ligua
Población Provincial 2011	70.610 Habitantes
Superficie Provincial	4.589 K <sup>m</sup> 2
Densidad Poblacional	15,4 hab. / K <sup>m</sup> 2
Proyección Población 2020	87.860



Fuente: Censo 2002, INE y Proyección de Población 1990 – 2020, INE

#### Ubicación

La provincia de Petorca se localiza en el extremo norte de la región y está enmarcada de oriente a poniente por la Cordillera de los Andes y el Océano Pacífico. Limita por el norte con la región de Coquimbo, y al sur con las provincias de San Felipe de Aconcagua y Valparaíso.

#### Vialidad

Las principales rutas intercomunales son: ruta E-35 (La Ligua – Cabildo-Petorca), E41 (Cabildo-Putendo) y ruta F-30 (Zapallar –Papudo). Las rutas interregionales son: ruta 5 y ruta E-37-D

### Estadísticas Demográficas (2010)

Variable	Cabildo	La Ligua	Papudo	Petorca	Zapallar
Población Comunal, Estimada por el INE (N°)	20.869	37.650	5.488	9.762	7.048
Porcentaje de Población Comunal Femenina (%)	50,94	49,69	47,16	49,65	49,77
Porcentaje de Población Comunal Masculina (%)	49,06	50,31	52,84	50,35	50,23
Densidad de Población por Km2 (TAS)	14,34	32,36	33,14	6,44	24,47
Porcentaje de Población Rural (%)	34,32	23,12	5,65	32,58	8,92
Porcentaje de Población Urbana (%)	65,68	76,88	94,35	67,42	91,08
Porcentaje de Población Indígena (%)	0,58	0,52	0,67	0,51	1,21
Tasa de Natalidad (TAS)	16,12	12,35	8,42	13,34	10,02
Tasa de Mortalidad Infantil (TAS)	9,04	6,62	0	7,69	0

Fuente SINIM

Evolución Población en Situación de Pobreza 2000 - 2009 (%)							
Año	Cabildo	La Ligua	Papudo	Petorca	Zapallar	Provincia	Región
2000	24,8	27	S/I	25,1	S/I	26	18,8
2003	24	24,1	25,2	20	19,3	23,2	19,4
2006	15,9	20,5	14,2	15,1	7,2	17	15,3
2009	10,8	14	11	16,9	9,4	12	15

Fuente: Casen 2009

Superficie Comunal y Proyección Población por Comunas (2020)									
La Ligua		Cabildo		Zapallar		Papudo		Petorca	
Superficie	Pobl. 2020	Superficie	Pobl. 2020	Superficie	Pobl. 2020	Superficie	Pobl. 2020	Superficie	Pobl. 2020
1.163 Km <sup>2</sup>	41.747	1455 Km <sup>2</sup>	21.804	288 Km <sup>2</sup>	8455	166 Km <sup>2</sup>	6.174	1517 Km <sup>2</sup>	9.680

Fuente: Censo 1992- 2002, INE

Estadísticas Territoriales (2010)						
Comuna	Cabildo	La Ligua	Papudo	Petorca	Zapallar	
Superficie Total Comunal en Km2 (KMS <sup>2</sup> )	1.455	1.163	166	1.517	288	
Porcentaje de Áreas Urbanas e Industriales (%)	0,27	0,89	0,93	0,07	2,66	
Porcentaje de Áreas Agrícolas (%)	4,55	6,84	6,76	3,5	3,74	
Porcentaje de Praderas y Matorrales (%)	88,09	79,97	71,74	88,33	71,2	
Porcentaje de Bosques (%)	0,69	11,45	17,45	0,01	21,16	
Porcentaje de Áreas Desprovistas de Vegetación (%)	6,35	0,76	2,91	8,09	0,58	

Fuente SINIM

Estadísticas Socio - Económicas (2010)					
Variable	Cabildo	La Ligua	Papudo	Petorca	Zapallar
Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Primario (%)	37,2	18,42	14,61	27,69	14,14
Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Secundario (%)	5,2	16,74	4,12	3,1	4,09
Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Terciario (%)	44,13	51,29	59,73	46,45	68,94

Fuente SINIM

### Aspiraciones de la Provincia<sup>80</sup>

1. Construcción de un nuevo hospital provincial
2. Construcción de embalses para asegurar el recurso hídrico para regadío
3. Construcción de plantas de desalinización para asegurar mejor abastecimiento de agua potable.

<sup>80</sup> Estas aspiraciones fueron levantadas en los talleres territoriales realizados en cada una de las provincias de la región, siendo consideradas para la elaboración de la matriz de diseño contenida en la segunda parte de este documento.

### FICHA CARACTERIZACIÓN PROVINCIA SAN FELIPE

Capital Provincial	San Felipe
Población Provincial 2011	131.911
Superficie Provincial	2.659 Km <sup>2</sup>
Densidad Poblacional	49,61
Proyección Población 2020	166.421



Fuente: Censo 2002, INE y Proyección de Población 1990 – 2020, INE

<b>Ubicación</b>	La provincia de San Felipe de Aconcagua tiene como límite norte la provincia de Petorca, por el oeste la provincia de Quillota, por el sur la región Metropolitana y por el este la provincia de Los Andes y el territorio de la República de Argentina.
<b>Vialidad</b>	Las principales rutas intercomunales son: ruta E-41, ruta E-85 (San Felipe – Santa María), ruta 60 Ch; siendo ésta también la principal ruta interregional e internacional

### Estadísticas Demográficas

Variable	San Felipe	Catemu	Llayllay	Panquehue	Putando	Santa María
Población Comunal, Estimada por el INE (N°)	76.500	13.240	23.510	7.443	16.984	14.460
Porcentaje de Población Comunal Femenina (%)	51,74	48,95	50,41	50,69	50,01	50,35
Porcentaje de Población Comunal Masculina (%)	48,26	51,05	49,59	49,31	49,99	49,65
Densidad de Población por Km2 (TAS)	411,51	36,62	67,34	61,06	11,52	86,95
Porcentaje de Población Rural (%)	8,28	47,42	29	59,26	54,51	25,45
Porcentaje de Población Urbana (%)	91,72	52,58	71	40,74	45,49	74,55
Porcentaje de Población Indígena (%)	0,59	0,48	0,69	0,52	0,51	1,47
Tasa de Natalidad (TAS)	15,92	14,82	13,55	17,12	12,01	11,48
Tasa de Mortalidad Infantil (TAS)	4,23	10,31	0	8		0

Fuente SINIM

### Evolución Población en Situación de Pobreza 2000 - 2009 (%)

Año	San Felipe	Catemu	Llayllay	Panquehue	Putando	Santa María	Provincia	Región
2000	19,4	26,1	21,3	30,4	29,3	S/I	22,2	18,8
2003	14,4	20,6	26,3	13,3	19,1	21,4	18	19,4
2006	16,1	15,3	8,2	9,7	19,6	16,1	14,9	15,3
2009	13,9	8,2	17,3	12,1	8,1	7,2	12,4	15

Fuente: Casen 2009

### Superficie Comunal y Proyección Población por Comunas (2020)

San Felipe		Catemu		Llailay		Panquehue		Putauendo		Santa María	
Sup.	Pobl. 2020	Sup.	Pobl. 2020	Sup.	Pobl. 2020						
186 Km <sup>2</sup>	86.449	362 Km <sup>2</sup>	13.606	349 Km <sup>2</sup>	24.125	122 Km <sup>2</sup>	8.010	1474 Km <sup>2</sup>	18.803	166 Km <sup>2</sup>	15.428

Fuente: Censo 1992- 2002, INE

### Estadísticas Territoriales

Variable	San Felipe	Catemu	Llailay	Panquehue	Putauendo	Santa María
Superficie Total Comunal en Km <sup>2</sup> (KMS <sup>2</sup> )	186	362	349	122	1.474	166,3
Porcentaje de Áreas Urbanas e Industriales (%)	4,87	1,07	1,11	0,83	0,28	1,23
Porcentaje de Áreas Agrícolas (%)	41,69	15,28	16,79	40,35	4,03	31,68
Porcentaje de Praderas y Matorrales (%)	49,29	81,93	79,79	56,87	62,87	63,52
Porcentaje de Bosques (%)	0,14	0,54	1,8	0,66	0	0
Porcentaje de Áreas Desprovistas de Vegetación (%)	4,02	1,1	0,44	1,29	32,82	3,49

Fuente SINIM

### Estadísticas Económicas - Productivas (2010)

Variable	San Felipe	Catemu	Llailay	Panquehue	Putauendo	Santa María
Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Primario (%)	12,68	36,49	26,97	44,63	24,68	36,49
Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Secundario (%)	10,41	6,66	8,18	7,01	8,27	4,01
Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Terciario (%)	64,1	40,54	47,91	35,83	52,38	45,12

Fuente SINIM

### Aspiraciones de la Provincia

1. Necesidad de una conexión ferroviaria que conecte Los Andes-San Felipe con Valparaíso y Santiago.
2. Reserva forestal en la comuna de Putauendo sector de los Patos donde confluyen los ríos Rocín y Chalaco.
3. Instalación de una Corte de Apelaciones en San Felipe.

### FICHA CARACTERIZACIÓN PROVINCIA LOS ANDES

Capital Provincial	Los Andes
Población Provincial 2011	91.683
Superficie Provincial	3.054,1 Km <sup>2</sup>
Densidad Poblacional	30.0 hab./Km <sup>2</sup>
Proyección Población 2020	124.554



Fuente: Censo 2002, INE y Proyección de Población 1990 – 2020, INE

<b>Ubicación</b>	La provincia de Los Andes limita al este con la República de Argentina, al sur con la región Metropolitana de Santiago y al noroeste con la provincia de San Felipe
<b>Vialidad</b>	Las principales rutas intercomunales son: ruta E-59 y E-85, mientras que las principales rutas interregionales son la ruta 57 y la ruta 60 Ch.

#### Estadísticas Demográficas (2010)

Variable	Los Andes	Calle Larga	Rinconada	San Esteban
Población Comunal, Estimada por el INE (N°)	73.909	11.085	7.921	17.245
Porcentaje de Población Comunal Femenina (%)	48,91	47,86	48,92	49,71
Porcentaje de Población Comunal Masculina (%)	51,09	52,14	51,08	50,29
Densidad de Población por Km2 (TAS)	59,21	34,46	64,66	12,67
Porcentaje de Población Rural (%)	11,21	53,64	11,22	38,51
Porcentaje de Población Urbana (%)	88,79	46,36	88,78	61,49
Porcentaje de Población Indígena (%)	0,75	0,69	0,48	0,81
Tasa de Natalidad (TAS)	13,41	13,72	14,4	14,45
Tasa de Mortalidad Infantil (TAS)	8,35	19,87	0	8,26

Fuente SINIM

#### Evolución Población en Situación de Pobreza 2000 - 2009 (%)

Año	Los Andes	Calle Larga	Rinconada	San Esteban	Provincia	Región
2000	18,8	S/I	24,2	17,6	19	18,8
2003	18,5	22,6	29,5	19,4	19,9	19,4
2006	8,1	11,5	12,6	12	9,4	15,3
2009	7,6	6,5	7,5	7,1	7,6	15

Fuente: Casen 2006

Superficie Comunal y Proyección Población por Comunas (2020)							
Los Andes		Calle Larga		Rinconada		San Esteban	
Superficie	Pobl. 2020	Superficie	Pobl. 2020	Superficie	Pobl. 2020	Superficie	Pobl. 2020
1.248 Km <sup>2</sup>	85.279	322 Km <sup>2</sup>	11.086	123 Km <sup>2</sup>	8.775	1.362 Km <sup>2</sup>	19.414

Fuente: Censo 1992- 2002, INE

Estadísticas Territoriales				
Variable	Los Andes	Calle Larga	Rinconada	San Esteban
Superficie Total Comunal en Km2 (KMS <sup>2</sup> )	1.248	322	123	1.362
Porcentaje de Áreas Urbanas e Industriales (%)	1,2	0,79	1,59	0,12
Porcentaje de Áreas Agrícolas (%)	2,39	13,88	24,95	4,66
Porcentaje de Praderas y Matorrales (%)	13,7	69,54	73,36	32,93
Porcentaje de Bosques (%)	0,06	0	0,1	4,18
Porcentaje de Áreas Desprovistas de Vegetación (%)	56,69	13,54	0	54,02

Fuente SINIM

Estadísticas Económicas - Productivas (2010)				
Variable	Los Andes	Calle Larga	Rinconada	San Esteban
Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Primario (%)	10,09	30,75	30,83	27,06
Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Secundario (%)	6,36	6,09	4,51	4,94
Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Terciario (%)	70,31	47,35	46,01	54,61

Fuente SINIM

### Aspiraciones de la Provincia

1. Metro tren desde el puerto a Los Andes y reposición de ferrocarriles existentes.
2. Descontaminación y protección del lecho del río Aconcagua, creando humedales en su ribera.
3. Creación de infraestructura vial significativa y consistente con demandas del corredor bioceánico a nivel de incremento de los servicios aduaneros y logísticos.

### FICHA CARACTERIZACIÓN PROVINCIA QUILLOTA

Capital Provincial	Quillota
Población Provincial 2011	175.917
Superficie Provincial	1.113.1 KM <sup>2</sup>
Densidad Poblacional	158.0
Proyección Población 2020	219.295



Fuente: Censo 2002, INE y Proyección de Población 1990 – 2020, INE

- Ubicación** La provincia de Quillota se localiza en el centro de la región. Limita al norte con la provincia de Petorca, por el este con la provincia de San Felipe de Aconcagua, por el oeste con la provincia de Valparaíso y al sur con la provincia de Marga-Marga
- Vialidad** Las principales rutas intercomunales e interregionales son: ruta F-220 (Puchuncaví – Nogales), la ruta 60-Ch y la ruta 5.

#### Estadísticas Demográficas

Variable	Quillota	La Cruz	La Calera	Nogales	Hijuelas
Población Comunal, Estimada por el INE (N°)	87.120	15.693	54.635	25.743	18.722
Porcentaje de Población Comunal Femenina (%)	50,55	51,42	51,19	50,29	49,57
Porcentaje de Población Comunal Masculina (%)	49,45	48,58	48,81	49,71	50,43
Densidad de Población por Km2 (TAS)	288,48	200,68	903,06	63,53	70,07
Porcentaje de Población Rural (%)	13,01	16,56	4,74	10,07	52,16
Porcentaje de Población Urbana (%)	86,99	83,44	95,26	89,93	47,84
Porcentaje de Población Indígena (%)	0,77	0,74	0,58	0,62	0,4
Tasa de Natalidad (TAS)	12,99	14,38	14,11	12,26	14,67
Tasa de Mortalidad Infantil (TAS)	8,13	13,76	2,63	3,26	3,73

Fuente SINIM

#### Evolución Población en Situación de Pobreza 2000 - 2009 (%)

Año	Quillota	La Cruz	La Calera	Nogales	Hijuelas	Provincia	Región
2000	17,9	S/I	16,3	29,6	32,6	20,4	18,8
2003	19,4	18,5	29,0	20,3	15,7	21,8	19,4
2006	14,0	12,3	17,2	17,7	6,5	14,5	15,3
2009	14,3	18,4	19,5	17,8	16,2	16,7	15

Fuente: Casen 2009

### Superficie Comunal y Proyección Población por Comunas (2020)

Quillota		La Cruz		La Calera		Nogales		Hijuelas	
Superficie	Pobl. 2020	Superficie	Pobl. 2020	Superficie	Pobl. 2020	Superficie	Pobl. 2020	Superficie	Pobl. 2020
302 KM <sup>2</sup>	94.718	78 KM <sup>2</sup>	18.230	61 KM <sup>2</sup>	56.954	405 KM <sup>2</sup>	28.752	267 KM <sup>2</sup>	20.641

Fuente: Censo 1992- 2002, INE

### Estadísticas Territoriales

Variable	Quillota	La Cruz	La Calera	Nogales	Hijuelas
Superficie Total Comunal en Km2 (KMS <sup>2</sup> )	302	78	61	405	267
Porcentaje de Áreas Urbanas e Industriales (%)	2,48	1,33	16,57	2,01	0,29
Porcentaje de Áreas Agrícolas (%)	33,18	43,55	28,43	14,73	26,57
Porcentaje de Praderas y Matorrales (%)	55,96	47,77	24,19	68,2	67,68
Porcentaje de Bosques (%)	8,37	7,33	30,8	13,68	5,47
Porcentaje de Áreas Desprovistas de Vegetación (%)	0	0	0	0,75	0

Fuente SINIM

### Estadísticas Económicas - Productivas (2010)

Variable	Quillota	La Cruz	La Calera	Nogales	Hijuelas
Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Primario (%)	19,24	32,66	10,35	26	44,87
Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Secundario (%)	6,05	4,86	10,67	7,83	4,76
Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Terciario (%)	61,16	50,31	62,28	48,78	35,55

Fuente SINIM

### Aspiraciones de la Provincia

1. Ampliación de la línea férrea hasta La Calera, reviviendo los antiguos ramales desde las otras comunas hacia La Calera.
2. Carretera Costanera Río Aconcagua, hasta Ventanas.
3. Puerto seco en La Calera (puerto terrestre).

### FICHA CARACTERIZACIÓN PROVINCIA VALPARAISO

Capital Provincial	Valparaíso
Población Provincial 2011	651.821
Superficie Provincial	2.294,1 Km <sup>2</sup>
Densidad Poblacional	303,7 hab./ Km <sup>2</sup>
Proyección Población 2020	712.861



Fuente: Censo 2002, INE y Proyección de Población 1990 – 2020, INE

**Ubicación** La provincia de Valparaíso se localiza en el margen centro oeste de la región, limitando por el norte con al provincia de Petorca, por el este con las provincias de Quillota, Marga Marga y la región Metropolitana, por el sur con la provincia de San Antonio y por el oeste con el océano pacífico. Además de su porción continental, cuenta con territorios insulares como el Archipiélago Juan Fernández y las islas desventuradas de San Félix y San Ambrosio.

**Vialidad** Las principales rutas intercomunales son: ruta 68, Autopista Troncal Sur y Ruta F-30-E Viña del Mar – Puchuncaví.

#### Estadísticas Demográficas

Variable	Valparaíso	Viña del Mar	Puchuncaví	Quintero	Concón	Casablanca	Juan Fernández
Población Comunal, Estimada por el INE (N°)	272.543	291.602	15.983	25.441	56.594	29.143	832
Porcentaje de Población Comunal Femenina (%)	50,35	52,02	49,78	51,93	51,78	48,85	39,54
Porcentaje de Población Comunal Masculina (%)	49,65	47,98	50,22	48,07	48,22	51,15	60,46
Densidad de Población por Km2 (TAS)	678,64	2.398,04	53,29	172,48	744,66	30,6	5,64
Porcentaje de Población Rural (%)	0,2	0	14,21	16,53	2,37	27,27	8,65
Porcentaje de Población Urbana (%)	99,8	100	85,79	83,47	97,63	72,73	91,35
Porcentaje de Población Indígena (%)	1,1	1,15	0,96	1,18	0,81	0,82	0,12
Tasa de Natalidad (TAS)	14,45	14,46	14,07	13,62	9,82	11,86	11,35
Tasa de Mortalidad Infantil (TAS)	8,07	9,95	13,82	0	5,95	0	0

Fuente SINIM

#### Evolución Población en Situación de Pobreza 2000 - 2009 (%)

Año	Valparaíso	Viña del Mar	Puchuncaví	Quintero	Concón	Casablanca	Juan Fernández	Provincia	Región
2000	24,9	11,6	32,9	20,8	S/I	13,7	S/I	18,3	18,8
2003	20,1	14,4	9,3	29,0	16,7	20,2	S/I	17,5	19,4
2006	15,4	16,6	16,7	16,0	12,6	14,6	S/I	15,7	15,3
2009	22,6	15,4	14,1	18,1	8,4	11,5	S/I	17,8	15

Fuente: Casen 2009

#### Superficie Comunal y Proyección Población por Comunas (2020)

Valparaíso		Viña del Mar		Puchuncaví		Quintero		Concón		Casablanca		Juan Fernández	
Superficie	Pobl. 2020	Superficie	Pobl. 2020	Superficie	Pobl. 2020	Superficie	Pobl. 2020						
402 Km <sup>2</sup>	253.877	122 Km <sup>2</sup>	280.140	300 Km <sup>2</sup>	18.741	148 Km <sup>2</sup>	29.063	76 Km <sup>2</sup>	93.336	953 Km <sup>2</sup>	36.634	148 Km <sup>2</sup>	1.070

Fuente: Censo 1992-2002, INE

#### Estadísticas Territoriales

Variable	Valparaíso	Viña del Mar	Puchuncaví	Quintero	Concón	Casablanca	Juan Fernández
Superficie Total Comunal en Km2 (KMS <sup>2</sup> )	402	122	300	148	76	953	148
Porcentaje de Áreas Urbanas e Industriales (%)	11,99	29,36	4,73	8,29	S/I	0,74	S/I
Porcentaje de Áreas Agrícolas (%)	1,8	2,3	6,94	3,81	S/I	23,47	S/I
Porcentaje de Praderas y Matorrales (%)	40,46	55,66	66,13	68,05	S/I	38,15	S/I
Porcentaje de Bosques (%)	41,52	12,11	20,29	9,79	S/I	36,89	S/I
Porcentaje de Áreas Desprovistas de Vegetación (%)	0,11	0,49	0,93	8,14	S/I	0,02	S/I

Fuente SINIM

#### Estadísticas Económicas - Productivas (2010)

Variable	Valparaíso	Viña del Mar	Puchuncaví	Quintero	Concón	Casablanca	Juan Fernández
Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Primario (%)	1,7	1,28	12,4	10,92	4,69	21,47	32,84
Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Secundario (%)	7,3	7,21	6,6	8,36	8,03	14,25	1,79
Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Terciario (%)	75,82	77,6	67,15	61,51	73,97	52,63	54,93

Fuente SINIM

#### Aspiraciones de la Provincia

1. Ampliación de la carretera Concón – Quintero para incrementar la conectividad.
2. Puesta en marcha proyecto de tren rápido a Santiago.
3. Estudio de vías alternativas a Avenida España para flujo Valparaíso – Viña - Concón.
4. Aplicar el royalty portuario en beneficio de Valparaíso.

### FICHA CARACTERIZACIÓN PROVINCIA MARGA MARGA

Capital Provincial	Quilpué
Población Provincial 2011	277.525
Superficie Provincial	1.159 Km <sup>2</sup>
Densidad Poblacional	239,5 hab. /Km <sup>2</sup>
Proyección Población 2020	414.589



Fuente: Censo 2002, INE y Proyección de Población 1990 – 2020, INE

<b>Ubicación</b>	La provincia de Marga Marga se ubica en el centro de la región, con proximidad a las costas de la provincia de Valparaíso. Sus límites son la provincia de Valparaíso por el este y la provincia de Quillota por el norte. Limita al sur con la región Metropolitana de Santiago.
<b>Vialidad</b>	Las rutas intercomunales son ruta 60-Ch, ruta 62-Ch; y la ruta interregional F-10-G.

#### Estadísticas Demográficas (2010)

Variable	Quilpué	Villa Alemana	Limache	Olmué
Población Comunal, Estimada por el INE (N°)	158.193	128.520	45.025	15.965
Porcentaje de Población Comunal Femenina (%)	51,27	51,17	50,29	49,55
Porcentaje de Población Comunal Masculina (%)	48,73	48,83	49,71	50,45
Densidad de Población por Km2 (TAS)	294,64	1.331,81	153,25	68,87
Porcentaje de Población Rural (%)	0,95	1,19	10,06	25,49
Porcentaje de Población Urbana (%)	99,05	98,81	89,94	74,51
Porcentaje de Población Indígena (%)	0,88	0,92	0,75	0,7
Tasa de Natalidad (TAS)	12,9	11,78	13,51	11,57
Tasa de Mortalidad Infantil (TAS)	7,63	9,04	5,04	0

Fuente SINIM

#### Evolución Población en Situación de Pobreza 2000 - 2009 (%)

Año	Quilpué	Villa Alemana	Limache	Olmué	Provincia	Región
2000	10,0	12,6	22,5	25,6	13,4	18,8
2003	17,7	23,8	18,6	23,4	20,2	19,4
2006	10,7	16,5	18,6	14,4	14,0	15,3
2009	12,5	15,6	9,9	8,4	11,8	15

Fuente: Casen 2006

Superficie Comunal y Proyección Población por Comunas (2020)							
Quilpué		Villa Alemana		Limache		Olmué	
Superficie	Pobl. 2020	Superficie	Pobl. 2020	Superficie	Pobl. 2020	Superficie	Pobl. 2020
537 Km <sup>2</sup>	185.176	97 Km <sup>2</sup>	163.329	294 Km <sup>2</sup>	48.868	232 Km <sup>2</sup>	17.216

Fuente: Censo 1992- 2002, INE

Estadísticas Territoriales				
Variable	Quilpué	Villa Alemana	Limache	Olmué
Superficie Total Comunal en Km2 (KMS <sup>2</sup> )	537	97	294	232
Porcentaje de Áreas Urbanas e Industriales (%)	4,24	20,78	2,41	2,48
Porcentaje de Áreas Agrícolas (%)	3,84	5,67	16,81	10,15
Porcentaje de Praderas y Matorrales (%)	59,72	58,99	54,46	52,95
Porcentaje de Bosques (%)	32,02	14,47	25,16	34,38
Porcentaje de Áreas Desprovistas de Vegetación (%)	0,05	0	0	0

Fuente SINIM

Estadísticas Económicas - Productivas (2010)				
Variable	Quilpué	Villa Alemana	Limache	Olmué
Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Primario (%)	2,28	2,42	19,32	22,69
Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Secundario (%)	8,53	8,43	6,79	4,99
Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Terciario (%)	74,74	74,11	59,72	58,06

Fuente SINIM

### Aspiraciones de la Provincia

1. Ensanchamiento del Troncal Urbano (paradero 32 al centro de Quilpué) y mejoramiento en la canalización de las Aguas Lluvias en el centro de Quilpué.
2. Soterramiento de Merval en el tramo Quilpué – Villa Alemana (Proyecto n° 161 PLADECO Quilpué)
3. Plan de regadío, plan permanente, para preservar y proteger la producción agrícola regional. (especialmente las zonas de Limache y Olmué)

### FICHA CARACTERIZACIÓN PROVINCIA SAN ANTONIO

Capital Provincial	San Antonio
Población Provincial 2011	136.594
Superficie Provincial	1.511.6 Km <sup>2</sup>
Densidad Poblacional	90.36 hab./ Km <sup>2</sup>
Proyección Población 2020	203.012



Fuente: Censo 2002, INE y Proyección de Población 1990 – 2020, INE

<b>Ubicación</b>	La provincia de San Antonio limita al norte con la provincia de Valparaíso, al este con la región Metropolitana de Santiago, al sur con la región del General Libertador Bernardo O'Higgins y al oeste con el Océano Pacífico. Las rutas intercomunales principales son: ruta F-90, ruta F-98-G y ruta F-94-G.
<b>Vialidad</b>	La ruta 78 y la ruta 66 generan la conectividad interregional con las regiones Metropolitana de Santiago y del L.G. B. O'Higgins respectivamente.

#### Estadísticas Demográficas

Variable	San Antonio	Algarrobo	El Quisco	El Tabo	Cartagena	Santo Domingo
Población Comunal, Estimada por el INE (N°)	98.365	12.542	14.576	10.878	24.109	8.941
Porcentaje de Población Comunal Femenina (%)	50,64	49,85	48,6	49,4	49,99	49,61
Porcentaje de Población Comunal Masculina (%)	49,36	50,15	51,4	50,6	50,01	50,39
Densidad de Población por Km2 (TAS)	243,18	71,42	287,5	110,1	98,04	16,68
Porcentaje de Población Rural (%)	4,73	26,04	6,55	5,93	8,29	15,41
Porcentaje de Población Urbana (%)	95,27	73,96	93,45	94,07	91,71	84,59
Porcentaje de Población Indígena (%)	1,45	1,4	2,07	1,17	1,07	0,81
Tasa de Natalidad (TAS)	13,93	10,74	8,59	6,86	8,88	10,05
Tasa de Mortalidad Infantil (TAS)	8,92	0	0	28,99	0	0

Fuente SINIM

#### Evolución Población en Situación de Pobreza 2000 - 2009 (%)

Año	San Antonio	Algarrobo	El Quisco	El Tabo	Cartagena	Santo Domingo	Provincia	Región
2000	24,7	S/I	21,2	S/I	29,1	S/I	25,1	18,8
2003	22,9	13,9	19,9	20,6	29,5	11,8	22,3	19,4
2006	24,3	10,6	10,8	7,8	25,4	4,1	20,3	15,3
2009	17,5	4,0	10,8	6,1	18,9	8,2	15,4	15

Fuente: Casen 2009

#### Superficie Comunal y Proyección Población por Comunas (2020)

San Antonio		Algarrobo		El Quisco		El Tabo		Cartagena		Santo Domingo	
Sup.	Pobl. 2020	Sup.	Pobl. 2020	Sup.	Pobl. 2020	Sup.	Pobl. 2020	Sup.	Pobl. 2020	Sup.	Pobl. 2020
405 Km <sup>2</sup>	104.877	176 Km <sup>2</sup>	17.420	51 Km <sup>2</sup>	21.332	99 Km <sup>2</sup>	16.217	246 Km <sup>2</sup>	32.953	536 Km <sup>2</sup>	10.213

Fuente: Censo 1992- 2002, INE

#### Estadísticas Territoriales

Variable	San Antonio	Algarrobo	El Quisco	El Tabo	Cartagena	Santo Domingo
Superficie Total Comunal en Km2 (KMS <sup>2</sup> )	405	176	51	99	246	536
Porcentaje de Áreas Urbanas e Industriales (%)	3,94	5,73	19,98	12,34	2,48	1,75
Porcentaje de Áreas Agrícolas (%)	35,28	37,96	5,11	15,7	21,42	41,2
Porcentaje de Praderas y Matorrales (%)	42,78	29,26	20,05	17,98	58,14	30,4
Porcentaje de Bosques (%)	15,64	25,5	50,89	49,65	17,58	15,65
Porcentaje de Áreas Desprovistas de Vegetación (%)	1,56	1,52	3,99	4,12	0,1	5,86

Fuente SINIM

#### Estadísticas Económicas - Productivas (2010)

Variable	San Antonio	Algarrobo	El Quisco	El Tabo	Cartagena	Santo Domingo
Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Primario (%)	6,66	9,03	5,1	6,22	7,56	29,66
Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Secundario (%)	7,3	4,75	6,85	5,57	6,14	4,8
Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Terciario (%)	64,71	71,72	72,64	69,39	64,86	54,48

Fuente SINIM

#### Aspiraciones de la Provincia

1. Ampliación del puerto de San Antonio.
2. Propiciar la apertura y ensanche del Paso Las Leñas, en la región del Maule.
3. Zona Industrial especializada en San Antonio: industrias que armen o finalicen los productos en tránsito desde el corredor bioceánico hacia el Asia-Pacífico.

### FICHA CARACTERIZACIÓN PROVINCIA ISLA DE PASCUA

<b>Capital Provincial</b>	Hanga Roa
<b>Población Provincial Actual</b>	3.791
<b>Superficie Provincial</b>	163.6 Km <sup>2</sup>
<b>Densidad Poblacional</b>	24,2 hab./Km <sup>2</sup>
<b>Proyección Población 2020</b>	6.303



Fuente: Censo 2002, INE y Proyección de Población 1990 – 2020, INE

#### Ubicación

La provincia de Isla de Pascua está conformada por las Islas de Pascua e Isla Salas y Gómez. Isla de Pascua está ubicada frente a Caldera (región de Atacama).

Está situada a 3.700 km. del continente y a 6.000 km de Valparaíso.

Las opciones de conectividad para el territorio son aéreas y marítimas. El tráfico aéreo mantiene una frecuencia de 2 a 4 viajes semanales, dependiendo de la temporada. Por vía marítima la frecuencia es baja, dos veces al año zarpa un barco desde Valparaíso con abastecimiento el que desembarca en la caleta Hanga Piko. Sólo en casos especiales, funcionario o familiar de la armada con residencia en la isla o lugareño, se pueden trasladar personas por este medio

#### Estadísticas Demográficas 2010

Variable	Isla de Pascua
<b>Población Comunal, Estimada por el INE (N°)</b>	4.888
<b>Porcentaje de Población Comunal Femenina (%)</b>	49,73
<b>Porcentaje de Población Comunal Masculina (%)</b>	50,27
<b>Densidad de Población por Km2 (TAS)</b>	29,88
<b>Porcentaje de Población Rural (%)</b>	13,69
<b>Porcentaje de Población Urbana (%)</b>	86,31
<b>Porcentaje de Población Indígena (%)</b>	47,12
<b>Tasa de Natalidad (TAS)</b>	16,95
<b>Tasa de Mortalidad Infantil (TAS)</b>	12,66

Fuente SINIM

Estadísticas Económicas - Productivas (2010)	
Variable	Isla de Pascua
Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Primario (%)	8,24
Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Secundario (%)	9,01
Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Terciario (%)	78

Fuente SINIM

### Aspiraciones de la Provincia

1. Pavimentación de los principales caminos rurales que permitan mejorar la conectividad con Hanga Roa y faciliten a los agricultores sacar sus productos.
2. Plan de gestión de plagas y zoonosis a nivel local (Isla de Pascua).
3. Impulsar plan de solución integral al tratamiento de residuos sólidos de la isla.

## Indicadores regionales.

Nombre del indicador	Descripción	Fuente	Valor	Vigencia
Población.	Indica el número de población que habita en la región, estimado al 30 de junio de cada año.	Gobierno de Chile, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)	1.759.167 habitantes.	Año 2010
Población en situación de pobreza	Indica el porcentaje de población regional que se encuentra en situación de pobreza, según medición obtenida por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).	Gobierno de Chile, Ministerio de Desarrollo Social.	15,1 %	Año 2009
Población en situación de indigencia	Indica el porcentaje de población regional que se encuentra en situación de indigencia, según medición obtenida por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).	Gobierno de Chile, Ministerio de Desarrollo Social.	3,4 %	Año 2009
Producto Interno Bruto (PIB).	Indica el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por la economía regional durante un año, a precios constantes y en millones de pesos de 2003.	Banco Central de Chile.	MM\$ 5.027.897	Año 2009
Tasa de desempleo.	Indica el porcentaje de población regional que está incorporada a la fuerza de trabajo y que se encuentra cesante o busca trabajo por primera vez.	Gobierno de Chile, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)	9,7 %	Año 2010
Inversión pública.	Indica el monto total de gasto público de fondos sectoriales y de decisión regional durante un año, en pesos chilenos.	Gobierno de Chile, Gobierno Regional de Valparaíso, Programa Público de Inversión Regional (PROPIR).	M\$ 641.495	Año 2010
Inversión privada.	Indica el monto total de inversión privada a materializar durante un año, en miles de millones de dólares americanos.	Corporación de Bienes de Capital.	MMMUS\$ 569	Año 2010
Inversión extranjera.	Indica el porcentaje de inversión extranjera materializada en la región en un año.	Gobierno de Chile, Comité de Inversiones Extranjeras.	2,6 %	Año 2010

Nombre del indicador	Descripción	Fuente	Valor	Vigencia
Índice global de competitividad regional.	Indica la capacidad potencial del sistema económico regional de generar y mantener, en forma sostenida, un crecimiento del ingreso per cápita de sus habitantes, correspondiendo a la suma de siete factores de competitividad: Resultados Económicos; Empresas; Personas; Innovación, Ciencia y Tecnología; Infraestructura; Gobierno; Recursos Naturales.	Gobierno de Chile, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	298,63	Año 2008
Puntaje SIMCE 4° Básico "Lectura"	Indica el puntaje promedio regional relativo al logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) del Marco Curricular vigente en el subsector de aprendizaje "Lectura" en la educación regular de 4° Básico, en un año determinado.	Gobierno de Chile, Ministerio de Educación.	268	Año 2010
Puntaje SIMCE 4° Básico "Matemática"	Indica el puntaje promedio regional relativo al logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) del Marco Curricular vigente en el subsector de aprendizaje "Matemática" en la educación regular de 4° Básico, en un año determinado.	Gobierno de Chile, Ministerio de Educación.	249	Año 2010
Puntaje SIMCE 3° Medio "Inglés"	Indica el puntaje promedio regional relativo al logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) del Marco Curricular vigente en el subsector de aprendizaje "Inglés" en la educación regular de 3° Medio, en un año determinado. Se mide desde el año 2010.	Gobierno de Chile, Ministerio de Educación.	102	Año 2010
Puntaje PSU Obligatoria de Lenguaje y Comunicación	Indica el puntaje promedio regional de la prueba obligatoria de selección universitaria de "Lenguaje y Comunicación", en un año determinado.	Universidad de Chile, Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Departamento de Evaluación, Medición Y Registro Educacional (DEMRE).	491,0	Año 2010

Nombre del indicador	Descripción	Fuente	Valor	Vigencia
Puntaje PSU Obligatoria de Matemáticas	Indica el puntaje promedio regional de la prueba obligatoria de selección universitaria de "Matemáticas", en un año determinado.	Universidad de Chile, Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Departamento de Evaluación, Medición Y Registro Educacional (DEMRE).	490,0	Año 2010
Puntaje PSU Electiva de Historia y Ciencias Sociales	Indica el puntaje promedio regional de la prueba electiva de selección universitaria de "Historia y Ciencias Sociales", en un año determinado.	Universidad de Chile, Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Departamento de Evaluación, Medición Y Registro Educacional (DEMRE).	493,4	Año 2010
Puntaje PSU Electiva de Ciencias.	Indica el puntaje promedio regional de la prueba electiva de selección universitaria de "Ciencias", en un año determinado.	Universidad de Chile, Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Departamento de Evaluación, Medición Y Registro Educacional (DEMRE).	489,8	Año 2010
Cobertura de agua potable	Indica el porcentaje de la población urbana regional que cuenta con abastecimiento de agua potable.	Gobierno de Chile, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), con datos de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.	99,3 %	Año 2010
Cobertura de alcantarillado	Indica el porcentaje de la población urbana regional que cuenta con saneamiento con alcantarillado.	Gobierno de Chile, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), con datos de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.	91,8 %	Año 2010
Cobertura de tratamiento de aguas servidas	Indica el porcentaje de la población urbana regional cuyas aguas servidas reciben tratamiento.	Gobierno de Chile, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), con datos de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.	91,7 %	Año 2010
Emisiones de CO <sup>2</sup>	Indica la cantidad de Dióxido de Carbono (CO <sup>2</sup> ) emitida por fuentes fijas y móviles en un año determinado, en toneladas.	Gobierno de Chile, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), con datos del Ministerio del medio Ambiente.	12.114.095 toneladas	Año 2008



Chile. Porcentaje de la población adulta regional de 60 años y más proyectada con respecto a la población total regional, por región. Periodo 2001-2020.

Región	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Arica y Parinacota	9,87	10,37	10,87	11,37	11,87	12,38	12,91	13,44	13,97	14,51
Tarapacá	7,60	7,79	7,98	8,16	8,33	8,59	8,84	9,08	9,31	9,53
Antofagasta	7,88	8,05	8,21	8,36	8,51	8,73	8,94	9,15	9,35	9,55
Atacama	9,14	9,39	9,64	9,89	10,13	10,43	10,72	11,02	11,30	11,59
Coquimbo	10,86	11,13	11,40	11,65	11,90	12,23	12,56	12,87	13,17	13,47
<b>Valparaíso</b>	<b>12,37</b>	<b>12,64</b>	<b>12,91</b>	<b>13,17</b>	<b>13,43</b>	<b>13,74</b>	<b>14,05</b>	<b>14,35</b>	<b>14,64</b>	<b>14,93</b>
Metropolitana de Santiago	10,19	10,46	10,72	10,97	11,22	11,52	11,81	12,10	12,38	12,66
Libertador Gral. Bdo. O'Higgins	10,33	10,63	10,91	11,19	11,47	11,83	12,19	12,54	12,88	13,22
Maule	10,68	10,95	11,22	11,48	11,74	12,08	12,43	12,76	13,09	13,42
Bio-Bio	10,50	10,79	11,07	11,35	11,62	11,96	12,28	12,61	12,93	13,24
La Araucanía	11,31	11,54	11,77	11,99	12,20	12,48	12,75	13,01	13,27	13,53
Los Ríos	11,28	11,55	11,83	12,10	12,37	12,71	13,04	13,37	13,70	14,02
Los Lagos	10,29	10,49	10,68	10,87	11,05	11,28	11,51	11,73	11,94	12,15
Aysen del Gral C. Ibáñez. del C.	7,97	8,21	8,45	8,67	8,90	9,17	9,44	9,70	9,96	10,21
Magallanes y Antártica Chilena	10,44	10,66	10,88	11,10	11,32	11,58	11,85	12,11	12,37	12,63
<b>% país</b>	<b>10,46</b>	<b>10,72</b>	<b>10,98</b>	<b>11,23</b>	<b>11,48</b>	<b>11,78</b>	<b>12,08</b>	<b>12,38</b>	<b>12,67</b>	<b>12,95</b>

Región	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Arica y Parinacota	15,12	15,75	16,38	17,03	17,69	18,33	19,00	19,69	20,40	21,11
Tarapacá	9,93	10,31	10,67	11,03	11,36	11,83	12,28	12,72	13,13	13,53
Antofagasta	9,86	10,15	10,44	10,73	11,01	11,42	11,82	12,21	12,60	12,98
Atacama	11,97	12,35	12,72	13,09	13,45	13,94	14,42	14,90	15,37	15,83
Coquimbo	13,91	14,34	14,76	15,17	15,57	16,15	16,71	17,25	17,79	18,31
<b>Valparaíso</b>	<b>15,33</b>	<b>15,72</b>	<b>16,11</b>	<b>16,49</b>	<b>16,86</b>	<b>17,43</b>	<b>17,99</b>	<b>18,54</b>	<b>19,08</b>	<b>19,61</b>
Metropolitana de Santiago	13,01	13,35	13,69	14,02	14,35	14,85	15,35	15,84	16,32	16,79
Libertador Gral. Bdo. O'Higgins	13,67	14,11	14,54	14,96	15,37	15,97	16,55	17,13	17,70	18,25
Maule	13,85	14,28	14,70	15,11	15,52	16,08	16,64	17,19	17,74	18,27
Bio-Bio	13,65	14,05	14,45	14,84	15,22	15,76	16,30	16,83	17,35	17,87
La Araucanía	13,88	14,23	14,57	14,90	15,24	15,73	16,22	16,71	17,19	17,66
Los Ríos	14,45	14,88	15,30	15,73	16,14	16,73	17,32	17,91	18,50	19,08
Los Lagos	12,45	12,74	13,02	13,30	13,57	14,01	14,44	14,86	15,27	15,67
Aysen del Gral C. Ibáñez. del C.	10,60	10,99	11,36	11,74	12,10	12,60	13,10	13,58	14,06	14,54
Magallanes y Antártica Chilena	12,99	13,34	13,69	14,04	14,39	14,90	15,41	15,92	16,42	16,92
<b>Total país</b>	<b>13,33</b>	<b>13,70</b>	<b>14,06</b>	<b>14,42</b>	<b>14,77</b>	<b>15,29</b>	<b>15,80</b>	<b>16,31</b>	<b>16,80</b>	<b>17,29</b>

Fuente: Gobierno de Chile, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

**Chile. Producto interno bruto, por región y a precios constantes en millones de pesos de 2003. Período 2003-2009.**

Región	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 (1)
Tarapacá	1.910.023	1.987.521	1.962.290	2.099.952	2.247.383	2.294.077	2.254.297
Antofagasta	3.611.890	3.761.863	3.828.905	3.894.854	4.026.283	3.983.992	3.911.377
Atacama	928.200	933.193	953.754	1.049.716	1.132.528	1.179.577	1.182.913
Coquimbo	1.169.582	1.225.199	1.272.202	1.321.888	1.399.550	1.508.462	1.452.714
<b>Valparaíso</b>	<b>4.153.434</b>	<b>4.395.857</b>	<b>4.603.733</b>	<b>4.866.472</b>	<b>4.873.998</b>	<b>5.114.921</b>	<b>5.027.897</b>
Metropolitana de Santiago	21.770.457	23.110.997	24.459.264	25.518.617	27.010.760	28.104.803	27.650.632
Libertador Gral. Bdo. O'Higgins	1.899.667	2.064.317	2.181.285	2.247.056	2.260.947	2.329.951	2.360.325
Maule	1.799.450	1.899.088	2.055.308	2.179.263	2.125.466	2.196.908	2.185.100
Bio-Bio	4.836.088	5.118.647	5.469.454	5.649.004	5.741.048	5.824.317	5.729.637
La Araucanía	1.213.085	1.280.005	1.367.011	1.431.395	1.518.246	1.548.619	1.504.754
Los Lagos	2.346.629	2.503.564	2.586.698	2.687.564	2.758.379	2.858.718	2.798.495
Aysen del Gral C. Ibáñez. del C.	310.277	328.643	367.183	359.641	389.892	397.637	379.993
Magallanes y Antártica Chilena	862.908	855.119	891.198	934.685	847.400	805.786	787.999
Extra Regional (2)	48.638	38.583	45.797	50.670	46.046	54.138	56.195
<b>Subtotal regionalizado</b>	<b>46.860.327</b>	<b>49.502.596</b>	<b>52.044.081</b>	<b>54.290.776</b>	<b>56.377.926</b>	<b>58.201.905</b>	<b>57.282.329</b>
<b>IVA , Derechos de Importación</b>	<b>4.296.089</b>	<b>4.744.223</b>	<b>5.218.563</b>	<b>5.600.195</b>	<b>6.268.200</b>	<b>6.738.527</b>	<b>6.565.877</b>
<b>Total país</b>	<b>51.156.415</b>	<b>54.246.819</b>	<b>57.262.645</b>	<b>59.890.971</b>	<b>62.646.126</b>	<b>64.940.432</b>	<b>63.848.206</b>

(1): cifras provisionales. (2): corresponde a servicios en el exterior del sector administración pública.

Fuente: Banco Central de Chile.

**Región de Valparaíso. Producto interno bruto por clase de actividad económica, en millones de pesos de 2003. Período 2003-2009.**

PIB por clase de actividad económica	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 (1)
Agropecuaria - Silvícola	195.422	204.536	226.542	241.195	264.581	282.576	296.929
Pesca	3.466	5.083	4.955	4.982	5.175	6.873	7.045
Minería	233.875	235.816	232.565	227.354	231.841	219.881	206.081
Industria Manufacturera	1.114.592	1.206.495	1.292.262	1.409.455	1.353.486	1.407.057	1.351.269
Electricidad, Gas y Agua	154.951	179.510	150.046	166.443	50	68.823	97.669
Construcción	318.882	344.427	371.166	419.340	441.531	521.557	455.474
Comercio, Restaurantes y Hoteles	278.810	289.912	312.604	325.372	339.616	355.318	352.753
Transportes y Comunicaciones	472.220	510.803	536.898	516.575	550.428	577.453	561.913
Servicios Financieros y Empresariales (2)	405.979	428.594	460.465	492.443	537.320	547.650	531.998
Propiedad de Vivienda	272.514	279.134	287.920	297.601	308.902	320.234	331.231
Servicios Personales (3)	504.605	505.285	524.429	551.856	575.631	589.019	600.691
Administración Pública	271.976	283.821	294.071	301.414	312.658	319.465	333.344
Menos: Imputaciones Bancarias	-73.859	-77.599	-90.191	-87.559	-97.439	-100.984	-98.500
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>4.153.433</b>	<b>4.395.857,0</b>	<b>4.603.732</b>	<b>4.866.472</b>	<b>4.873.998</b>	<b>5.114.921</b>	<b>5.027.897</b>

(1): Cifras provisionales. (2): Incluye servicios financieros, seguros, arriendo de inmuebles y servicios prestados a empresas. (3): Incluye educación y salud -pública y privada- y otros servicios.

Fuente: Banco Central de Chile.

Región de Valparaíso. Estructura regional de empresas según tramo de ventas. Período 2005-2010.

Región	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Micro empresas	72,40	71,59	71,10	70,57	69,36	68,72
Pequeñas empresas	12,29	12,58	13,14	13,37	13,57	14,40
Medianas empresas	1,41	1,49	1,59	1,66	1,63	1,77
Grandes empresas	0,50	0,53	0,58	0,59	0,61	0,67
Sin ventas	13,40	13,82	13,58	13,81	14,82	14,44
<b>Total regional</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Gobierno de Chile, Ministerio de Hacienda, Servicio de Impuestos Internos.

Chile. Inversión extranjera materializada, por región y en miles de dolares nominales. Período 2000-2010.

Región	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009*
Arica y Parinacota	0	0	563	0	0	0	0	1.100	0
Tarapacá	25.876	91.597	184.438	114.958	287	17.145	16.164	4.116	171
Antofagasta	1.056.598	725.567	149.915	134.242	438.388	317.069	129.926	1.000.270	965.779
Atacama	71.747	103.400	17.717	41.050	63.824	670.721	75.681	1.515.609	84.048
Coquimbo	378	18.000	21.600	18.400	8.450	9.508	3.000	9.000	26.374
<b>Valparaíso</b>	<b>19.865</b>	<b>190.469</b>	<b>35.147</b>	<b>83.855</b>	<b>550</b>	<b>3.369</b>	<b>6.170</b>	<b>70.783</b>	<b>372.004</b>
Metropolitana de Santiago	1.081.110	1.494.584	263.447	267.072	494.674	380.608	203.229	471.703	451.584
Libertador Gral. Bdo. O'Higgins	4.874	1.121	1.226	37.859	5.003	38.835	63.441	141.634	302.350
Maule	48.852	56.239	25.618	47	11.644	107	2.996	3.098	78
Bio-Bio	42.366	82.976	8.609	42.280	186.453	99.878	112.690	22.120	41.168
La Araucanía	706	13	113	0	0	0	0	0	0
Los Ríos	1.600	10.606	821	150	30	0	0	0	0
Los Lagos	75.152	19.190	21.799	77	146	6.000	2.270	35.998	0
Aysen del Gral C. Ibáñez del C.	4.127	4.531	6.729	5.640	9.970	4.000	4.000	0	0
Magallanes y Antártica Chilena	0	304	461	250.351	2.233	1.430	10.772	0	0
Multiregional (1)	2.577.669	594.893	498.228	3.641.054	577.699	1.632.505	729.368	1.890.043	2.871.577
<b>Total país</b>	<b>5.010.920</b>	<b>3.393.490</b>	<b>1.236.431</b>	<b>4.637.035</b>	<b>1.799.351</b>	<b>3.181.175</b>	<b>1.359.707</b>	<b>5.165.474</b>	<b>5.115.133</b>
<b>% Región de Valparaíso (2)</b>	<b>0,8</b>	<b>6,8</b>	<b>4,8</b>	<b>8,4</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>1,0</b>	<b>2,2</b>	<b>16,6</b>
<b>% Región de Valparaíso (3)</b>	<b>0,4</b>	<b>5,6</b>	<b>2,8</b>	<b>1,8</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,5</b>	<b>1,4</b>	<b>7,3</b>

\*: cifras provisionales al 31 de diciembre de 2010. (1): incluye inversión en más de una región e inversión no clasificada. (2): sobre el total nacional sin multiregional. (3): sobre el total nacional.

Fuente: Gobierno de Chile, Comité de Inversiones Extranjeras.

Región de Valparaíso. Inversión pública por sector (2005 – 2011).						
Sector	2006	2007	2008	2009	2010	2011*
SEREMI de Obras Públicas	23.052.889	48.358.940	45.022.156	56.760.997	48.842.587	60.670.417
SEREMI de Agricultura	2.340.660	1.653.317	3.454.063	3.885.636	4.792.079	5.960.898
SEREMI de Educación	21.747.793	37.104.685	59.267.501	74.672.128	240.117.907	247.602.146
SEREMI de Vivienda y Urbanismo	46.917.449	38.982.066	74.030.433	100.661.588	120.742.612	130.094.553
SEREMI de Salud	93.890.876	84.359.856	44.698.306	114.806.952	144.392.192	37.242.332
SEREMI de Economía	4.127.341	6.314.088	8.128.297	9.794.193	6.872.720	8.474.254
SEREMI de Planificación	4.065.312	7.100.525	3.390.598	5.209.874	4.353.372	4.462.497
SEREMI de Justicia	6.484.022	7.145.088	8.500.402	8.580.207	9.801.762	9.890.847
Gobierno Regional de Valparaíso	27.634.970	22.715.696	32.085.324	51.329.585	49.120.572	50.901.986
Servicios Varios	19.699.492	10.929.937	4.325.995	8.248.628	12.459.854	62.462.420
<b>Total Regional</b>	<b>249.960.804</b>	<b>264.664.198</b>	<b>282.903.075</b>	<b>433.949.788</b>	<b>641.495.656</b>	<b>617.762.350</b>

\*: datos preeliminares.

Fuente: Gobierno Regional de Valparaíso. División de Planificación y Desarrollo. Programa Público de Inversión Regional (PROPIR).

#### Chile. Exportaciones según región de origen, en millones de dólares. Período 2001-2010.

Región	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Arica y Parinacota	0	0	0	0	0	0	10	146	141	133
Tarapacá	1.163	1.126	1.260	2.031	2.310	4.175	4.496	4.532	3.247	4.892
Antofagasta	4.376	4.165	4.855	8.982	11.486	18.948	24.046	24.519	16.698	25.015
Atacama	901	907	919	1.492	1.913	3.306	4.575	4.945	3.459	5.639
Coquimbo	740	698	790	1.332	1.863	2.710	2.969	3.403	2.248	3.893
<b>Valparaíso</b>	<b>1.393</b>	<b>1.571</b>	<b>2.068</b>	<b>3.217</b>	<b>3.869</b>	<b>5.580</b>	<b>5.854</b>	<b>5.723</b>	<b>4.369</b>	<b>5.112</b>
Metropolitana de Santiago	2.736	2.596	2.772	3.783	4.807	5.869	6.821	7.795	6.463	7.838
Libertador Gral. Bdo. O'Higgins	1.242	1.210	1.431	2.444	3.718	4.842	5.361	5.374	3.130	4.042
Maule	493	648	692	895	954	1.103	1.360	1.535	1.357	1.619
Bio-Bio	2.425	2.524	2.773	3.488	3.865	4.604	5.407	6.090	4.621	4.767
La Araucanía	31	48	167	332	303	330	429	490	380	489
Los Ríos	0	0	0	0	0	0	0	7	71	75
Los Lagos	1.151	1.174	1.383	1.805	2.092	2.506	2.641	2.796	2.381	2.422
Aysen del Gral C. Ibáñez. del C.	118	146	216	246	318	418	393	463	392	335
Magallanes y Antártica Chilena	504	498	619	671	888	1.114	834	754	433	550
Otras operaciones *	497	106	144	184	210	379	541	523	548	604
<b>Total país</b>	<b>17.770</b>	<b>17.419</b>	<b>20.089</b>	<b>30.901</b>	<b>38.595</b>	<b>55.883</b>	<b>65.738</b>	<b>69.095</b>	<b>49.938</b>	<b>67.425</b>
<b>% Región de Valparaíso</b>	<b>7,8</b>	<b>9,0</b>	<b>10,3</b>	<b>10,4</b>	<b>10,0</b>	<b>10,0</b>	<b>8,9</b>	<b>8,3</b>	<b>8,7</b>	<b>7,6</b>

\*: corresponde a operaciones de exportación no regionalizables (sin región de origen)

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas, Departamento de Estudios.

**Chile. Cobertura de educación preescolar, por región y en porcentajes. Años 2000, 2003, 2006 y 2009\*.**

Región	2000	2003	2006	2009
Arica y Parinacota	-	-	52,0	43,3
Tarapacá	34,6	35,2	47,8	48,9
Antofagasta	36,7	30,2	39,9	36,3
Atacama	39,7	38,3	42,5	41,2
Coquimbo	36,4	36,5	47,2	44,1
<b>Valparaíso</b>	<b>33,8</b>	<b>35,0</b>	<b>42,4</b>	<b>44,3</b>
Metropolitana de Santiago	35,1	36,1	44,0	42,4
Libertador Gral. Bdo. O'Higgins	29,9	34,6	40,2	37,7
Maule	29,2	34,0	42,5	46,6
Bio-Bio	28,7	33,2	38,9	42,9
La Araucanía	26,6	32,4	38,1	42,5
Los Ríos	-	-	39,7	39,9
Los Lagos	25,2	34,3	36,5	41,7
Aysen del Gral C. Ibáñez. del Campo	39,0	48,6	49,4	46,4
Magallanes y Antártica Chilena	39,5	45,0	50,0	47,3
<b>Total país</b>	<b>32,7</b>	<b>35,1</b>	<b>42,4</b>	<b>42,6</b>

\*: Corresponde a la cobertura corregida. Se excluye servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar. En los años 2000 y 2003 las cifras de las regiones de Arica y Parinacota y de Los Ríos están contenidas en las cifras de las regiones de Tarapacá y de Los Lagos, respectivamente.

Fuente: Gobierno de Chile, Ministerio de Desarrollo Social. Encuesta CASEN.

**Chile. Relación entre participantes capacitados y total de la fuerza de trabajo ocupada, por región y en porcentajes. Período 2004-2010.**

Región	2004	2005	2006	2007	2008	2009		2010	
						Participantes	Personas	Participantes	Personas
Arica y Parinacota	-	-	-	-	8,1	6,4	4,2	6,8	4,4
Tarapacá	13,0	11,8	10,5	11,4	14,9	21,0	10,8	20,2	10,7
Antofagasta	33,5	29,7	25,4	20,2	24,7	30,0	18,8	30,6	17,5
Atacama	14,6	14,8	18,4	16,0	16,6	20,4	12,9	19,1	12,0
Coquimbo	8,9	9,6	8,7	9,2	9,7	11,3	7,2	10,6	6,9
<b>Valparaíso</b>	<b>12,1</b>	<b>10,6</b>	<b>9,5</b>	<b>10,5</b>	<b>11,1</b>	<b>17,5</b>	<b>9,5</b>	<b>13,6</b>	<b>8,4</b>
Metropolitana de Santiago	18,5	18,2	20,0	22,7	23,8	28,1	16,9	28,0	16,1
Libertador Gral. Bdo. O'Higgins	9,7	11,2	10,4	10,8	11,5	17,0	10,5	14,1	9,2
Maule	7,2	6,4	7,0	7,6	8,3	9,8	6,4	9,3	6,1
Bio-Bio	11,0	10,6	10,3	10,2	12,0	13,9	8,6	13,3	8,1
La Araucanía	6,6	6,6	6,3	6,5	7,8	9,3	5,7	8,2	5,3
Los Ríos	-	-	-	-	5,9	10,0	7,9	11,2	7,3
Los Lagos	11,4	10,5	10,8	11,7	13,9	13,9	9,6	14,4	8,8
Aysen del Gral C. Ibáñez. del C.	6,6	11,1	7,7	11,5	8,3	9,9	4,7	6,7	4,5
Magallanes y Antártica Chilena	19,9	14,7	15,6	17,6	19,5	18,7	10,9	18,7	10,3
<b>Total país</b>	<b>14,6</b>	<b>14,1</b>	<b>14,5</b>	<b>15,9</b>	<b>17,0</b>	<b>20,6</b>	<b>12,4</b>	<b>19,7</b>	<b>11,7</b>

Nota: A contar de 2009 se obtiene la relación de participantes y personas, siendo la primera siempre mayor que la segunda, ya que una persona puede ser participante de más de una instancia de capacitación. En el período 2004-2007 las cifras de las regiones de Arica y Parinacota y de Los Ríos están contenidas en las cifras de las regiones de Tarapacá y de Los Lagos, respectivamente.

Fuente: Gobierno de Chile, Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

**Chile. Número de turistas extranjeros que ingresan por región. Período 2000-2010.**

Región	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Arica y Parinacota	176.057	175.980	188.784	226.703	250.487	312.681	342.389	345.727	379.955	394.982	423.140
Tarapacá	35.039	33.588	35.072	47.450	53.713	69.855	102.355	131.930	153.608	154.987	150.612
Antofagasta	30.080	33.320	33.522	36.859	41.341	48.928	52.809	70.297	83.250	94.339	109.251
Atacama	1.465	3.585	1.373	921	1.918	1.516	2.514	2.138	2.499	3.434	6.456
Coquimbo	10.117	9.777	2.840	2.122	3.246	3.605	3.644	7.085	11.932	19.556	14.116
<b>Valparaíso</b>	<b>380.275</b>	<b>379.951</b>	<b>291.963</b>	<b>292.872</b>	<b>309.409</b>	<b>315.996</b>	<b>340.773</b>	<b>351.432</b>	<b>407.229</b>	<b>458.224</b>	<b>397.874</b>
Metropolitana de Santiago	626.283	615.169	578.730	681.180	730.995	817.728	875.389	1.011.338	986.490	922.574	938.910
Libertador Gral. Bdo. O'Higgins*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maule	374	318	590	696	289	1.767	742	1.228	1.335	2.207	1.809
Bio-Bio	586	621	96	2.483	11.366	12.410	15.696	16.481	6.341	727	631
La Araucanía	65.592	73.053	43.714	41.361	45.695	47.191	53.706	60.751	69.348	89.960	85.635
Los Ríos	6.152	6.603	5.124	5.898	5.311	5.552	3.968	4.132	4.387	4.995	5.509
Los Lagos	154.446	158.119	87.610	97.378	111.791	122.678	128.859	148.068	166.429	192.741	194.531
Aysen del Gral C. Ibáñez. del C.	25.471	24.991	22.460	22.896	21.258	24.492	28.450	33.105	40.658	49.238	51.126
Magallanes y Antártica Chilena	199.859	208.004	120.437	154.704	198.205	242.683	301.658	323.044	385.198	361.949	386.407
<b>Total país</b>	<b>1.711.796</b>	<b>1.723.079</b>	<b>1.412.315</b>	<b>1.613.523</b>	<b>1.785.024</b>	<b>2.027.082</b>	<b>2.252.952</b>	<b>2.506.756</b>	<b>2.698.659</b>	<b>2.749.913</b>	<b>2.766.007</b>
<b>% Región de Valparaíso</b>	<b>22,2</b>	<b>22,1</b>	<b>20,7</b>	<b>18,2</b>	<b>17,3</b>	<b>15,6</b>	<b>15,1</b>	<b>14,0</b>	<b>15,1</b>	<b>16,7</b>	<b>14,4</b>

\*: esta región no cuenta con registros de ingreso de turistas extranjeros, ya que no posee puertos marítimos, pasos fronterizos, aeropuertos y aeródromo con estadísticas de ingreso.

Fuente: Gobierno de Chile, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR).

**Chile. Porcentaje de personas en situación de pobreza, por región. Años 2000, 2003, 2006 y 2009.**

Región	2000	2003	2006	2009
Arica y Parinacota	-	-	18,6	12,8
Tarapacá	20,8	18,5	11,8	15,8
Antofagasta	13,4	11,2	7,3	8,0
Atacama	23,9	24,9	10,5	17,5
Coquimbo	24,8	21,5	15,9	16,6
<b>Valparaíso</b>	<b>18,8</b>	<b>19,4</b>	<b>15,3</b>	<b>15,1</b>
Metropolitana de Santiago	15,1	13,1	10,6	11,5
Libertador Gral. Bdo. O'Higgins	20,9	19,2	11,4	12,8
Maule	25,3	23,1	17,7	20,7
Bio-Bio	27,1	28,0	20,7	21,0
La Araucanía	32,7	29,7	20,1	27,1
Los Ríos	-	-	18,8	20,4
Los Lagos	25,6	21,8	11,8	14,2
Aysen del Gral C. Ibáñez. del C.	14,3	14,2	9,2	15,1
Magallanes y Antártica Chilena	11,1	12,3	6,3	9,1
<b>Total país</b>	<b>20,2</b>	<b>18,7</b>	<b>13,7</b>	<b>15,1</b>

Nota: En los años 2000 y 2003 las cifras de las regiones de Arica y Parinacota y de Los Ríos están contenidas en las cifras de las regiones de Tarapacá y de Los Lagos, respectivamente.

Fuente: Gobierno de Chile, Ministerio de Desarrollo Social. Encuesta CASEN.

Chile. Deficit habitacional cuantitativo según tipo de requerimiento, por región. Años 2002, 2006, 2009.

Región	2002			2006			2009					
	Viviendas irreuperables por calidad	Hogares allegados	Núcleos allegados hacinados	Total requerimientos vivienda nueva	Viviendas irreuperables por calidad	Hogares allegados	Núcleos allegados hacinados	Total requerimientos vivienda nueva	Viviendas irreuperables por calidad	Hogares allegados	Núcleos allegados hacinados	Total requerimientos vivienda nueva
Arica y Parinacota	2.556	3.798	1.696	8.050	2.644	749	4.087	7.480	1.324	2.567	2.152	6.043
Tarapacá	5.338	5.530	2.541	13.409	3.333	2.419	4.837	10.589	1.330	7.621	3.071	12.022
Antofagasta	2.882	12.376	5.846	21.104	1.730	11.286	7.580	20.596	1.063	7.539	8.563	17.165
Atacama	3.650	3.103	2.184	8.937	2.186	2.301	3.884	8.371	1.444	1.284	4.003	6.731
Coquimbo	8.717	7.324	5.139	21.180	5.807	2.401	13.059	21.267	5.837	3.923	8.925	18.685
Valparaíso	15.906	17.576	13.534	47.016	7.138	8.283	24.626	40.047	5.071	10.138	18.311	33.520
Metropolitana de Santiago	49.784	124.695	68.492	242.971	14.719	66.452	80.086	161.257	9.338	109.818	78.763	197.919
Libertador Gral. Bdo. O'Higgins	10.388	10.986	7.108	28.482	5.543	5.453	8.837	19.833	5.788	10.750	9.409	25.947
Maule	11.747	12.125	8.225	32.097	12.540	9.451	10.949	32.940	6.666	4.556	10.306	21.528
Bio-Bio	19.182	22.039	14.929	56.150	11.534	10.466	25.386	47.386	8.109	13.196	19.200	40.505
La Araucanía	10.623	8.732	5.962	25.317	5.343	2.962	11.798	20.103	3.879	2.545	7.931	14.355
Los Ríos	4.996	4.103	2.477	11.576	1.180	1.059	2.966	5.205	645	3.179	5.287	9.111
Los Lagos	8.106	7.381	6.169	21.656	3.787	1.999	8.777	14.563	1.875	3.954	6.929	12.758
Aysen del Gral C. Ibáñez. del C.	1.166	746	682	2.594	230	578	790	1.598	53	813	969	1.835
Magallanes y Antártica Chilena	590	1.465	948	3.003	216	23	875	1.114	61	674	1.728	2.463
<b>Total país</b>	<b>155.631</b>	<b>241.979</b>	<b>145.932</b>	<b>543.542</b>	<b>77.930</b>	<b>125.882</b>	<b>208.537</b>	<b>412.349</b>	<b>52.483</b>	<b>182.557</b>	<b>185.547</b>	<b>420.587</b>
<b>% Región de Valparaíso</b>	<b>10,2</b>	<b>7,3</b>	<b>9,3</b>	<b>8,6</b>	<b>9,2</b>	<b>6,6</b>	<b>11,8</b>	<b>9,7</b>	<b>9,7</b>	<b>5,6</b>	<b>9,9</b>	<b>8,0</b>

Fuente: Gobierno de Chile, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Observatorio Habitacional, con datos censales y de Encuesta CASEN.

Chile. Porcentaje de la población urbana regional que cuenta con abastecimiento de agua potable. Período 2006-2010.

Región	2006	2007	2008	2009	2010
Arica y Parinacota	-	100,0	100,0	100,0	100,0
Tarapacá	100,0	99,9	100,0	99,9	100,0
Antofagasta	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Atacama	99,6	99,6	100,0	99,7	99,7
Coquimbo	99,9	99,9	99,9	99,9	99,9
<b>Valparaíso</b>	<b>99,3</b>	<b>99,3</b>	<b>99,3</b>	<b>99,3</b>	<b>99,3</b>
Metropolitana de Santiago	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Libertador Gral. Bdo. O'Higgins	99,2	99,2	99,2	99,4	99,3
Maule	99,7	99,7	99,7	99,8	99,7
Bio-Bio	99,4	99,3	99,3	99,5	99,5
La Araucanía	99,8	99,8	99,8	99,8	99,8
Los Ríos	-	100,0	100,0	100,0	100,0
Los Lagos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Aysen del Gral C. Ibáñez. del C.	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Magallanes y Antártica Chilena	99,9	98,8	100,0	100,0	100,0
<b>Total país</b>	<b>99,8</b>	<b>99,8</b>	<b>99,8</b>	<b>99,8</b>	<b>99,8</b>

Nota: Incluye la totalidad de servicios de agua potable y alcantarillado operados por concesionarias sanitarias en zonas urbanas del país. Excluye servicios de agua potable rural, industrias con servicio propio y servicios particulares.

Fuente: Gobierno de Chile, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), con datos de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Chile. Porcentaje de la población urbana regional que cuenta con saneamiento con alcantarillado. Período 2006-2010.

Región	2006	2007	2008	2009	2010
Arica y Parinacota	-	99,4	99,5	99,6	99,6
Tarapacá	98,1	97,2	97,1	97,2	97,3
Antofagasta	99,4	99,6	99,7	99,7	99,7
Atacama	95,1	95,1	95,5	95,4	95,7
Coquimbo	95,6	95,4	95,6	95,8	96,0
<b>Valparaíso</b>	<b>91,2</b>	<b>91,1</b>	<b>91,2</b>	<b>91,4</b>	<b>91,8</b>
Metropolitana de Santiago	98,4	98,5	98,5	98,6	98,7
Libertador Gral. Bdo. O'Higgins	83,6	83,6	84,0	84,3	85,2
Maule	95,0	95,3	95,4	95,6	95,6
Bio-Bio	90,3	89,7	89,9	91,7	92,1
La Araucanía	92,8	93,5	93,9	94,0	94,4
Los Ríos	-	94,0	89,0	89,3	91,3
Los Lagos	91,5	91,3	93,4	93,6	93,9
Aysen del Gral C. Ibáñez. del C.	93,3	93,5	93,8	94,1	94,6
Magallanes y Antártica Chilena	97,8	96,7	98,0	98,0	98,0
<b>Total país</b>	<b>95,2</b>	<b>95,2</b>	<b>95,3</b>	<b>95,6</b>	<b>95,9</b>

Nota: Incluye la totalidad de servicios de agua potable y alcantarillado operados por concesionarias sanitarias en zonas urbanas del país. Excluye servicios de agua potable rural, industrias con servicio propio y servicios particulares.

Fuente: Gobierno de Chile, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), con datos de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

## Glosario de siglas

AUR	Agrupación de Universidades Regionales
CASEN	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional
CBC	Corredor Bioceánico Central
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIDEZE	Comité Interministerial para el Desarrollo de Zonas Extremas y Especiales
CIPMA	Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente
CNCA	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
CODELCO	Corporación Nacional del Cobre
CONADI	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
CONAF	Corporación Nacional Forestal
CONARA	Comisión Nacional de Reforma Administrativa
CONICYT	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
CONSETUR	Consejo Superior de Turismo
CORE	Consejo Regional
CORFO	Corporación de Fomento de la Producción
CREAS	Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables
CRUCH	Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas
DGA	Dirección General de Aguas
DIFROL	Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.
DIPLAD	División de Planificación y Desarrollo
DOH	Dirección de Obras Hidráulicas
EFE	Empresa de Ferrocarriles del Estado
EPV	Empresa Portuaria de Valparaíso
ERB	Estrategia Regional de Biodiversidad
ERD	Estrategia Regional de Desarrollo
FFAA	Fuerzas Armadas
FIA	Fundación para la Innovación Agraria
FONDECYT	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico
GORE	Gobierno Regional.
I+D	Investigación y desarrollo.
I+D+i	Investigación, desarrollo e innovación
ICR	Índice de Competitividad Regional
IND	Instituto Nacional de Deportes
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
JUNJI	Junta Nacional de Jardines Infantiles
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MERVAL	Metro Regional de Valparaíso
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación
MOP	Ministerio de Obras Públicas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ONEMI	Oficina Nacional de Emergencias
ONG	Organización No Gubernamental
PIB	Producto Interno Bruto
PLADECO	Plan de Desarrollo Comunal
PRODEMU	Fundación para el Desarrollo y Promoción de la Mujer
PROT	Plan Regional de Ordenamiento Territorial
RSAD	Residuos Sólidos Asimilables a Domiciliarios
RSD	Residuos Sólidos Domiciliarios
SAG	Servicio Agrícola y Ganadero
SENAMA	Servicio Nacional del Adulto Mayor
SENCE	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
SERCOTEC	Servicio de Cooperación Técnica
SEREMI	Secretaría Regional Ministerial
SERNAMEGOMIN	Servicio Nacional de Geología y Minería
SERNAM	Servicio Nacional de la Mujer
SERNAPESCA	Servicio Nacional de Pesca
SERNATUR	Servicio Nacional de Turismo
SIMCE	Sistema de Medición de la Calidad de la Educación
SISS	Superintendencia de Servicios Sanitarios
SUBDERE	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
TT	Transportes y Telecomunicaciones
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
ZEAL	Zona de Extensión y Apoyo Logístico

## Participantes en seminarios y talleres

Nombre	Territorio
<i>Adela Araya Solar</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Adela Silva</i>	<i>Regional</i>
<i>Adolfo Herrera</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Alan Casanga Riquelme</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Alberto Arak</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Alberto Hotus</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Alberto Marín</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Alberto Molina Chamorro</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Aldo Batti</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Alejandra Reyes O.</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Alejandra Álvarez</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Alejandra Bravo</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Alejandra Cortés</i>	<i>Regional</i>
<i>Alejandra Espinosa</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Alejandra Fritis Z.</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Alejandra Mura</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Alejandro Macaya</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Alejandro Torres</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Alejandro Villarroel C.</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Alexis Cordero</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Alexis Corona</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Alfonso Rapu</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Alicia Pino</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Amilcar Morales</i>	<i>Regional</i>
<i>Ana Ardiles Saavedra</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Ana Mardones</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Ana María Riveros Muñoz</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Ana Olivera Jil</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Anakena Panutodatoa</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Andrea Sánchez</i>	<i>Regional</i>
<i>Andrés Altamirano Flores</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Andrés Caba</i>	<i>Regional</i>
<i>Andrés Mejías A.</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Andrés Ruiz Tagle</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Angélica Vargas</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Angelina Ávila</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Angie Pont</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Antonieta Figueroa Besa</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Antonieta Pino</i>	<i>Regional</i>
<i>Antonio Ayala Abarca</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>

<b>Nombre</b>	<b>Territorio</b>
Antonio Olivares	Provincia de Quillota
Antonio Véjar	Provincia de Valparaíso
Antonio Velásquez	Provincia de Petorca
Ariel Aguilera	Provincia de Los Andes
Ariel Arancibia Elías	Regional
Ariel Gardaix	Regional
Armando Castillo Riquelme	Provincia de Petorca
Arturo Gómez	Provincia de Valparaíso
Arturo Longton	Provincia de Marga Marga
Bárbara Roco	Provincia de Los Andes
Bernardita Pasmíño	Provincia de San Antonio
Bernardo Parra Leiva	Provincia de San Felipe de Aconcagua
Blanca Espinoza	Provincia de San Felipe de Aconcagua
Camila Aragón Correa	Provincia de San Felipe de Aconcagua
Camila Hawas	Provincia de San Felipe de Aconcagua
Camila López Ch	Comuna de Juan Fernández
Carla Zúñiga Ricino	Provincia de San Antonio
Carlos Aguirre Asencio	Provincia de Quillota
Carlos Aracena M.	Provincia de Petorca
Carlos Briceño Vásquez	Provincia de Valparaíso
Carlos Prado Arancibia	Provincia de Quillota
Carlos Ramírez	Provincia de Valparaíso
Carmen Gloria Godoy C.	Provincia de Los Andes
Carmen Jerez	Provincia de Los Andes
Carmen Soto	Provincia de Marga Marga
Carolina Andrade	Provincia de Petorca
Carolina Guerra Muñoz	Provincia de Los Andes
Catalina Jiménez	Provincia de San Felipe de Aconcagua
Catherine Urzúa	Provincia de Quillota
Cecilia Martínez Vera	Provincia de San Antonio
Cecilia Villalobos G.	Provincia de San Felipe de Aconcagua
Cecilia Zamora S.	Provincia de San Felipe de Aconcagua
Cesar Álvarez	Regional
Cesar F. Muñoz Fernández	Provincia de Petorca
César Núñez	Provincia de Petorca
Christian Ovalle	Provincia de San Antonio
Christian Urizar Muñoz	Provincia de Quillota
Christian López	Provincia de San Felipe de Aconcagua
Christian Pérez	Provincia de Petorca
Cynthia Masculina	Provincia de Quillota
Claudia Carreño	Regional
Claudia Gajardo	Provincia de Los Andes
Claudia Montenegro	Provincia de Los Andes

<b>Nombre</b>	<b>Territorio</b>
<i>Claudia Osorio</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Claudio Finsterbosch</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Claudio Montenegro</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Claudio Osorio</i>	<i>Regional</i>
<i>Claudio Paredes</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Claudio Zurita</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Christian Saavedra S.</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Consuelo Navarrete Bustamante</i>	<i>Regional</i>
<i>Cristi Gálvez</i>	<i>Regional</i>
<i>Cristian Águila</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Cristian Castillo</i>	<i>Comuna de Juan Fernández</i>
<i>Cristian Cruz M.</i>	<i>Comuna de Juan Fernández</i>
<i>Cristián Miranda Parada</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Cristián Paredes</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Cristian Verdejo</i>	<i>Regional</i>
<i>Cristina Jofre</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Daisy Báez</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Daniel Paredes González</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Daniel Silva</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Dante Iturrieta M.</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>David Olguín</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>David Rojas</i>	<i>Regional</i>
<i>David Serey</i>	<i>Regional</i>
<i>Dina Richelmi</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Dixie Marambio</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Domingo Torres C.</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Dora Miranda Peña</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Duvelina Lobos G.</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Edgardo A. Olivares Nieto</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Edgardo Bravo Cáceres</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Edith Chamizo</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Edmundo Acuña Díaz</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Edsson Mesala González</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Eduardo Arenas P.</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Eduardo Cerda L.</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Eduardo Figueroa Lizama</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Eduardo Lazcano H.</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Eduardo León Lazcano</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Eduardo Martínez</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Eduardo Ruz</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Eduardo Tenbln</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Eduardo Villablanca</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>

<b>Nombre</b>	<b>Territorio</b>
<i>Elba Cancino</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Elena Urbina Gajardo</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Eliana Flores G</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Elisa Miranda Pérez</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Elisa Padillo</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Elisa Rosas</i>	<i>Regional</i>
<i>Elizabeth Lizama</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Elizabeth Rojas D.</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Eloy Ibacache</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Elsa Escárate</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Elvio Valassina S.</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Ema Contreras</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Ema Valdebenito</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Emilio Jorquera R.</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Enrique Contreras Riquelme</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Enrique Poa</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Enrique Valdivieso Briceño</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Enzo Muñoz Farías</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Erik Arce</i>	<i>Regional</i>
<i>Erik Fernández</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Erika Muñoz</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Ernesto Tepano</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Evelina Valdebenito</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Evelyn Araya</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Evelyn Patricia Olivares Vargas</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Fabián Pérez Gálvez</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Felipe Bastías</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Fernando Álvarez Lazo</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Fernando Callejón</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Fernando Guzmán</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Fernando Vilches S.</i>	<i>Regional</i>
<i>Filomena Moyano V.</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Filomena Navía Hevia</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Flavia Arancibia</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Florindo Maripagu</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Fogalio Paoa</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Francisca Aleje</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Francisca Anfruns</i>	<i>Regional</i>
<i>Francisca Avakateeo</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Francisca Figueroa</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Francisca Hurber</i>	<i>Regional</i>
<i>Francisco Jara</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Francisco Muñoz V.</i>	<i>Regional</i>

<b>Nombre</b>	<b>Territorio</b>
<i>Franklin Muñoz Jara</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Freddy Mac-Lean</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Fredy Toledo Molina</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Fredy Vásquez</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Fresia Brito Salazar</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Fresia Salvador</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Fresia Vergara</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Froilán Salinas Cocío</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Gabriela Guzmán</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Gabriela Mayo Adasme</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Gaspar Tepiche</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Georgina Chacón</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Germán Recabarren G.</i>	<i>Comuna de Juan Fernández</i>
<i>Ginette Rojo</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Gladys Acevedo</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Gloria Contreras Passeron</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Gloria Fernández</i>	<i>Comuna de Juan Fernández</i>
<i>Gloria Iturrieta</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Gloria Mundaca Ossa</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Gonzalo Ahumada</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Gonzalo Báez</i>	<i>Regional</i>
<i>Gonzalo Munizaga</i>	<i>Regional</i>
<i>Graciela A. S.</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Graciela Alcalde</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Graciela Barriga Mendoza</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Graciela Vargas Hernández</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Gregorio Torres Lecaros</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Guillermo Anabalón</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Guillermo Hurtado Calderón</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Guillermo López S.</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Guillermo Puebla</i>	<i>Regional</i>
<i>Guillermo Quiroga</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Guillermo Zenteno</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Gustavo Arancibia</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Héctor Correa</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Héctor David González Segura</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Héctor Díaz M.</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Héctor Espina</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Héctor Zelaya M.</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Helmuth Hinrichsen</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Heriberto Muñoz</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Heriberto Neira</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>

<b>Nombre</b>	<b>Territorio</b>
<i>Herminia Sánchez</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Hernán Aumont</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Hernán González A</i>	<i>Comuna de Juan Fernández</i>
<i>Hernán Urtubia</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Hery Segovia E.</i>	<i>Regional</i>
<i>Hilda Herrera</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Hugo Villegas López</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Inés Piroroco</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Ingrid Valencia</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Iris Cortes Molina</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Isabel Tapia</i>	<i>Provincia de Marga</i>
<i>Isabel Zamora Olmos</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Isidora Veyl Coombs</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Ítalo Rojas</i>	<i>Comuna de Juan Fernández</i>
<i>Iván Gutiérrez</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Iván Leiva S</i>	<i>Comuna de Juan Fernández</i>
<i>Iván Mieville N.</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Iván Reyes Figueroa</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Ivette Castro R.</i>	<i>Regional</i>
<i>Jaime Amar</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Jaime Vicencio Muñoz</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Janet Collao Lazo</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Janett Avalos</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Jaqueline Mansilla</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Jaqueline Torres Fernández</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Javier Cerda Ávila</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Javier Ijor Asencio</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Javier Molina</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Jeannette Castillo</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Jennifer Tuk</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Jessica P. Zanneti Gallardo</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Jessica Scherrignton</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Jimena Vásquez Olivares</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Joaquín Arévalo P.</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Johana Guerrero Núñez</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>John Zasso Paoa</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Jorge Ahumada</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Jorge Berrios</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Jorge Castro</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Jorge Castro Retamal</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Jorge Enríquez</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Jorge Guerra León</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Jorge Jorquera O.</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>

<b>Nombre</b>	<b>Territorio</b>
<i>Jorge Menzur M</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Jorge Mondaca</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Jorge Morales Morales</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Jorge Negrete</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Jorge Ponce</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Jorge Soto Novoa</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>José M. Gallardo</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>José Aliaga</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>José Andrés Gálvez</i>	<i>Regional</i>
<i>José Apu Haoa</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>José Luis Salomón</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>José Pedro Núñez Barruel</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>José Qebec Bernal</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>José Ricardo Aliga Cruz</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>José Vejas Quintero</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>José Vidal Bracho</i>	<i>Regional</i>
<i>José Villarroel</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Josué Godoy</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Juan Álvarez Brito</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Juan Antonio Vejar Melville</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Juan Arriagada Arens</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Juan Bello</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Juan Carlos Bascuñán B.</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Juan Carlos Bello Amunategui</i>	<i>Regional</i>
<i>Juan Carlos Ponce</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Juan F. M. Fernández.</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Juan F. Valdés Díaz</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Juan Hernández</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Juan Ibacache Ibacache</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Juan Ibaceta</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Juan José Ramírez</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Juan Luis Tobar Valdivia</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Juan Pérez Seco</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Juan Salvo Montoya</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Juan Sánchez</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Juan Tuki</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Juan Vera Silva</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Juan Vergara Castro</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Juan Yáñez</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Juan Yáñez</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Juana Atenas R.</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Juana González</i>	<i>Comuna de Juan Fernández</i>
<i>Juana González R.</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>

<b>Nombre</b>	<b>Territorio</b>
<i>Juana López</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Judima Fernández</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Judith Báez</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Julia González</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Julia Parra</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Julia Pérez</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Julio Calderón</i>	<i>Regional</i>
<i>Julio Cataldo</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Julio González</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Julio Hotu Salina</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Karen Aracena</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Lautaro Correa</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Ledda Praderas Fuentes</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Lely Mautuetue</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>León Fernández</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Leonardo Cañoles</i>	<i>Regional</i>
<i>Leonardo Fraga</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Leticia Olavarría Cárcamo</i>	<i>Regional</i>
<i>Leyla Guerrero R.</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Lidia Ramos C.</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Lidia Valdenegro</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Ligia Osorio</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Lilia González</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Lilian Castro</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Liliana Romero</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Lizardo Guajardo Osorio</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Lorena Brassec P.</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Lorenzo D'Arcangeli Díaz</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Lucía Bravo P.</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Lucía Toro M.</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Lucinda Zamora Lazo</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Lucrecia León</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Lucy Badilla</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Ludovic Burns</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Luis Arévalo</i>	<i>Regional</i>
<i>Luis Cabrera C.</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Luis Cofré Bastías</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Luis Dinamarca</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Luis Eduardo Delgado</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Luis Gutiérrez Contreras</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Luis Jiménez</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Luis Merino Zamorano</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Luis Olguín</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>

<b>Nombre</b>	<b>Territorio</b>
<i>Luis Ordenes</i>	<i>Regional</i>
<i>Luis Oyere</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Luis Oyola</i>	<i>Regional</i>
<i>Luis Retamal</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Luis Rodríguez Berrios</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Luis Rojas M.</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Luis Serey</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Luz Carvallo Pérez</i>	<i>Regional</i>
<i>Luz Elena Ordenes</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Luz Farias</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Luz Marina Pakomio</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Luz Zasso Paoa</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>M. Bustamante</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>M. Eugenia Rojas</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Macarena Oñate</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Magdalena Pinto</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Maite Larrondo Lazonde</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Manuel Labra</i>	<i>Regional</i>
<i>Manuel Manzul</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Manuel Martínez T</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Manuel Millones Chirino</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Manuel Muñoz</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Manuel Olivares Miranda</i>	<i>Comuna de Juan Fernández</i>
<i>Manuel Severino</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Manuel Tobar Leiva</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Manuel Valdés</i>	<i>Regional</i>
<i>Manuel Valdés</i>	<i>Regional</i>
<i>Manuel Vidal</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Manuel Vivar A.</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Marcela Arévalo</i>	<i>Regional</i>
<i>Marcela Chan</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Marcela Díaz</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Marcela Hey</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Marcela Mora</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Marcela Pastene A.</i>	<i>Regional</i>
<i>Marcela Rice Muñoz</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Marcelino Ilaja C.</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Marcelo Escalona</i>	<i>Regional</i>
<i>Marcelo Rossi</i>	<i>Comuna de Juan Fernández</i>
<i>Marcelo Soto L.</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Marcelo Uribe</i>	<i>Regional</i>
<i>Marco Villarroel Vargas</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Marcos Araya Cerda</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>

<b>Nombre</b>	<b>Territorio</b>
<i>Margarita Briones</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Margarita C.</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Margarita Gómez</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>María Ortiz O.</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>María Angélica Céspedes</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>María Baeza Hermosilla</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>María Cristina Pizarro Velásquez</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>María E. Piteau del Canto</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>María E. Zúñiga</i>	<i>Regional</i>
<i>María Elena Estay Olivares</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>María Elizabeth Rodríguez</i>	<i>Regional</i>
<i>María Eugenia Santander</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>María Herrera</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>María Ibacache Leiva</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>María José Gómez V.</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>María Luisa López</i>	<i>Regional</i>
<i>María Morales P.</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>María Muñoz V.</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>María Orpíc Gallardo</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>María Pía Díaz Araya</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>María Pizarro Morales V.</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>María Pizarro N.</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>María Silva Troncoso</i>	<i>Regional</i>
<i>María T. Torres</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>María Teresa Cerda García</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>María Teresa Díaz</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>María Teresa Ovalle</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>María Valeria Sandoval Soto</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Mariana Silva Cutbill</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Mariano González Clavería</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Mariblanca Bahamonde</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Marina González</i>	<i>Comuna de Juan Fernández</i>
<i>Marina Huerta</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Mario Arévalo Erazo</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Mario Ayala R.</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Mario Gutiérrez R.</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Mario Méndez</i>	<i>Regional</i>
<i>Mario Pérez Navarro</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Marisol Ponce</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Maritza Rebolledo</i>	<i>Regional</i>
<i>Marjorie Orlle</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Martín Rodillo</i>	<i>Provincia de Petorca</i>

Nombre	Territorio
<i>Matías Planas</i>	<i>Regional</i>
<i>Matías Quijada</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Matilda Vásquez</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Mauricio Barrera Becerra</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Mauricio Meneses</i>	<i>Regional</i>
<i>Mauricio Navarro</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Mauricio Palacios Núñez</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Max Zimmermann</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Maximiliano Soto Pizarro</i>	<i>Regional</i>
<i>Mercedes Fernández Ramírez</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Mercedes Martínez</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Mercedes Navarro</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Michel Pate H</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Miguel Tapia González</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Miguel Dueñas</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Miguel Misle Jamasmía</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Miguel Tuki</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Miriam Peña</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Mirtha Ricci Padilla</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Mónica Figueroa</i>	<i>Regional</i>
<i>Mónica Quevedo</i>	<i>Comuna de Juan Fernández</i>
<i>Monire Rirorolo</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Myriam Iturra Ampuero</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Nancy rivera</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Nataly Madariaga</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Nelly Herrera F.</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Nelly Hidalgo Silva</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Nelsa Umaña Peña</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Nelson Antinao Astudillo</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Nelson Contador Ordenes</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Nelson Daidas A.</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Nelson Sepúlveda L.</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Nevil Emilio Morales Jiménez</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Nibía Villablanca Andrade</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Nicólas Bergh</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Ninoska Cuadros H.</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Nocolas Cox</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Norma Astudillo</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Odee Toledo</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Odila Quezada Salinas</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Oliver López P.</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Omar González</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Omar Rojas</i>	<i>Regional</i>



<b>Nombre</b>	<b>Territorio</b>
<i>Omar Vera Castro</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Orietta Goldswostluy G.</i>	<i>Comuna de Juan Fernández</i>
<i>Orietta Valencia</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Orlando Varas P.</i>	<i>Comuna de Juan Fernández</i>
<i>Oscar Arado Gajardo</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Oscar Cortes</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Oscar Hernández</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Oscar Lopez G.</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Oscar Mella</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Osvaldo Maldonado</i>	<i>Regional</i>
<i>Osvaldo Urrutia</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Pablo Fernández</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Pablo González M.</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Pablo Olguín Saavedra</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Pablo Tienken</i>	<i>Regional</i>
<i>Pamela Vargas</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Paola Burotto</i>	<i>Regional</i>
<i>Paola Rossetti</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Patricia Bobadilla</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Patricia Boffa</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Patricia Herrera O.</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Patricia Ortega</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Patricia Pino Chacón</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Patricio Aliaga</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Patricio Caamaño</i>	<i>Regional</i>
<i>Patricio Fernández</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Patricio Jofré Vicencio</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Patricio Rodríguez</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Patricio Sanhueza</i>	<i>Regional</i>
<i>Patricio Tortello E</i>	<i>Regional</i>
<i>Patricio Vargas</i>	<i>Regional</i>
<i>Paula Céspedes</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Paulina Figueroa</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Paulina Lizama</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Pedro A. Salgado</i>	<i>Regional</i>
<i>Pedro Madariaga Villarroel</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Percy Marín Vera</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Pilar Peláez H.</i>	<i>Regional</i>
<i>Policarpo Ika</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Priscila Guerra</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Rafael Almarza Morales</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Rafael Toro Orrego</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Raiza Cárcamo</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>

<b>Nombre</b>	<b>Territorio</b>
<i>Ramón Araya</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Ramón Balbontin Leiva</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Ramón Cartagena Ross</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Ramón Fraga J.</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Ramón Leiva</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Ramón Silva</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Raquel Reyes</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Raúl Román C</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Reinaldo Barriga</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>René Brito</i>	<i>Regional</i>
<i>René Lues</i>	<i>Regional</i>
<i>René Reyes Leiva</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Ricardina Valle</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Ricardo Aliaga Cruz</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Ricardo Herrera R.</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Ricardo Pizarro</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Reinaldo Ferrada</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>
<i>Rita Rubillo L.</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Roberto Carrandí Muñoz</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Rodolfo García Sánchez</i>	<i>Regional</i>
<i>Rodolfo Torrealba</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Rodrigo Alarcón C.</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Rodrigo González Mancilla</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Rodrigo Muñoz</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Rodrigo Neira LI</i>	<i>Comuna de Juan Fernández</i>
<i>Rodrigo Reyes E.</i>	<i>Regional</i>
<i>Rodrigo Santana</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Rodrigo Vásquez B.</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Rolando Pincheira</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Rolando Stevenson Velasco</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Rosa Castañeda</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Rosa Castillo</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Rosa Castro</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Rosa Henríquez</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Rosana Castillo González</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Rossana Torres Agüero</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Rossi Hermosilla</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Roxana Díaz</i>	<i>Regional</i>
<i>Roxana Saavedra</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Roy Crichton Orellana</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Rubén Bertullo</i>	<i>Comuna de Juan Fernández</i>
<i>Rubén Loyer</i>	<i>Regional</i>
<i>Ruth Alarcón</i>	<i>Provincia de Petorca</i>

Nombre	Territorio
Said Sufán	Regional
Sandra Chávez	Provincia de San Antonio
Sandra Inés Afanteane	Provincia de Isla de Pascua
Sandra Miranda Muñoz	Provincia de Los Andes
Sandra Muñoz	Provincia de Quillota
Sandra Roble	Provincia de San Antonio
Sandro Bruzzone	Provincia de Los Andes
Sara López Valdebenito	Provincia de Los Andes
Sara Peñaloza	Regional
Scheila Recabarren	Comuna de Juan Fernández
Sergio Cáceres	Provincia de Los Andes
Sergio Castro	Provincia de Marga Marga
Sergio Rapu	Provincia de Isla de Pascua
Sergio Rosas Doa	Provincia de Valparaíso
Sergio Zúñiga F.	Provincia de San Felipe de Aconcagua
Silvia Cabrera	Provincia de San Felipe de Aconcagua
Silvia Díaz	Provincia de Petorca
Silvia Olivares	Provincia de Marga Marga
Silvia Vicencio	Provincia de Petorca
Soledad Pinto G.	Provincia de Quillota
Sonia Alfaro	Provincia de Los Andes
Sonia Escudero	Provincia de Quillota
Sonia Opazo Marín	Provincia de Petorca
Stefano Cisternas Morelli	Provincia de Quillota
Susana Rojas	Regional
Sylvia Ledesma	Provincia de Valparaíso
Sylvia Zúñiga	Regional
Temistocles Marambio	Provincia de San Antonio
Teresa Muñoz	Provincia de San Antonio
Teresa Pacheco	Provincia de Quillota
Tian Paoa García	Provincia de Isla de Pascua
Tomás Santibáñez	Regional
Trinidad Osorio	Provincia de Marga Marga
Trinidad Rojas	Provincia de Quillota
Valentina Merino	Provincia de Los Andes
Verónica Ampuero Cerda	Provincia de San Antonio
Verónica Arancibia	Provincia de Quillota
Verónica Carreño	Provincia de San Antonio
Verónica Palomino	Provincia de San Antonio
Verónica Riquelme	Provincia de Marga Marga
Víctor Blanco	Provincia de Quillota
Víctor Carrasco	Provincia de San Felipe de Aconcagua
Víctor Collao I.	Provincia de Quillota

Nombre	Territorio
<i>Víctor Collao M.</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Víctor Fuentes</i>	<i>Provincia de San Antonio</i>
<i>Víctor González Figari</i>	<i>Provincia de San Felipe de Aconcagua</i>
<i>Víctor Rebolledo</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Virginia Atán</i>	<i>Provincia de Isla de Pascua</i>
<i>Virginia Coloma A.</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Viviana Besmier</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Waldo Romero</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Waldo Vergara</i>	<i>Regional</i>
<i>Wilson Astudillo</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Ximena Araya</i>	<i>Provincia de Petorca</i>
<i>Ximena Sánchez</i>	<i>Regional</i>
<i>Yerko Chacón</i>	<i>Provincia de Los Andes</i>
<i>Yuri Rodríguez R.</i>	<i>Provincia de Valparaíso</i>
<i>Zaira Acosta C.</i>	<i>Provincia de Quillota</i>
<i>Zunilda Fuentes D.</i>	<i>Provincia de Marga Marga</i>







Gobierno Regional  
Región de Valparaíso

